



3° EDICIÓN

LA MINERÍA RESPONSABLE Y SUS APORTES AL DESARROLLO DEL PERÚ

Roque Benavides



BUENAVENTURA

3° EDICIÓN

LA MINERÍA RESPONSABLE

Y SUS APORTES AL
DESARROLLO DEL PERÚ

Roque Benavides

ÍNDICE

PRÓLOGO	6
INTRODUCCIÓN	10
1. PANORAMA DEL SECTOR MINERO	12
1.1 La minería en la economía del Perú	15
1.2 El círculo virtuoso de la minería	18
1.3 PBI nacional y PBI minero	20
1.4 Producción minera	25
1.5 Potencial minero	26
1.6 La minería ilegal	30
2. REGIONES MINERAS DEL PERÚ	32
2.1 Cerro de Pasco	40
2.2 Áncash	42
2.3 Cusco	44
2.4 Moquegua	45
2.5 Apurímac	46
2.6 Cajamarca	48
2.7 Tacna	50
2.8 Ayacucho	51
2.9 Junín	52
2.10 Huancavelica	53
2.11 Arequipa	54
2.12 La Libertad	56
2.13 Piura	57
2.14 Lambayeque	58
2.15 Lima	59

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MINERÍA	60
3.1 Empleo	64
3.2 Salud y educación	67
3.3 Encadenamientos productivos	69
3.4 Inversiones	71
3.5 Impuestos	72
3.6 Canon minero	73
3.7 Inversión pública	76
3.8 La minería potencia oportunidades	77
4. LOS APORTES DE BUENAVENTURA	78
4.1 Nuestra historia	80
4.2 Relacionamiento	87
4.3 Empleo local	87
4.4 Compras y servicios locales	88
4.5 Desarrollo productivo	88
4.6 Infraestructura	90
4.7 Desarrollo humano	91
4.8 Prácticas de buen gobierno corporativo	92
4.9 Metodología de proyectos	95
4.10 Certificaciones internacionales (ISO y OHSAS)	96
5. GESTIÓN DEL AGUA	98
5.1 Costo del limitado acceso al agua	100
5.2 Gestión de los recursos hídricos	100
5.3 Infraestructura hídrica y almacenamiento	101
5.4 Espacios para seguir mejorando	104
5.5 La hermandad del agua	104

6. GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE	106
6.1 Estudios ambientales	108
6.2 Participación ciudadana	108
6.3 Cierre de minas	109
7. HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA	112
7.1 ¿Qué es la responsabilidad social?	114
7.2 De la responsabilidad social a la responsabilidad social compartida	114
7.3 El compromiso de las empresas mineras	116
7.4 ¿Qué esperar de los gobiernos?	116
7.5 ¿Qué esperar de las comunidades?	117
7.6 Alianzas público-privadas	117
8. NUEVOS RETOS DE HACER MINERÍA	120
8.1 Aumento de los costos de capital y operación	122
8.2 Estado de derecho y cumplimiento de la ley	125
8.3 Compra de tierras	126
8.4 Políticas ambientales: aprobación del EIA	127
8.5 Covenio 169, consulta previa y pueblos indígenas por César Humberto Cabrera	129
8.6 Costo de oportunidad	147
8.7 Lo que viene	149
8.8 Discurso de investidura como Doctor Honoris Causa por la UNMSM	150

CONCLUSIONES

162



PRÓLOGO

Buenaventura nació en los andes en el año 1953, en la región Huancavelica, donde se ubica la mina Julcani, símbolo de nuestra empresa. Y 65 años de historia nos permiten reflexionar sobre los desafíos y el futuro de una actividad estratégica para el país, como lo es la minería, por su influencia en lo económico y su impacto en lo social. El libro *La minería responsable y sus aportes al desarrollo del país* de Roque Benavides es precisamente un aporte al análisis sobre los desafíos y el potencial que tiene la minería peruana.

Roque Benavides, Presidente del Directorio de Buenaventura y actual titular de la CONFIEP, es un peruano comprometido con el país. Lo recorre, lo reflexiona y lo ensaya permanentemente desde su rol como ciudadano, profesional, referente empresarial, panelista y lector riguroso, siempre dispuesto a la conversación, y que no teme hablar de política, entendida como servir a los demás y no servirse de ella. Este libro es reflejo de esa vocación por el Perú.

En esta tercera edición, el autor se convierte también en un comunicador que contribuye a explicar con argumentos y datos actualizados que la minería peruana ha dado grandes avances trabajando de la mano con la agricultura, siendo parte de una hermandad del agua que beneficia a comunidades campesinas con mejor acceso al recurso y convirtiéndose en motor de desarrollo, principalmente en aquellas zonas geográficas donde es muy difícil llevar progreso y presencia del Estado.

Los últimos 28 años han sido cruciales para el Perú, subraya el autor. La ejecución de diversos proyectos mineros ha hecho posible que la minería se convierta en la columna vertebral de la economía peruana. Hoy, nuestro país ocupa posiciones de liderazgo en producción de oro, plata, zinc y plomo que tienen amplia demanda en Estados Unidos, China, Suiza, Japón, Canadá y en países de la Unión Europea.

Un apunte importante es que la economía peruana es una economía de servicios y no primario-exportadora, como erróneamente lo afirman algunos. Y en esto tiene mucho que ver la minería formal gracias a que genera encadenamientos con otras industrias como las de servicios, la construcción y la metalmecánica que fomentan miles de empleos formales a nivel nacional. De acuerdo a cifras del Ministerio de Energía y Minas, la minería representa más del 10% del producto bruto interno y el 60% de las exportaciones del país. Y estimaciones del IPE señalan que un millón 200 mil peruanos dependen directa e indirectamente de la minería.

En esta nueva edición del libro, el autor incorpora temas sensibles que merecen especial atención, como la creciente minería ilegal e informal. La primera, de naturaleza ilícita porque extrae minerales en zonas naturales protegidas y genera efectos nocivos en la sociedad como la delincuencia, la trata de personas y la explotación laboral; y la segunda, la minería informal, que si bien trabaja en zonas donde hay autorización para hacer minería, carece de permisos. ¿Qué hacer frente a este problema? Se requiere de una participación más integral del Estado, incluyendo a las autoridades regionales y locales, para combatir la ilegalidad y promover la formalización.

En el año 2017, el autor recibió el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En esta edición comparte conceptos del discurso pronunciado en la Decana de América en relación a las sinergias que deben existir entre Estado, universidad y empresas. Una educación pública de calidad, señala, es la palanca necesaria para darle prosperidad a más peruanos y asegurar un mejor futuro para nuestro país. Para ello es fundamental que el Estado asegure los recursos que la universidad necesita y la calidad de esta oferta educativa, en tanto que a la universidad y a las empresas les corresponde entrar en contacto directo para conocer los requerimientos profesionales y las tendencias tecnológicas del momento.

La minería responsable y sus aportes al desarrollo del país es un título que resume muy bien el principio con el que Compañía de Minas Buenaventura ha trabajado a lo largo de estos 65 años: hacer actividades mineras siguiendo una tradición de optimismo, perseverancia, respeto por las comunidades y autoridades vecinas, y compromiso con el Perú.

Expreso mis felicitaciones a Roque Benavides por esta nueva contribución y a los más de 15 mil colaboradores de Buenaventura que en ocho regiones del Perú hacen posible una minería moderna, con enfoque de responsabilidad social compartida y que cumple una función integradora en el país, tal como lo concibió nuestro fundador Alberto Benavides de la Quintana.

Víctor Gobitz
Lima, julio de 2018

Victor Gobitz es Gerente General de Buenaventura desde enero de 2017. Asimismo, es Director de Sociedad Minera El Brocal desde el mismo año. Ha sido CEO de Compañía Minera Milpo de 2013 a 2016, así como Gerente General y Director de Río Alto Mining (hoy Tahoe Resources), Gerente General y Director de Castrovirreyna Compañía Minera, Gerente de Operaciones de Sociedad Minera El Brocal y Subgerente General y Director de Volcan Compañía Minera. Actualmente, es Director de Gerens Escuela de Negocios y Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). También fue Presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP). Con más de 25 años de experiencia en la gestión de operaciones y proyectos mineros, es graduado de la PUCP (1986) con MBA de la Escuela de Negocios ESAN (1998) y estudios de especialización en Wharton School de la Universidad de Pennsylvania (2005) y en Kellogg School of Management (2015).

INTRODUCCIÓN

Estamos convencidos que la minería responsable brinda un gran aporte al desarrollo y crecimiento de nuestro país y que estos beneficios no son lo suficientemente informados, entendidos y mucho menos valorados por la población en general.

Y es que como país debemos reconocer que no hemos comunicado con la suficiente contundencia y convicción los beneficios que trae consigo la minería. Esta responsabilidad recae en el Estado, a través de sus instituciones y autoridades democráticamente elegidas, y también, por qué no reconocerlo, en las propias empresas mineras.

Desde luego, estamos avanzando en ese proceso de comunicación y diálogo con las comunidades y todos los grupos de interés que tiene la minería. Este emprendimiento, al margen de ser elogiado, es muy provechoso para la viabilidad y continuidad de las operaciones mineras y, por lo tanto, para que la minería siga contribuyendo con nuestro querido país y su gente.

En ese sentido, compartimos con ustedes la tercera edición actualizada y aumentada de *La minería responsable y sus aportes al desarrollo del Perú*, que pretende sumarse a ese esfuerzo de difusión de los beneficios de la minería como una gran fuente de generación de empleo, un importante contribuyente al fisco y un incansable promotor del desarrollo autogestionario de las comunidades; cuidando y preservando el medio ambiente y, desde luego, el agua. La minería también es fundamental para contribuir con infraestructura de carreteras, electrificación, comunicaciones y reservorios, entre otros; impulsando así la descentralización del Perú, aspecto fundamental para el desarrollo sostenible.

Esa visión global acerca de la minería nos permite conocer y entender que el mundo ha evolucionado y que los estándares, en todo orden de cosas, también lo han hecho. No cabe duda que los estándares medioambientales, de seguridad y de responsabilidad social son hoy distintos a los de hace cien años, y que nos imponen retos que tenemos y queremos enfrentar. De esos retos también hablamos en este libro, y de cómo desde hace más de 65 años en Compañía de Minas Buenaventura, empresa peruana fundada en 1953, venimos afrontándolos, siempre con humildad y orgullo por lo que hacemos en favor del país.

Asimismo, cabe mencionar que del 100% de la inversión en el Perú, el 80% es privada y el 20% pública. Y del 80% de la inversión privada, el 80% es peruana y el 20% extranjera. Estos datos nos llenan de optimismo y nos alientan a seguir apostando por el crecimiento y desarrollo de nuestro país. Sin embargo, existen también cuatro elementos negativos que se oponen a los pilares de la economía nacional. Estos son la corrupción, la informalidad, el centralismo y la burocracia. Y es nuestro deber seguir trabajando para eliminar estos males endémicos. Adicionalmente, vemos con especial preocupación el rebrote del populismo que tanto daño ha hecho en el pasado. Sin embargo, somos optimistas y creemos que juntos lo vamos a conseguir.

El Perú cuenta con todas las condiciones para ser un país desarrollado. Para lograrlo debemos trabajar juntos como un mismo equipo. Nuestro objetivo es que la salud, la educación, la seguridad y la justicia lleguen a todas las personas por igual.

Roque Benavides
Lima, julio de 2018

1

PANORAMA DEL SECTOR MINERO



*Vista panorámica de
Orcopampa, Arequipa*



1

Panorama del sector minero



En la actualidad, la minería es la columna vertebral de la economía del Perú.

1.1 LA MINERÍA EN LA ECONOMÍA DEL PERÚ

A lo largo de la historia, la minería ha sido y sigue siendo una actividad fundamental para el desarrollo de la economía peruana. Sin embargo, su función ha ido variando al mismo tiempo que su importancia. En las épocas pre-inca e inca, por ejemplo, su rol era netamente ornamental. Los metales preciosos eran usados por la élite política y religiosa, pero no formaban parte de los tributos que se pagaban a los gobiernos.

Tras la conquista, la minería se convirtió en el gran soporte económico del virreinato. Así, entre los siglos XVI y XVII se acumularon grandes cantidades de oro y plata que constituyeron la fuente de riqueza de la corona española. Sin embargo, la actividad minera se detuvo durante el proceso de emancipación, para resurgir más adelante luego de la instauración de la República.

No podemos olvidar que el Perú ha vivido épocas difíciles que hicieron que, desde 1969 cuando se desarrolló Cuajone hasta 1993 cuando se puso en marcha Yanacocha, no hubo proyectos mineros debido a la inestabilidad política y económica que sufrió nuestro país.

Pero en los últimos 28 años sí se han desarrollado muchos proyectos que han permitido el crecimiento de nuestra producción minera. En la actualidad, la minería es la columna vertebral de la economía del Perú. Nuestro país ha logrado un sitio muy importante en la producción minera mundial, ubicándose entre los primeros países productores de oro, plata, cobre, zinc y plomo.

Posición del Perú en el ránking mundial de reservas minerales y producción

	Porcentaje de reservas minerales	Ranking de producción
ORO	5%	6°
PLATA	21%	1°
COBRE	11%	2°
ZINC	13%	3°
PLOMO	8%	8°

Fuente: USGS, 2017

1

Panorama del sector minero

Esto es posible gracias a una serie de fortalezas y beneficios que privilegian a nuestro país, los cuales mencionamos a continuación: ubicación estratégica en Sudamérica que nos permite hacer negocios con países de Asia y América del Norte; privilegiada geología y diversidad que nos provee de ingentes recursos minerales, pues nos ubicamos en uno de los cinturones polimetálicos más prolíficos del mundo; apertura a mercados extranjeros con la firma de tratados de libre comercio, entre otros.

La estabilidad política y económica del Perú se basa en haber fomentado tratados de libre comercio con dos terceras partes del producto bruto global representadas por 55 países del mundo, haber logrado el grado de inversión, formar parte de la Alianza del Pacífico y contar con un Banco Central de Reserva absolutamente independiente.





1.2 EL CÍRCULO VIRTUOSO DE LA MINERÍA

Los importantes niveles de producción minera del Perú se han logrado con muchos años de esfuerzo y dedicación gracias a un círculo virtuoso que permite la continuidad de esta actividad, cuyas fases son las siguientes: exploración, descubrimiento, desarrollo y producción. Estos pasos deben ser cumplidos en un marco de seguridad y responsabilidad con el medio ambiente, los trabajadores y las comunidades vecinas. Además, se debe contar con las autorizaciones de las autoridades.

Es evidente que la minería trabaja con recursos no renovables, por lo que la continuidad del negocio depende concretamente del cumplimiento de este ciclo, dentro del cual es fundamental la etapa exploración, ya que de esta y de la tecnología depende el futuro de la minería y las industrias extractivas en general.

En la minería la exploración es equivalente a la investigación y desarrollo en la industria manufacturera, es decir, la investigación de las entrañas de la tierra, algo que necesitamos conocer. En esta etapa, el impacto ambiental es muy reducido y controlado. Tal es así que en Finlandia, por ejemplo, donde no hay cerros ni afloramientos en superficie, el Estado perfora cada dos kilómetros para saber qué hay en el subsuelo.

Según el Fraser Institute Index, el Perú es el segundo destino de exploración minera más importante de Latinoamérica. Solo en 2016 nuestro país concentró el 6% de la inversión mundial en exploración, y se espera que para 2021 reúna el 8%.



Es fundamental la etapa de exploración ya que de esta y de la tecnología depende el futuro de la minería y las industrias extractivas en general.



1.3 PBI NACIONAL Y PBI MINERO

Mucho se ha dicho, peyorativamente, que la economía peruana es *primario-exportadora*, y que depende principalmente de sus recursos naturales, por lo que, si se quiere tener un desarrollo armónico, esto debería cambiar.

Sin embargo, como explica el economista Juan José Garrido Koechlin al diario El Comercio en un artículo publicado en marzo de 2013, podemos entender que la economía peruana es terciaria o de servicios, como tantas otras en el mundo. Este tipo de economía se caracteriza por ser altamente productiva, pues es la que más contribuye al producto bruto interno (PBI) de una nación.

El PBI no es otra cosa que el valor total de los bienes y servicios producidos en un año en un país. Cabe precisar que no incluye los productos producidos por las personas residentes en el extranjero, pero sí considera a los producidos por extranjeros que viven el país. El crecimiento del PBI trae consigo beneficios económicos, tales como empleo y mayor dinamismo económico.

El contexto socioeconómico peruano 2017

	Perú	Lima	Regiones
PBI	S/ 514,213 millones	45%	55%
PBI minero e industrias extractivas	S/ 67,340 millones	4%	96%
Población	31,8 millones	32%	68%
Pobreza	21,7%	15%	45% (3 veces Lima)
Extrema pobreza	3,8%	1.6%	6.5% (4 veces Lima)

Fuente: INEI, 2017

De acuerdo a un estudio del Ministerio de Energía y Minas (Minem), la minería contribuye con más del 10% del PBI nacional y con más del 60% del valor de las exportaciones de nuestro país.

Un claro ejemplo es el gran impacto que tiene la minería en las regiones del Perú. De un PBI total de S/ 514,213 millones, solo el 45% se genera en Lima, mientras que el 55%, en las regiones. Esto demuestra el impacto positivo que tiene la minería en la descentralización, en especial en las zonas altoandinas del Perú. Además, el 96% del PBI minero fue generado en las regiones. Decir que la minería no contribuye es absurdo, y eso debemos saberlo con claridad.

Es importante comparar lo que significa la minería como porcentaje del PBI en otros países mineros como Chile, México, Canadá, Australia y Sudáfrica, entre otros, como se ve en el cuadro siguiente:

Crecimiento del PBI y PBI minero mundial 2017

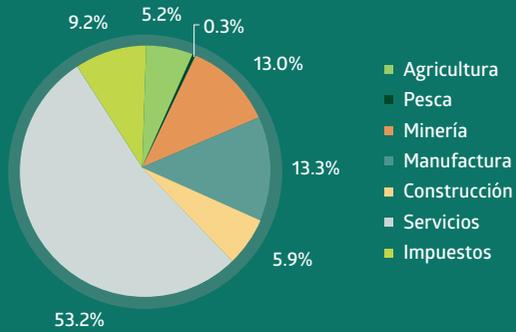
País	Crecimiento del PBI	PBI minero
Perú	2.5%	10%
Chile	1.5%	10%
Canadá	3.0%	24% ⁽¹⁾
México	2.3%	6% ⁽²⁾
Australia	2.4%	4%
Sudáfrica	1.3%	7%

(1) Incluye minería, petróleo y gas

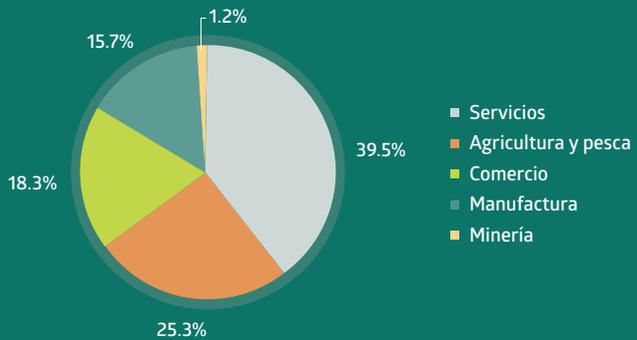
(2) Información al cierre de 2016

Fuente: Sunat, 2017

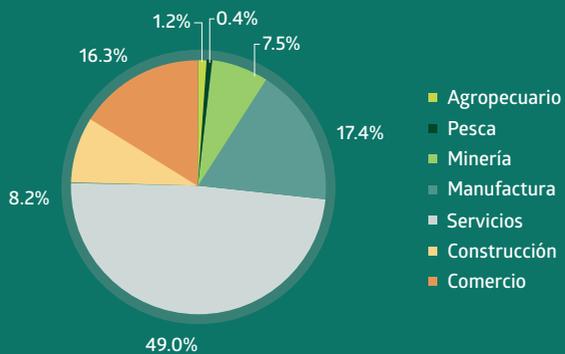
PBI
por sectores
económicos
en el Perú



PEA
por sectores
económicos
en el Perú



**Ingresos
tributarios**
por sectores
económicos
en el Perú



No cabe duda que la pobreza se encuentra fuera de las grandes ciudades, en especial en el área rural, y focalizada en la selva y en la zona altoandina. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha reportado que en el decenio 2007-2017 la pobreza disminuyó en 5 millones 180 mil personas, y en el quinquenio 2013-2017 lo hizo en 872 mil personas. Además, la pobreza monetaria se redujo en 20,7% en la última década y 4,1% en los últimos cinco años. Estos datos nos llenan de optimismo.

El sector minero tiene un impacto muy importante en las cifras macroeconómicas del país, así como en los encadenamientos con otras industrias como los servicios, la construcción y la metalmecánica, entre otras. Este impacto se refleja con claridad en la contribución de la minería en el PBI regional, las exportaciones y la generación de divisas, así como en los ingresos tributarios, que son sumamente necesarios para el desarrollo de Perú.



Como reza el dicho, “del cuero salen las correas”, es importante que el sector minero peruano siga creciendo con seguridad, responsabilidad ambiental y social, y, sobre todo, de la mano de las autoridades y las poblaciones aledañas a los proyectos y operaciones.

El sector minero en el Perú 2017

10%	Del PBI nacional
18%	Del PBI regional (menos Lima)
60%	De las exportaciones nacionales
20%	De los ingresos tributarios
40%	Del impuesto a la renta
3%	Del PBI nacional al equivalente de sus compras

Fuente: INEI, 2017

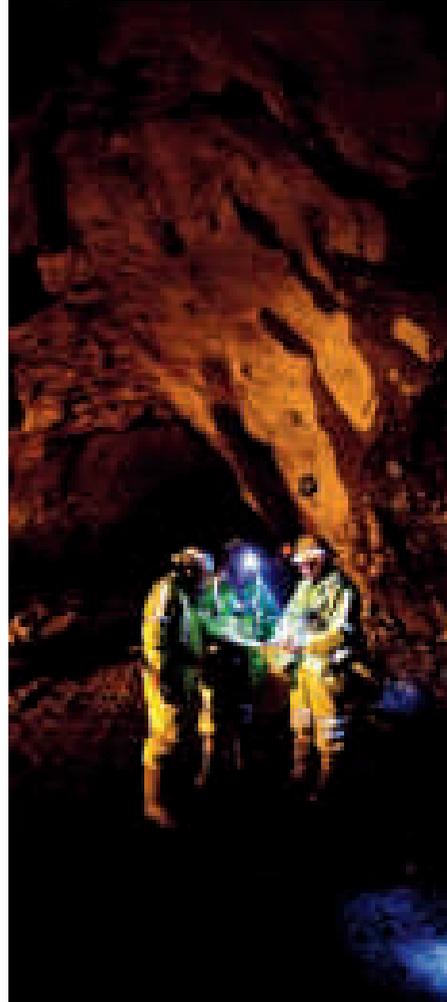
1.4 PRODUCCIÓN MINERA

Tan solo en la última década, la producción peruana de oro, plata y cobre ha mantenido su crecimiento, tal como veremos en el siguiente capítulo (Regiones mineras del Perú). Es por eso que debemos esforzarnos para que el crecimiento continúe mediante la aplicación del círculo virtuoso de la minería.

Así, las empresas mineras ponen de su parte: exploran, encuentran mineral, establecen su potencial y toman la decisión de invertir de la manera más eficiente, tanto en lo económico como en lo social y ambiental.

Las comunidades de las zonas altoandinas del Perú, donde se encuentran la mayoría de yacimientos mineros, deben estar bien informadas acerca de los beneficios que traen consigo los nuevos proyectos, de tal manera que puedan apoyarlos y trabajar junto a las empresas y a las autoridades para sacarlos adelante en un clima de armonía y entendimiento, pues, finalmente, todos obtenemos importantes beneficios que se traducen en el desarrollo del país y de todos sus habitantes.

Por su parte, el Estado debe aportar lo que le corresponde: acelerar los procesos administrativos y generar un entorno favorable a la inversión. Solo así la actividad minera podrá seguir aportando.



1.5 POTENCIAL MINERO

El Perú tiene un enorme potencial minero en las zonas altoandinas, gracias al cual las empresas desarrollan proyectos de envergadura. Nuestros minerales tienen gran demanda en mercados como los de Estados Unidos, China, Suiza, Japón y en los países de la Unión Europea.

Perú en el ranking de potencial minero mundial

COBRE

Millones de TM

TOTAL	720	100%
CHILE	210	29.2%
AUSTRALIA	89	12.4%
PERÚ	81	11.3%
MÉXICO	46	6.4%
ESTADOS UNIDOS	35	4.9%
RUSIA	30	4.2%
CHINA	28	3.9%
CONGO	20	2.8%
ZAMBIA	20	2.8%
CANADÁ	11	1.5%
OTROS	150	20.8%

ORO

Millones de onzas

TOTAL	1,772.9	100%
AUSTRALIA	295.5	16.7%
RUSIA	248.8	14.0%
SUDÁFRICA	186.6	10.5%
ESTADOS UNIDOS	93.3	5.3%
INDONESIA	93.3	5.3%
PERÚ	79.5	4.5%
BRASIL	74.6	4.2%
CANADÁ	74.6	4.2%
CHINA	62.2	3.5%
UZBEKISTÁN	52.9	3.0%
OTROS	511.5	28.8%

PLATA

Millones de onzas

TOTAL	17,729	100%
PERÚ	3,284	18.5%
AUSTRALIA	2,768	15.6%
POLONIA	2,644	14.9%
CHILE	2,395	13.5%
CHINA	1,213	6.8%
MÉXICO	1,151	6.5%
ESTADOS UNIDOS	778	4.4%
BOLIVIA	684	3.9%
RUSIA	622	3.5%
OTROS	2,188	12.3%

ZINC

Millones de TM

TOTAL	226.3	100%
AUSTRALIA	63.0	27.8%
CHINA	40.0	17.7%
PERÚ	28.5	12.6%
MÉXICO	17.0	7.5%
ESTADOS UNIDOS	11.0	4.9%
KAZAJISTÁN	11.0	4.9%
INDIA	10.0	4.4%
CANADÁ	5.7	2.5%
BOLIVIA	4.0	1.8%
SUECIA	3.0	1.3%
OTROS	33.1	14.6%

PLOMO

Miles de TM

TOTAL	88,000	100%
AUSTRALIA	35,000	39.8%
CHINA	17,000	19.3%
RUSIA	6,400	7.3%
PERÚ	6,053	6.9%
MÉXICO	5,600	6.4%
ESTADOS UNIDOS	5,000	5.7%
INDIA	2,200	2.5%
KAZAJISTÁN	2,000	2.3%
BOLIVIA	1,600	1.8%
POLONIA	1,600	1.8%
OTROS	5,547	6.3%

MOLIBDENO

Miles de TM

TOTAL	16.658	100%
CHINA	8,400	50.4%
ESTADOS UNIDOS	2,700	16.2%
PERÚ	2,185	13.1%
CHILE	1,800	10.8%
CANADÁ	260	1.6%
RUSIA	250	1.5%
AUSTRALIA	190	1.1%
MONGOLIA	160	1.0%
KAZAJISTÁN	150	0.9%
SUECIA	130	0.8%
OTROS	433	2.6%

Fuente: Minem, 2017



1

Panorama del sector minero



De todo el territorio nacional, conformado por 128 millones de hectáreas, el 12.8% está concesionado a la minería. Además, solo el 1.28% está destinado a la exploración y explotación minera. Si usamos nuestros recursos con responsabilidad podremos seguir contribuyendo a erradicar la pobreza en las zonas altoandinas, lugares en donde se desarrolla la minería.

Todo este potencial hay que ponerlo en valor, considerando también que, como veremos en el próximo capítulo, tenemos una enorme cantidad de proyectos e inversiones que superarán los US\$ 58,346 millones en los próximos años, para lograr que el impacto positivo de la minería en la economía peruana continúe siendo una realidad.

12.8%

TERRITORIO CONCESIONADO A LA MINERÍA
16'441,000 ha

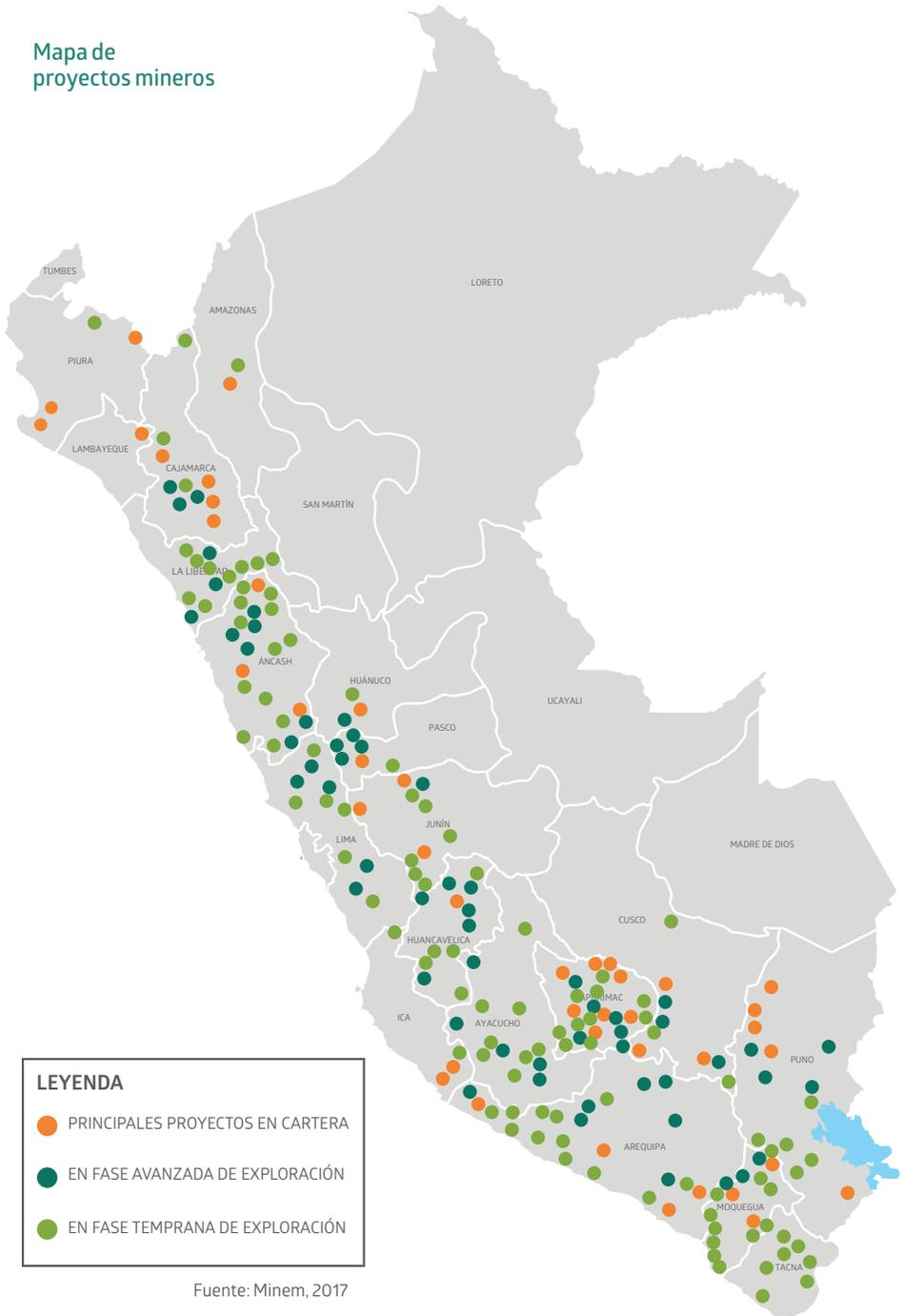
1.28%

TERRITORIO EN ACTIVIDAD MINERA
1'650,000 ha

604 MINAS EN EXPLOTACIÓN	1'261,494 ha	0.98%
332 PROYECTOS DE EXPLORACIÓN	389,249 ha	0.30%

Fuente: Minem, 2017

Mapa de proyectos mineros



Fuente: Minem, 2017

1.6 LA MINERÍA ILEGAL

Como hemos visto, nuestros minerales tienen gran demanda en los mercados internacionales; sin embargo, una parte de la producción proviene de actividades mineras informales e ilegales que han ido expandiéndose en los últimos años en el territorio nacional.

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) ha informado que la minería ilegal en el Perú genera alrededor de US\$ 1,000 millones al año. Esta producción no paga impuestos, regalías ni genera beneficios para las regiones donde opera; por el contrario, trae contaminación, trata de personas y otras consecuencias negativas para la sociedad, la economía y el medio ambiente. Asimismo, son más de 100 mil peruanos los que están involucrados en estas actividades que se realizan principalmente en Madre de Dios, Piura, Puno, Arequipa y Nazca.

Si bien se han tomado algunas medidas para impulsar la formalización y erradicar la ilegalidad, dichos esfuerzos no han sido suficientes. Debemos comenzar por entender la diferencia entre informal e ilegal. La minería ilegal se realiza en zonas donde está prohibido operar, como áreas protegidas, ríos y lagunas. En cambio, la informal es aquella que no tiene permisos para funcionar pero trabaja en áreas donde sí está permitido hacer minería, y por lo tanto se puede acoger a los procesos de formalización que la ley determina.

Teniendo claros los conceptos, pasemos ahora a preguntarnos: ¿cuáles son las claves a tener en cuenta para enfrentar exitosamente tanto a la minería informal como a la ilegal?

Desde una perspectiva integral, el Estado debe trabajar de manera coherente y articulada con todos los actores involucrados, incluyendo a los gobiernos regionales y locales. De esta manera tendría mayor presencia y llegada en las zonas donde se ubican estas actividades que están al margen de la ley. Igualmente, las acciones que se tomen deben ser firmes y claras, en un marco de seguridad jurídica y, por supuesto, de salud y seguridad ocupacional.

Es importante generar expectativas de crecimiento para motivar a los pequeños mineros y mineros artesanales a formalizarse, brindando acceso a fuentes de financiamiento y asesoramientos en temas de gestión ambiental responsable, entre otros facilidades. Estas son herramientas necesarias para que la formalización sea sinónimo de progreso y crecimiento. Habría que aplicar mecanismos de mercado como la fiscalización de los insumos químicos y el petróleo que utiliza este tipo de minería.

Ahí está el gran reto del Estado: practicar el rol de facilitador para promover la formalización y ejercer la autoridad para combatir la ilegalidad. Recordemos que ser formales genera confianza en los mercados, significa contar con un respaldo legal, permite afianzar el camino hacia el desarrollo económico y social e incrementa la calidad de vida de la población.

Al sector formal de la minería y de la economía en su conjunto nos interesa la formalización del sector informal por criterios económicos, sociales y medioambientales. Adicionalmente, por aspectos reputacionales.



2

REGIONES MINERAS DEL PERÚ

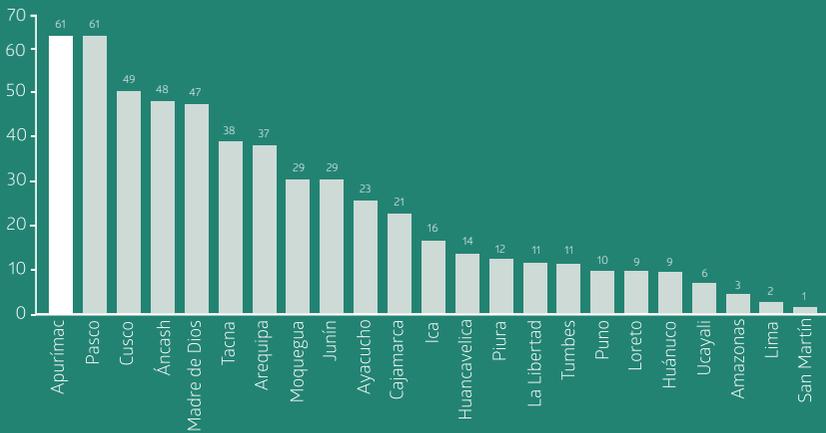


*Planta procesadora
de Huaraucaca, El
Brocal, Pasco*



El Perú es un país minero por excelencia. Por este motivo, es importante conocer el gran potencial que poseen sus regiones y el impacto positivo que esta actividad económica genera en el desarrollo del país.

Producción minera por departamentos
(% del PBI departamental)



Fuente: INEI, 2016

Producción de los principales metales 2017

ORO

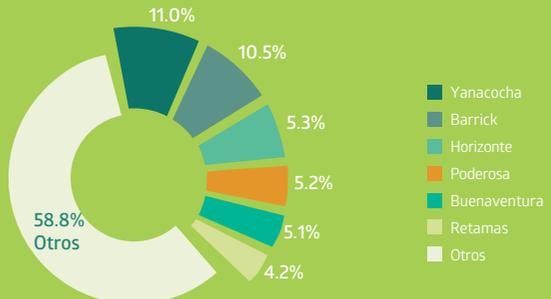
Producción de oro 2008-2017 (TMF)



Producción de oro por región (TMF)



Principales empresas productoras de oro

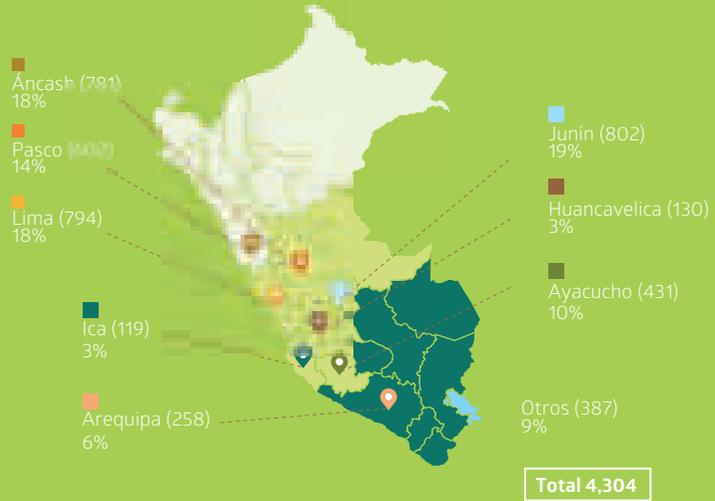


PLATA

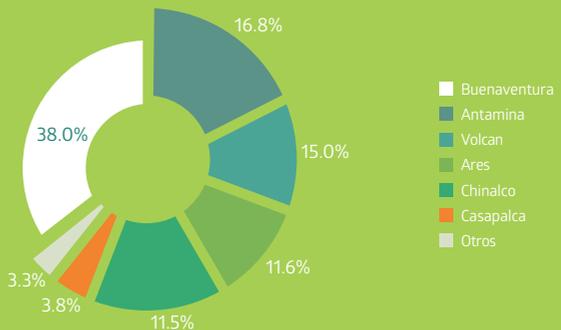
Producción de plata 2008-2017 (miles de TMF)



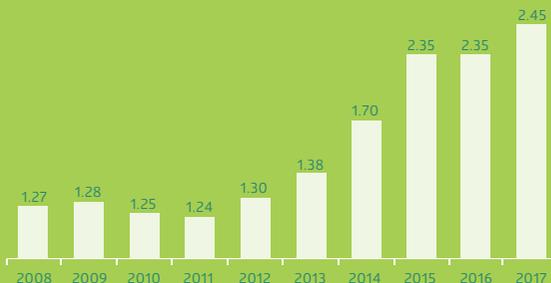
Producción de plata por región (TMF)



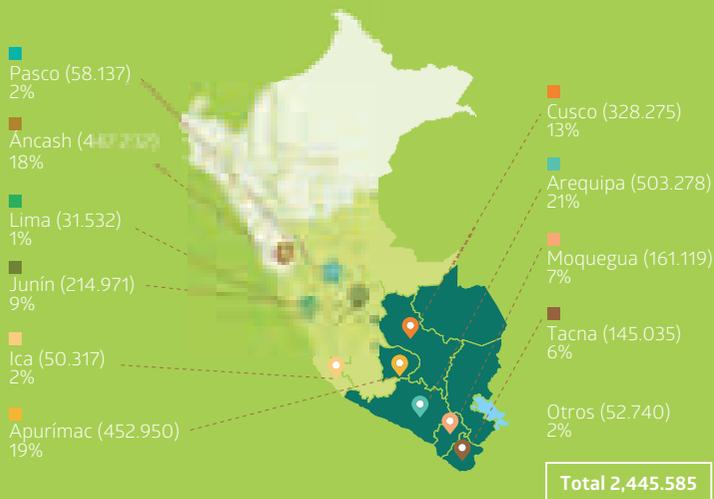
Principales empresas productoras de plata



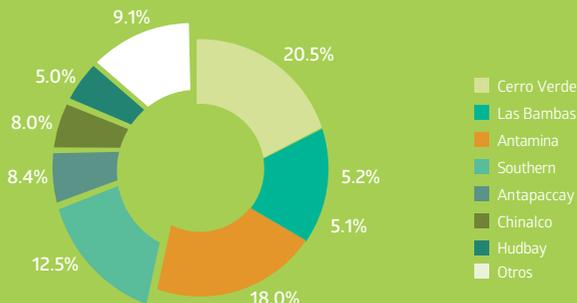
Producción de cobre 2008-2017 (millones de TMF)



Producción de cobre por región (TMF)

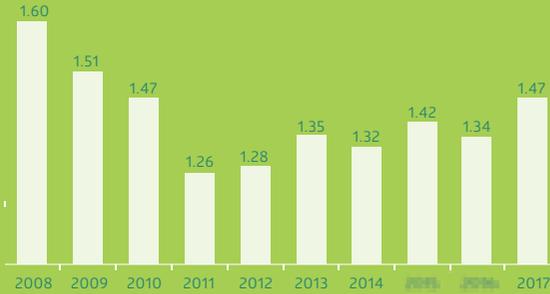


Principales empresas productoras de cobre



ZINC

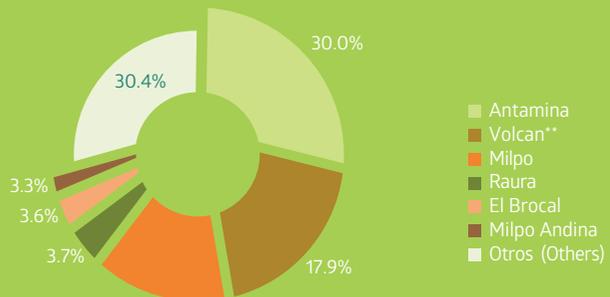
Producción de zinc 2008-2017 (millones de TMF)



Producción de zinc por región (TMF)



Principales empresas productoras de zinc



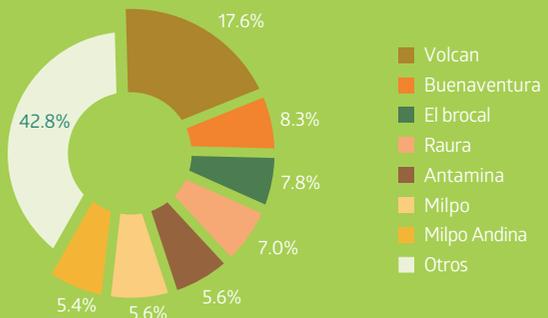
Producción de plomo 2008-2017 (miles de TMF)



Producción de plomo por región (TMF)



Principales empresas productoras de plomo



En las últimas décadas las regiones del Perú han sido protagonistas de un gran proceso de expansión de la actividad minera. A inicios de 1990 comenzó a funcionar un polo de crecimiento minero en el norte del país, principalmente en Cajamarca, con la puesta en marcha de Yanacocha, y de igual forma en Áncash con el inicio de operaciones de Antamina y Pierina. Así, el norte del país cobró mayor protagonismo frente a otras regiones mineras de larga trayectoria, como es el caso de Arequipa, Huancavelica y Pasco, entre otras. En este capítulo exploraremos brevemente el perfil de cada una de las regiones mineras del Perú, y conoceremos qué empresas operan en ellas y cuáles son sus principales proyectos en cartera, según información del Minem.

2.1 CERRO DE PASCO

Dedicamos el inicio de este capítulo a nuestra querida Cerro de Pasco, más conocida como la capital minera del Perú debido a su antigua tradición minera que data desde los tiempos del virreinato.

El caso de Cerro de Pasco es particularmente especial. Esta región alcanzó gran resonancia en Europa debido a su producción de metales preciosos. En 1572 fue fundada como Villa de Pasco, y en 1639, a raíz de un envío de cinco millones de ducados del asentamiento minero de San Esteban de Yauricocha, se le otorgó el título de Ciudad Real de Minas.

Precisamente, la primera edición de este libro, publicada en 2012, fue presentada en noviembre de ese mismo año en el campus de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC) de Cerro de Pasco, como parte de la ceremonia de entrega del grado de Doctor Honoris Causa que tuve el honor de recibir en dicha casa de estudios.

Dicha presentación fue muy emotiva, pues tuvo un carácter simbólico, ya que fue en Cerro de Pasco donde históricamente surgió la actividad minera peruana y, además, porque mi padre, Alberto Benavides de la Quintana, comenzó su carrera en la Cerro de Pasco Corporation, empezando un largo camino que hoy seguimos recorriendo en Compañía de Minas Buenaventura, empresa de la cual hablaremos con más amplitud en el capítulo 4.

Y no cabe duda que la minería en Cerro de Pasco ha dinamizado la economía local con la generación de empleo y mayor demanda de bienes y servicios. Hoy en día, la minería en esta región es la actividad más importante y una de las más productivas de nuestro país. Sus niveles de producción de zinc, cobre, plomo, oro y plata son de alta ley y gran volumen.

Actualmente, operan en la región compañías mineras como El Brocal, subsidiaria de Buenaventura, y Milpo. Además, cuenta con seis proyectos de exploración.



Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto exploración II	Tinka Resources S.A.C.	Ay Awilca	Pasco	Zn
Proyecto exploración II	Tinka Resources S.A.C.	Colquipucro	Pasco	Ag, Zn, Sn
Proyecto exploración I	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A	Jancapata	Pasco	Ag, Pb, Zn
Cartera de proyectos mineros	Compañía Minera Centauro S.A.C	Quicay II	Pasco	Au, Au
Proyecto exploración I	Minería Aurífera Toruna S.A.C	Toruna	Pasco	Au
Proyecto exploración II	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A	Yumpaq	Pasco	Ag, Mn

2.2 ÁNCASH

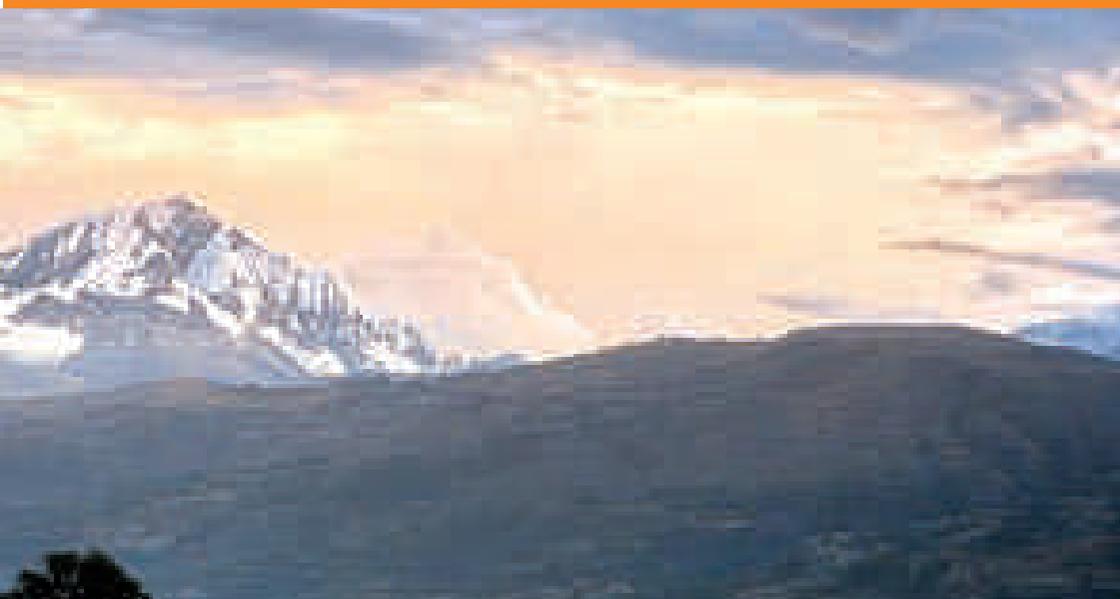
Al igual que Cerro de Pasco, Áncash tiene un gran potencial minero que se desarrolla principalmente en las provincias de Huarí y Huaraz. Esto se traduce en empleo formal para sus pobladores, así como en diferentes actividades económicas alternativas que son impulsadas por la presencia de la minería.

Esta región se ubica en el segundo lugar de la producción nacional de cobre, siendo superada solo por Arequipa. En 2016, su producción de cobre ascendió a 454.4 mil toneladas métricas (TM), representando cerca del 20% de la producción nacional de este metal.

En Áncash operan importantes empresas mineras, tales como Barrick, que cuenta con la mina Pierina, y Antamina, una de las operaciones de cobre más grandes del mundo. También está presente la compañía minera Milpo, que desarrollará el proyecto polimetálico Hilarión. En total, según el Minem, existen 20 proyectos mineros en esta región.



Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto exploración I	Oban S.A.C.	Antamayo	Áncash	Cu
Proyecto exploración II	Compañía Minera Santa Luisa S.A.	Atalaya	Áncash	Polimetálico Ag
Proyecto exploración I	Minera Quilca S.A.C.	Berlín	Áncash	Cu, Pb, Zn
Proyecto exploración I	Reliant Ventures S.A.C	Binita	Áncash	Cu, Au
Proyecto exploración I	Bear Creek Mining Company - Sucursal del Perú	Carito	Áncash	Au, Cu
Proyecto exploración I	Mitsui Mining & Smelting CO.LTD. Sucursal del Pe	Cóndor	Áncash	Au
Proyecto exploración I	Coppernico Exploraciones S.A.C	Coppernico	Áncash	Cu
Proyecto exploración I	Anglo American Perú S.A.C	Corcapunta	Áncash	Metálico
Proyecto exploración II	Minera Aguila de Oro S.A.C	El Águila	Áncash	Cu, Mo
Proyecto exploración I	Lundin Mining Perú S.A.C	Elida	Áncash	Metálico
Proyecto exploración I	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Guadalupe	Áncash	Metálico
Cartera de proyectos mineros	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Hilarión	Áncash	Zn
Cartera de proyectos mineros	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Magistral	Áncash	Cu
Proyecto exploración II	Lumina Copper S.A.C	Pashpap	Áncash	Cu, Mo
Proyecto exploración I	Minera Peñoles de Perú S.A.	Pucajirca	Áncash	-
Proyecto exploración II	Minera Peñoles de Perú S.A.	Racaycocha	Áncash	Cu, Au, Mo
Cartera de proyectos mineros	Reliant Ventures S.A.C	San Luis	Áncash	Au y Ag
Proyecto exploración I	Minera Peñoles de Perú S.A.	Santa Cruz	Áncash	Cu, Au, Mo
Proyecto exploración I	Condor Exploration Perú S.A.C.	Soledad	Áncash	Au, Ag, Cu
Proyecto exploración II	SMC Toropunto LTD Sucursal del Perú	Toropunto	Áncash	Cu, Ag, Zn



2.3 CUSCO

La región Cusco ocupa el cuarto lugar en el ránking de producción de oro y el quinto de cobre en el Perú. De acuerdo con el Minem, en esta región existen alrededor de 10 proyectos en exploración y cuatro unidades mineras en operación.

Es evidente que la actividad minera cumple un rol significativo en la economía de esta región desde la década de 1980 cuando entró en operación la mina Tintaya. Asimismo, sus perspectivas de crecimiento tienen una proyección positiva debido a una serie de proyectos nuevos que entrarán en producción en los próximos años.

Es interesante mencionar que más del 70% del empleo local en el Cusco proviene del sector minero, según indica el Minem en un reciente estudio.

Entre las empresas que se ubican en esta región se encuentran Anabi, Constancia, Hudbay, Antapaccay, entre otras.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Cartera de proyectos mineros	Exploraciones Collasuyo S.A.C.	Accha	Cusco	Zn, Pb
Proyecto exploración I	Exploraciones Collasuyo S.A.C.	Alcatraz Sur	Cusco	Zn, Pb
Proyecto exploración II	Minera Strait Gold Perú S.A.C.	Alicia	Cusco	Cu
Proyecto exploración I	Minera Focus S.A.C.	Aurora	Cusco	Cu, Mo, Au
Proyecto exploración I	Brexia Gold Plata Perú S.A.C.	Condorama	Cusco	Cu, Au
Proyecto exploración II	Compañía Minera Antapaccay S.A.	Coroccohuayco	Cusco	Cu
Cartera de proyectos mineros	Compañía Minera Ares S.A.	Crespo	Cusco	Au, Ag
Cartera de proyectos mineros	Compañía Minera Quechua S.A.	Quechua	Cusco	Cu
Proyecto exploración II	Exploraciones Collasuyo S.A.C.	Yanque - Dolores	Cusco	Zn Pb

2.4 MOQUEGUA

Moquegua también posee un gran potencial minero. Su importante cartera de proyectos permitirá elevar la producción nacional de cobre, oro y plata en los próximos años. Un ejemplo de ello es el proyecto Quellaveco, de Anglo American, y San Gabriel (antes denominado Chucapaca) de Compañía de Minas Buenaventura.

Ambas empresas han generado importantes espacios de diálogo, apertura y entendimiento con el Estado y las comunidades de la zona.

Cabe resaltar que en 2016, el proyecto San Gabriel de Buenaventura realizó con éxito la primera audiencia pública en quechua de la historia del Perú para la presentación de un estudio de impacto ambiental. De esta manera, ha marcado un hito que demandará, en adelante, que las audiencias públicas se realicen en el idioma local.

Actualmente, operan en Moquegua empresas mineras como Southern Perú (Ilo y Cuajone) y Aruntani, entre otras.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto exploración II	Fresnillo Perú S.A.C.	Amata	Moquegua	Au
Proyecto exploración I	Compañía Minera Zahena S.A.C.	Cardonal	Moquegua	Au, Cu
Proyecto exploración II	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Colquemayo	Moquegua	Au
Proyecto exploración I	Golden Ideal Gold Mining S.A.C.	Conymecar	Moquegua	Au
Proyecto exploración I	Compañía Minera Zahenia S.A.C.	Ilo Norte	Moquegua	Cu, Au, Mo
Cartera de proyectos mineros	Minera Hampton Perú S.A.C.	Los Calatos	Moquegua	Cu-Mo
Proyecto exploración I	Compañía Minera Zahena S.A.C.	Maloo	Moquegua	Metálico
Proyecto exploración I	Anglo American Quellaveco S.A.	Pedregal	Moquegua	Cu
Proyecto exploración I	Maxy Gold Perú S.A.	Picha	Moquegua	Cu
Proyecto exploración I	Anglo American Perú S.A.	Pinco - Pinco	Moquegua	Cu
Proyecto exploración I	Anglo American Quellaveco S.A.	Puca Urkku	Moquegua	Cu
Cartera de proyectos mineros	Anglo American Quellaveco S.A.	Quellaveco	Moquegua	Cu
Proyecto exploración I	Anglo American Perú S.A.	Quinsacollo	Moquegua	Cu
Proyecto exploración I	Minera Antares Perú S.A.	Rosa Roja	Moquegua	Cu
Proyecto exploración I	Minera Anaconda Perú S.A.	Sami	Moquegua	Au, Cu
Cartera de proyectos mineros	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	San Gabriel (Ex - Chucapaca)	Moquegua	Au
Proyecto exploración II	Bear Creek Mining Company - Sucursal del Perú	Tassa	Moquegua	Ag, Au

2.5 APURÍMAC

En Apurímac el cobre es el protagonista. Esta región se ha convertido en la tercera productora de cobre a nivel nacional, detrás de las regiones de Arequipa y Áncash. La región tiene más de 20 proyectos en cartera.

Precisamente, el origen del nombre "Apurímac" es muy interesante. "Apu" en quechua significa "cerro", y "rimac" quiere decir "hablador". Apurímac es un cerro que nos habla y nos transmite mucho acerca de su importante potencial minero.

En Apurímac se encuentra la mina de cobre Las Bambas ubicada en las provincias de Cotabambas y Grau. Su operación inició en noviembre de 2015. Además, en esta región Buenaventura tiene el proyecto Trapiche, que producirá cobre a tajo abierto en el distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba.

Apurímac es un caso de éxito gracias a la contribución de la minería, pues pasó de ser uno de los departamentos más pobres del Perú a uno de los que ha registrado mayor crecimiento a nivel nacional. En el primer trimestre de 2017, el departamento que registró mayor crecimiento fue Apurímac con 86.1%.

El motivo de este crecimiento es la puesta en marcha y el inicio de extracción de cobre del proyecto minero Las Bambas, que ha generado empleos directos y encadenamientos productivos con diversos sectores como transporte, comunicaciones y servicios en general.



Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto exploración I	Águila American Resources Limited S.A.	Angostura	Apurímac	Au, Ag
Proyecto exploración I	Verde Resources S.A.C.	Antabamba	Apurímac	Cu
Proyecto exploración II	Panoro Apurímac S.A.	Antilla	Apurímac	Cu, Mo
Cartera de proyectos mineros	Anabi S.A.C.	Anubia	Apurímac	Cu
Proyecto exploración II	Compañía Minera Ares S.A.C	Azuca	Apurímac	Au, Ag
Proyecto exploración I	Anthony Minning S.A.C.	Chacapampa	Apurímac	Cu, Zn, Pb
Proyecto exploración II	Alturas Minerales S.A.	Chapi Chapi	Apurímac	Cu, Au
Cartera de proyectos mineros	ProlInversión	Colca	Apurímac	Au, Cu
Proyecto exploración I	Super Strong Mining S.A.C.	Corivale	Apurímac	Metálico
Cartera de proyectos mineros	Panoro Apurímac S.A.	Cotabambas	Apurímac	Cu, Au, Ag
Proyecto exploración I	Exploraciones Collasuyo S.A.C.	Gema	Apurímac	Cu, Zn, Pb
Cartera de proyectos mineros	Minera Antares Perú S.A.C.	Haquira	Apurímac	Cu, Mo
Proyecto exploración II	Ferrobamba Iron S.A.	Hierro - Aymares	Apurímac	Fe
Cartera de proyectos mineros	Apurímac Ferrum S.A.	Hierro Apurímac	Apurímac	Fe
Cartera de proyectos mineros	ProlInversión	Jalaoca	Apurímac	Cu, Mo
Proyecto exploración I	Bear Creek Mining Company – Sucursal del Perú	La Yegua	Apurímac	Cu, Au, Mo
Cartera de proyectos mineros	Southern Peru Cooper Corporation Sucursal del Perú	Los Chancas	Apurímac	Cu
Proyecto exploración II	Consorcio Minero Horizonte S.A.	Millo	Apurímac	Au, Zn
Proyecto exploración I	Minera Barrick Misquichilca S.A.	Misha	Apurímac	Au
Proyecto exploración I	Consorcio Minero Horizonte S.A.	Pachaconas	Apurímac	Au, Cu
Proyecto exploración I	Minera Barrick Misquichilca S.A.	Promesa	Apurímac	Cu, Au
Cartera de proyectos mineros	El Molle Verde S.A.C.	Trapiche	Apurímac	Cu, Mo, Ag
Proyecto exploración II	Compañía Tumipampa S.A.C.	Tumipampa	Apurímac	Au

2.6 CAJAMARCA

Cajamarca también es una región minera muy importante. Su producción de oro la ha llevado a convertirse, desde los años 90, en una de las principales productoras de este metal a nivel nacional. Actualmente, operan en Cajamarca empresas como Yanacocha, Gold Fields, Compañía Minera Coimolache, Minera La Zanja, entre otras.

Al igual que Apurímac, Cajamarca concentra el 47% de la cartera de proyectos mineros del Perú, porcentaje estimado en US\$ 27,562 millones de dólares según la Cámara de Comercio de Lima. No obstante, registra altos índices de pobreza monetaria, así como la presencia de conflictos sociales que complican el avance de nuevas inversiones.

En esta región se ubican 10 proyectos, principalmente de cobre. Algunos de ellos son La Granja (US\$ 5,000 millones), Michiquillay (US\$ 2,500 millones), Ampliación Shahuindo fase II (US\$ 109 millones dólares) y Quecher Main (US\$ 300 millones).

Lamentablemente, el radicalismo antiminero ha impedido el desarrollo económico de la región en los últimos años. De acuerdo con el IPE, la actividad económica en Cajamarca se contrajo un 5.6% en el tercer trimestre de 2016 (después de la contracción de 3.3% en el segundo trimestre) producto de la caída en el valor bruto de la minería (-20.8%) y de la agricultura (-3.8%), y del aumento sostenido en el nivel de desempleo. Esta situación ha generado que la tasa de pobreza permanezca casi constante entre 2010 y 2015, al pasar del 48.41% al 44.95%, y que mantiene a Cajamarca como uno de los departamentos más pobres del Perú.

El enorme potencial minero que posee Cajamarca está siendo desaprovechado. Por eso debemos tomar en cuenta el caso de éxito de Apurímac (ver página 46). Como sabemos, Cajamarca y Apurímac son dos departamentos con iguales oportunidades pero con realidades distintas. Mientras Apurímac ha decidido apostar por la minería responsable

como motor de crecimiento, en un marco de armonía y coexistencia con las actividades agrícolas y ganaderas; Cajamarca continúa en un estancamiento económico a consecuencia de la paralización de los proyectos.

Sin embargo, estamos seguros que esta situación puede y debe mejorar. Somos optimistas, la presencia de proyectos mineros de envergadura como Michiquillay (recientemente adjudicado a Southern Perú), Conga, Galeno, La Granja, entre otros, traerá consigo grandes beneficios para esta región, tales como carreteras, proyectos de generación eléctrica, infraestructura hídrica, obras de uso público, salud y educación, entre otros beneficios.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto exploración ii	Minera La Zanja S.R.L.	Castrejón	Cajamarca	Cu, Au, Ag
Proyecto exploración ii	Minera Yanacocha S.R.L.	Colorado	Cajamarca	Au
Proyecto exploración ii	Wild Acre Metals (Perú) S.A.C.	Colpayoc	Cajamarca	Au, Cu, Ag
Cartera de proyectos mineros	Lumina Cooper S.A.C.	Galeno	Cajamarca	Cu, Mo, Au, Ag
Cartera de proyectos mineros	Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.	La Granja	Cajamarca	Cu
Cartera de proyectos mineros	ProlInversión	Michiquillay	Cajamarca	Cu
Cartera de proyectos mineros	Minera Yanacocha S.R.L.	Minas Conga	Cajamarca	Cu, Au
Proyecto exploración i	Origen Group S.A.C	Pampa Colorada	Cajamarca	Au
Proyecto exploración i	Minera La Zanja S.R.L.	Totora	Cajamarca	Au
Proyecto exploración i	Exploraciones Aguila Dorada S.A.C.	Yagku Entsa	Cajamarca	Au, Ag

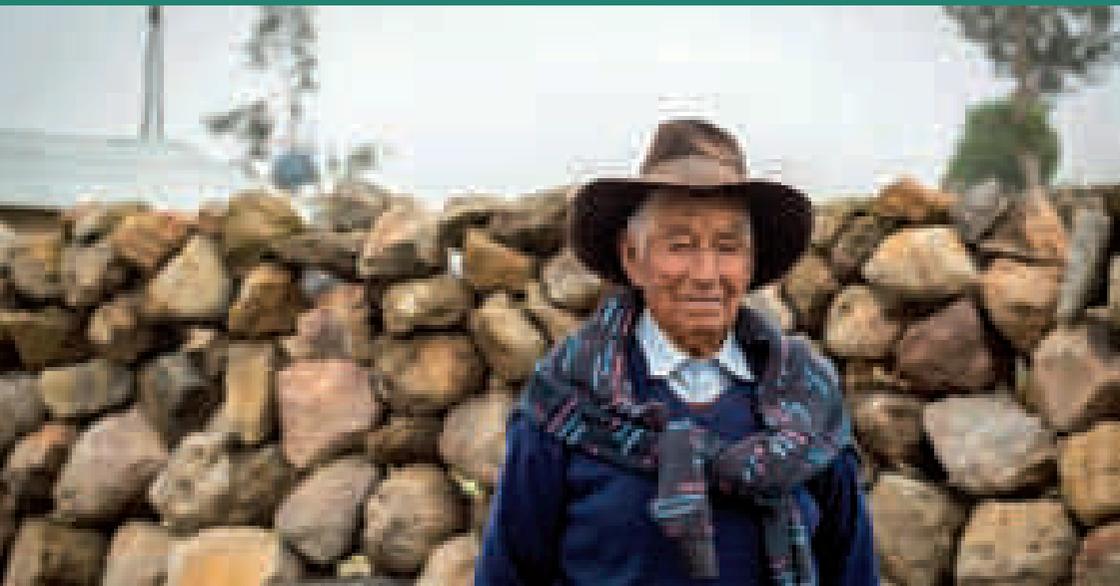


2.7 TACNA

Tacna ocupa un sitio importante en la producción cuprífera nacional y también de molibdeno. En esta región destaca la mina Toquepala, operada por la empresa Southern Perú, y la mina Pucamarca, de Minsur. Esta última extrae oro del cerro Checocollo, ubicado en una zona altoandina cerca de la frontera con Chile.

Esta región tiene siete proyectos mineros en las provincias de Tacna, Tarata y Candarave, la mayoría de los cuales producirán cobre.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto de exploración I	Compañía Mira Zahena S.A.C.	Ataspaca	Tacna	Cu, Zn
Proyecto de exploración I	Anglo American Peru S.A.	Chipispaya	Tacna	Au, Cu
Proyecto de exploración I	Minera Peñoles Perú S.A.	Minaspampa	Tacna	Cu
Proyecto de exploración I	BHP Billiton World Exploration Inc. Sucursal del Perú	Pampa M	Tacna	Cu
Proyecto de exploración I	Wild Acre Metals (Perú) S.A.C	Sambalay	Tacna	Au, Ag, Cu
Proyecto de exploración I	Rio Tinto Mining And Exploration S.A.C.	Suyawí (camilaca)	Tacna	Cu, Mo
Proyecto de exploración I	Junefield Group S.A.	Vale	Tacna	Fe, Cu, Au



2.8 AYACUCHO

La minería en Ayacucho se ha convertido en una actividad económica muy atractiva gracias a sus reservas de oro, zinc, cobre, plomo y plata.

El Ministerio de Energía y Minas da cuenta que en Ayacucho existen 13 proyectos en exploración, entre ellos Pisaccalla (polimetálico) y Titiminas (zinc, plomo y plata) de Compañía de Minas Buenaventura.

Asimismo, en esta región están presentes las empresas mineras Catalina Huanca y Newmont, entre otras.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto exploración II	Apumayo S.A.C.	Ayahuanca	Ayacucho	Au, Ag
Proyecto exploración I	Zamin Perú Gold S.A.C.	Ccorisayhua	Ayacucho	Au
Proyecto exploración I	Compañía Minera Ares S.A.C.	Fresia	Ayacucho	Au
Proyecto exploración I	Compañía Exploraciones Orion S.A.C.	Huiniccasa 2013	Ayacucho	Cu, Zn, Ag, Mo, Fe
Proyecto exploración I	Laconia South America S.A.C.	Kimsa orcco	Ayacucho	Cu
Proyecto exploración II	Minas Dixon S.A.	Lara	Ayacucho	Cu, Mo
Proyecto exploración I	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Mónica Lourdes	Ayacucho	Fe, Cu, Au
Proyecto exploración I	Minera Azola S.A.C.	Palla palla	Ayacucho	Cu, Zn
Proyecto exploración II	Fresnillo Perú S.A.C.	Pilarica	Ayacucho	Au, Cu
Proyecto exploración I	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Pisaccalla	Ayacucho	Cu
Proyecto exploración I	Compañía Minera Zahera S.A.C.	Sami	Ayacucho	Cu
Proyecto exploración II	Santa Barbara Resources Peru S.A.C.	Sancos	Ayacucho	Au, Ag, Cu
Proyecto exploración II	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Tititminas	Ayacucho	Cu, Mo



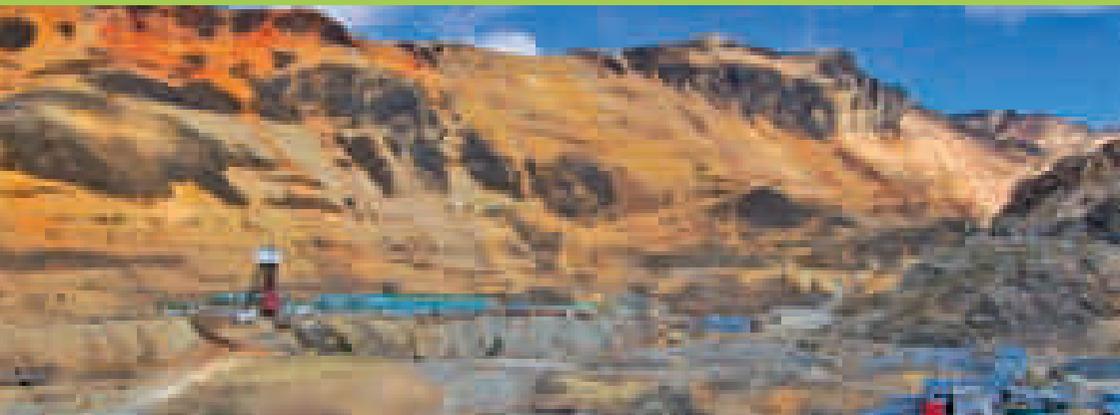
2.9 JUNÍN

Junín también es una región predominantemente minera. Desde hace 150 años, en esta zona del Perú se produce principalmente zinc, así como otros metales como plomo, cobre, oro y plata.

En esta parte del país se encuentran empresas mineras como Chinalco, Casapalca, Argentum y Doe Run. Aquí se ubica también uno de los emprendimientos mineros más importantes del país: Toromocho. Esta mina operada por Chinalco produce cobre y molibdeno suficientes para triplicar el canon de la región. El proyecto empezó a operar en 2017.

La planta de Toromocho tiene actualmente una capacidad de 117.200 toneladas por día. Con su proyecto de expansión, recientemente aprobado por el Minem, alcanzará las 170.000 toneladas diarias.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Cartera de proyectos mineros	Ariana Operaciones Minera S.A.C.	Ariana	Junín	Polimetalico
Proyecto exploración II	Samco Minera S.A.	Dino	Junín	Zn, Pb, Ag
Cartera de proyectos mineros	Mantaro Perú S.A.	Fosfatos Mantaro	Junín	Fosfatos
Proyecto de exploración I	Fresnillo Perú S.A.C.	Huacravilca	Junín	Ag
Proyecto exploración II	Submicon S.A.C.	San Antonio	Junín	Au, Cu
Cartera de proyectos mineros	Votorantim Metais Cajamarquilla S.A.	Shalipayco	Junín	Zn, Pb, Ag
Proyecto de exploración I	Exploraciones Mineras San Ramón S.A.	Tarmatambo	Junín	Metálico
Proyecto de exploración I	Teck Perú S.A.	Tucumachay	Junín	Au, Zn



2.10 HUANCAMELICA

Antes de la llegada de los españoles ya se conocía la riqueza de Huancavelica en cuanto a plata y mercurio. La ciudad de Huancavelica fue fundada en el siglo XVI gracias a los grandes niveles de mercurio (azogue) que se explotaban en la mina Santa Bárbara. En ese entonces, dicho mineral era utilizado para tratar la plata extraída del yacimiento de Potosí y otros como el de Castrovirreyna.

El azogue era necesario para obtener plata mediante el proceso de amalgama de los minerales que no resultaban rentables con los procedimientos de extracción tradicionales. De ahí la especial importancia de estos yacimientos. Actualmente, Huancavelica posee, además, importantes reservas de cobre, oro, plomo, zinc y plata.

Huancavelica es muy importante para Buenaventura, pues en el año 1953, con la puesta en marcha de la mina Julcani, empezó nuestra historia (ver 4.1 Nuestros inicios). Julcani es una mina de plata ubicada en la provincia de Angaraes que hasta hoy continúa operando.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto exploración I	Braeval S.A.C.	Arcopunco	Huancavelica	Cu, Mo, Au, Ag
Proyecto exploración II	Minera Iri S.A.	Bethana	Huancavelica	Au, Cu
Proyecto exploración II	Compañía Minera Caravelí S.A.C.	Cahuiña	Huancavelica	Metálico
Proyecto exploración II	Estrella Gold Perú S.A.C.	Estrella	Huancavelica	Au, Ag
Proyecto exploración II	Alturas Minerales S.A.	Huajoto	Huancavelica	Zn, Au, Cu
Proyecto exploración I	Sumitomo Metal Mining Peru S.A.	Incasol Capillas	Huancavelica	Metálico
Proyecto exploración I	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Josjo	Huancavelica	Au, Ag
Proyecto exploración I	Consorcio Minero Palcawanka S.A.C.	Palcawanka	Huancavelica	Metálico
Cartera de proyectos mineros	Compañía Minera Milpo S.A.A.	Pukaqaqa	Huancavelica	Cu, Mo
Proyecto exploración I	Bear Creek Mining Company – Sucursal del Perú	Sumi	Huancavelica	Au
Proyecto exploración II	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Yanamina	Huancavelica	Au

2.11 AREQUIPA

Esta región es un importante destino minero. En la época colonial, cuando se explotaban las minas de plata de Potosí, esta región del Perú se convirtió en un importante centro logístico dentro del circuito minero surandino.

En la actualidad, su gran producción minera la posiciona como una de las principales regiones abastecedoras de mineral del sur del país. Arequipa produce gran cantidad de cobre, además de oro, zinc, plomo y plata. Luego de la ampliación de la mina Cerro Verde, se ha convertido en la primera región productora de cobre con 524 mil TM en 2016, alcanzando el 22.3% de la producción nacional de cobre en dicho periodo.

En Arequipa operan empresas mineras como Cerro Verde, que tiene la planta concentradora de cobre más grande del mundo, así como Buenaventura, que opera las unidades Orcopampa y Tambomayo.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto exploración I	Junefield Group S.A.	Acari	Arequipa	Fe
Proyecto exploración I	Golden Ideal Gold Mining S.A.C.	Arequipa 3	Arequipa	Fe
Proyecto exploración I	Golden Ideal Gold Mining S.A.C.	Atico	Arequipa	Fe
Proyecto exploración I	Wild Acre Metals (Peru) S.A.C	Chaparra	Arequipa	Metálico
Proyecto exploración I	Camino Resources S.A.C.	Chapito	Arequipa	Cu
Cartera de proyectos mineros	Junefield Group S.A.	Don javier	Arequipa	Cu
Proyecto exploración I	Questdor S.A.C.	Lana	Arequipa	Prospecto
Proyecto exploración I	Teck Perú S.A.	Marcahui	Arequipa	Cu, Mo
Proyecto exploración II	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Mayra	Arequipa	Metálico
Proyecto exploración II	Inversiones Minerales S.A.C.	Ocaña	Arequipa	Cu
Cartera de proyectos mineros	Jinzhao Mining Peru S.A.	Pampa de pongo	Arequipa	Fe
Proyecto exploración II	Pembrook Copper S.A.C	Pecoy	Arequipa	Cu, Mo, Au, Ag
Proyecto exploración II	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Pucay	Arequipa	Au, Ag
Proyecto exploración II	Consorcio Minero Horizonte S.A.	Romerillo	Arequipa	Au, Cu
Cartera de proyectos mineros	Southern Peru Cooper Corporation Sucursal Perú	Tía maría	Arequipa	Cu
Proyecto exploración I	Torion Mining S.A.C.	Tororume uno	Arequipa	Cu, Mo, Au
Proyecto exploración I	Consorcio Minero Horizonte S.A.	Valetita	Arequipa	Au
Proyecto exploración I	Minera Pampa de Yaras S.A.C.	Yaramaba	Arequipa	Prospecto
Proyecto exploración II	Stiles Donald Le Roy	Yebachas	Arequipa	Prospecto
Proyecto exploración I	Golden Ideal Gold Mining S.A.C.	Yuquibamba	Arequipa	Fe
Cartera de proyectos mineros	Minera Aqm Copper Peru S.A.C.	Zafranal	Arequipa	Cu, Au



2.12 LA LIBERTAD

La minería constituye el eje económico en la sierra de La Libertad, principalmente en Otuzco y Santiago de Chuco, donde se ubican las empresas Barrick Misquichilca (Alto Chicama) y Pan American Silver (Quiruvilca). También operan en La Libertad Compañía Minera Poderosa, Consorcio Minero Horizonte, Minera Aurífera Retamas, entre otras.

Su cartera minera supera los US\$ 430 millones según el Minem. Cabe precisar que este monto incluye proyectos tanto en etapa de exploración (US\$ 2.8 millones, valor que representa el 1.3% del total de las inversiones de exploración) como los que se encuentran en cartera, que ascienden a US\$ 431 millones.

Así, en el primer grupo destaca el proyecto Virú, perteneciente a la empresa Core Minerales, cuya inversión se estima en US\$ 800 mil. En lo que respecta al grupo de cartera de proyectos, en La Libertad hay tres proyectos: la optimización de procesos de Lagunas Norte (por US\$ 185 millones de Minera Barrick Misquichilca); la ampliación de La Arena (fase I y II) que demandaría US\$ 130 millones; y la ampliación de la planta Santa María a 1,000 toneladas métricas diarias de Minera Poderosa (inversión estimada en US\$ 116 millones).

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto de exploración I	Minera Sunser Del Perú S.A.C.	Carolay	La Libertad	Ag
Proyecto de exploración I	Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C.	Caupar	La Libertad	Au, Ag
Proyecto exploración II	Peruvian Latin Resources S.A.C.	Guadalupitigoro	La Libertad	Fe, Andalucita
Proyecto exploración II	Proyectos La Patagonia S.A.C.	Igor	La Libertad	Au, Ag
Proyecto de exploración I	Compañía Minera Ares S.A.C.	Julieta	La Libertad	Au
Proyecto de exploración I	Vale Exploration Peru S.A.C.	Pachagón	La Libertad	Au
Proyecto de exploración I	Moche Gold S.A.C.	Paja blanca	La Libertad	Au
Proyecto de exploración I	United Miners Working S.A.C.	Shonita	La Libertad	Au, Cu
Proyecto de exploración I	Darwin Peru S.A.C.	Suriloma	La Libertad	Au
Proyecto exploración II	Peru Gold Resources S.A.C.	Urumulqui	La Libertad	Au, Ag
Proyecto de exploración I	Core Minerals (Peru) S.A.	Virú	La Libertad	Ag, Pb, Zn

2.13 PIURA

A pesar de no ser una región netamente minera, Piura tiene cerca de 140 zonas para explotación, según el Ministerio de Energía y Minas. La mayoría de estas áreas se ubican en la provincia de Ayabaca, así como en el distrito de Suyo.

En el año 2001, Piura postergó una gran oportunidad: el desarrollo del proyecto aurífero Tambogrande, de la empresa Manhattan. Debido a una fuerte oposición de la población, este proyecto que hubiese posicionado a la región como una de las primeras productoras de oro del país, fue suspendido indefinidamente.

Sin embargo, actualmente, Piura tiene algunos proyectos nuevos que la están convirtiendo en un destino minero importante. Por ejemplo, en 2010 se inauguró la mina de fosfatos en Bayóvar. Además, está la planta industrial de Cementos Pacasmayo, del grupo Hochschild, y el proyecto de cobre de Río Blanco Copper.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto de exploración I	Minera Ancocala S.A.C.	La Caucha	Piura	Au
Cartera de proyectos mineros	Fosfatos del Pacífico S.A. – Fospac	Proyecto Fosfatos	Piura	Fosfatos
Cartera de proyectos mineros	Río Blanco Copper S.A.	Río Blanco	Piura	Cu
Cartera de proyectos mineros	Americas Potash Perú S.A.	Salmueras de Sechura	Piura	Potasio

2.14 LAMBAYEQUE

En Lambayeque existen diversas concesiones mineras ubicadas principalmente en los distritos de Incahuasi, Olmos y Oyotún.

Podemos destacar el proyecto de cobre Cañariaco, en la provincia de Ferreñafe. Este es un proyecto minero emblemático para Lambayeque, pues traerá consigo grandes beneficios para la región.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Cartera de proyectos mineros	Cañariaco Copper Peru S.A.	Cañariaco	Cañariaco	Cu
Proyecto de exploración I	Salmueras Sudamericanas S.A.	Morrope	Morrope	Nm



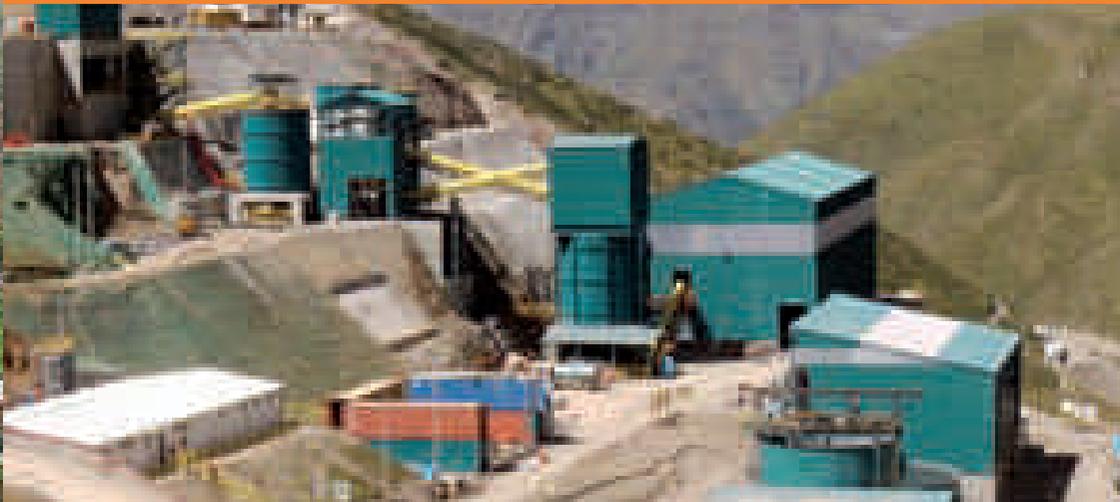
2.15 LIMA

La actividad minera en la región Lima se ha desarrollado desde la época virreinal en las provincias de Huarochirí y Oyón, en la sierra de Lima.

En esta región están los yacimientos de calizas, que son utilizadas como materia prima en las fábricas de cemento, así como las arenas y las gravas, también utilizadas en el sector construcción.

En Lima existen, además, importantes minas de zinc, cobre, oro y plata, tales como Casapalca, Yauricocha, San Mateo, Uchucchacua y Mallay (Buenaventura), Iscaycruz (Los Quenuales), Yaulillacu (Los Quenuales) y Raura (Grupo Brescia), entre otros.

Tema	Empresa	Proyecto	Región	Mineral
Proyecto de exploración I	Votorantim Metais Cajamarquilla S.A.	Cerro Puagjanca	Lima	Zn
Proyecto exploración II	Inca Minerale S.A.C.	Chanape	Lima	Au, Pb, Ag, Zn, Cu
Proyecto de exploración I	Smc Don Pancho S.A.C.	Don Pancho	Lima	Polimetálicos
Proyecto de exploración I	Jidi Mining S.A.C.	Gerrillo Chacla	Lima	Prospecto
Proyecto exploración I	Newmont Peru S.R.L.	Illari	Lima	Polimetálicos
Proyecto de exploración I	Southern Peru Cooper Corporation Sucursal Perú	Largato	Lima	Cu
Proyecto de exploración I	Candente Gold Peru S.A.C.	Lunahuaná	Lima	Cu, Au
Proyecto exploración II	Empresa Administradora Chungar S.A.C.	Palma	Lima	Zn, Pb, Ag
Proyecto de exploración I	Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	Shalca	Lima	Polimetálicos
Proyecto exploración II	Compañía de Exploraciones Orion S.A.C.	Viento	Lima	Cu, Mo



3

CONTRIBUCIÓN DE LA MINERÍA



*Carretera
Churín-Oyón, Lima*



3

Contribución de la minería



Existen interesantes casos de éxito exportador, gracias a la generación de empleo indirecto de la minería, cuyos protagonistas son artesanos de diversos campos: platería, cerámica, retablos, orfebrería, confecciones, etc. Nada más motivador que ver los frutos del trabajo de peruanos admirados en el mundo.



Gran parte del desarrollo del Perú se debe a la minería. El sector minero contribuye activamente en las exportaciones nacionales, compras e inversiones. Por ejemplo, los productos mineros conformaron el 60% del total de las exportaciones nacionales en 2017. De igual forma, en el mismo año hubo más de 200,000 trabajadores en este sector, lo que demuestra que la minería también juega un rol de suma importancia en la generación de empleos directos e indirectos.

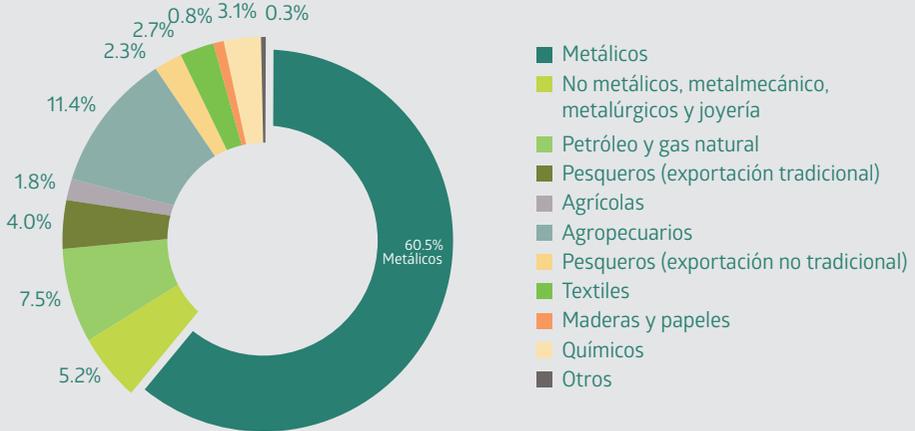
Existen interesantes casos de éxito exportador, gracias a la generación de empleo indirecto de la minería, cuyos protagonistas son artesanos de diversos campos: platería, cerámica, retablos, orfebrería, confecciones, etc. Nada más motivador que ver los frutos del trabajo de peruanos admirados en el mundo. Por ellos seguiremos adelante.

Recordemos siempre que la gran empresa llamada “Perú Sociedad Anónima”, de la cual todos somos accionistas, debería ser la más eficiente, la más competente, la de mayores recursos y, por supuesto, debería contar con personal altamente calificado y bien remunerado, cuyo talento contribuya al mejor funcionamiento de la economía. He aquí algunos ejemplos concretos del aporte de la minería a nuestro país.

3

Contribución de la minería

Estructura del valor de las exportaciones



Fuente: Minem, 2017

3.1 EMPLEO

Empleos directos en el sector minero



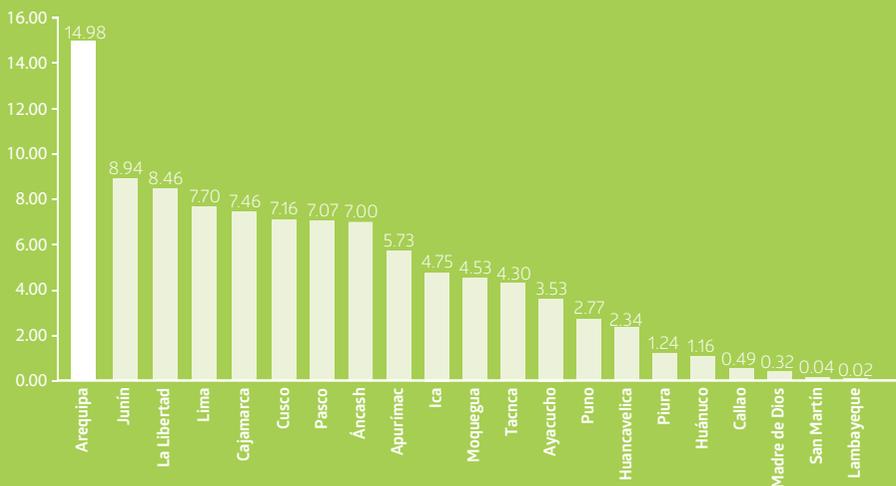
Fuente: Minem, 2017

La minería en el Perú genera más de 200,000 puestos de trabajo directos, y por cada empleo directo se generan más de 6 indirectos, es decir, más de 1'200,000. Esto significa que cerca de un millón y medio de peruanos dependemos de la minería, según el IPE.



Fuente: IPE, 2017

Empleo minero por departamentos (% de la PEA)



Fuente: Minem, 2018

No hay mejor remedio para luchar contra la pobreza que la generación de empleo formal. Por ello, el Perú debe estar orientado hacia la justicia social, que significa producción con calidad y empleo con oportunidades para todos. Esto permitirá el bienestar de nuestros compatriotas.

Durante un viaje a Japón y Corea, un amigo me explicó que en la industria peruana del café trabajan 200,000 personas, lo cual, señaló, significa que se trata de una actividad sostenible que contribuye enormemente a la generación de puestos de trabajo. Luego le pregunté cuántos puestos de trabajo, de los 200,000 que mencionó, son formales, y me contestó: 10%. En cambio, los puestos de trabajo que genera la minería son 100% formales, todos.

Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), si se llevan a cabo todos los proyectos mineros en cartera se generarían US\$ 30,000 millones en exportaciones anuales, el PBI aumentaría en más de US\$ 44,000

millones, es decir, más del 20%; se crearían 2.4 millones de puestos de trabajo estable durante su operación y la recaudación fiscal aumentaría en más de S/ 23,000 millones anuales.

3.2 SALUD Y EDUCACIÓN

Para la minería, la educación es uno de los rubros más importantes. Es fundamental trabajar por los niños y jóvenes de las comunidades, y brindarles acceso a una mejor calidad de vida, pues ellos son el futuro del país. Sin duda, este esfuerzo debe ser un trabajo dirigido por los gobiernos, apoyado por las empresas y respaldado por las mismas poblaciones. Este trabajo conjunto se traduce en infraestructura educativa adecuada y apoyo en los procesos de enseñanza, es decir, mediante la incorporación de tecnologías de la información y la capacitación de los docentes, entre otros aspectos.



3

Contribución de la minería

En el campo de la salud ocurre lo mismo. Existen muchos proyectos de apoyo a la salud que las empresas mineras desarrollan año a año en el interior del Perú, como las alianzas estratégicas entre empresas y asociaciones de médicos extranjeros, que llevan a cabo campañas médicas gratuitas en las zonas más recónditas del país. Estas iniciativas van acompañadas de aportes importantes en equipos e infraestructura a los hospitales regionales, así como entregas de medicinas y otros implementos médicos.

Todo ello puede sonar muy positivo y beneficioso para las comunidades más necesitadas; sin embargo, estas iniciativas deben realizarse en un ambiente propicio de coordinación. El aporte debe ser sostenido y coordinado. En esa línea, más adelante hablaremos sobre la responsabilidad social compartida (RSC), un concepto en el cual creemos firmemente, y profundizaremos sobre este y otros temas relacionados.





3.3 ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Al igual que en el campo de la salud y educación, es necesario dar a conocer todos los ámbitos en los que la minería aporta al desarrollo del Perú. Para eso, debemos comprender que la minería es una actividad que beneficia a todos: trabajadores, comunidades del entorno, la región donde se ubica la operación minera y, por lo tanto, al país.

Es así que las empresas mineras se esfuerzan constantemente por fomentar y dinamizar las economías locales. La clave está en generar riqueza mediante la creación de cadenas productivas que permitan a los ciudadanos de las zonas de influencia de la minería ser partícipes de los beneficios que esta actividad genera.



La actividad minera en sí es ya un encadenamiento productivo propiamente dicho, pues motiva la integración de muchas actividades económicas y empresas para cada una de las etapas del desarrollo de un proyecto y, posteriormente, durante la vida útil de una operación minera. Dentro de estas actividades están el transporte, la infraestructura, las telecomunicaciones, los servicios financieros, los productos químicos, entre tanto otros, como podemos ver en el siguiente gráfico.

Minería, encadenamientos productivos

Encadenamientos
hacia atrás

- Insumos especializados: Energía eléctrica, gas y agua, combustibles, insumos químicos, repuestos, neumáticos
- Equipo y maquinaria
- Servicios especializados
- Universidades y centros de investigación y desarrollo

Ventaja natural
competitiva

- Empresas mineras: cobre, oro-plata, minerales no metálicos, hierro, manganeso, zinc, carbón
- Productos: Cátodos y ánodos de cobre, ácido sulfúrico, molibdeno, barra doré, zinc, hierro, minerales no metálicos
- Reservas minerales

Encadenamientos
hacia adelante

- Actividades procesadoras
- Industria manufacturera
- Industria forestal
- Industria química
- Joyería
- Telecomunicaciones
- Salud

Encadenamientos
hacia los lados
(actividades
relacionadas)

- Generadoras de energía eléctrica, gas y agua
- Servicios de comercialización
- Servicios financieros
- Telecomunicaciones
- Infraestructura vial y portuaria
- Puertos y aduanas
- Compañías aseguradoras
- Fundaciones
- Universidades y tecnología
- Comercio
- Turismo

Fuente: AngloGold Ashanti

3.4 INVERSIONES

Es alentador conocer que en los últimos años las inversiones mineras en nuestro país han aumentado considerablemente. Según datos del Minem, el Perú cuenta con una cartera de 47 proyectos por un valor aproximado de US\$ 46,996 millones. Esto demuestra que el Perú es un país atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros.

En 2017, las inversiones mineras ascendieron a US\$ 4,921 millones, superando en 16% lo alcanzado en el año 2016. Esto, a nivel macroeconómico, representó más del 21% de la inversión privada, porcentaje que convierte a la minería en uno de los sectores con más inversiones en el país.

En marzo de 2018, el Minem reclasificó las inversiones mineras en seis rubros: desarrollo y preparación, equipamiento minero, exploración, infraestructura, planta de beneficio y otros. De esta manera, las inversiones en infraestructura representaron el 30.9% del total de las inversiones mineras, mientras que las inversiones en desarrollo y preparación tuvieron un rendimiento positivo de 61.7% y las inversiones en exploración representaron el 13%.

Inversiones mineras (millones de US\$)



Finalmente, hay que resaltar el esfuerzo de los funcionarios públicos que han tenido el valor y las agallas de aprobar proyectos en el pasado. Estamos seguros que quienes estén más adelante lo seguirán haciendo por el desarrollo del Perú.

3.5 IMPUESTOS

El pago de impuestos de la actividad minera también cumple un rol de suma importancia para el crecimiento y desarrollo del país, porque genera recursos fiscales que son aprovechados en el financiamiento de ciertos gastos, como amortizar la deuda pública o cubrir el presupuesto de inversión y gasto corriente del Estado.

La construcción de escuelas y carreteras, por ejemplo, es un caso palpable del aporte de la minería a través del pago de impuestos, el cual impulsa el desarrollo de las comunidades y produce efectos en la dinamización de las economías locales.

Actualmente, el Impuesto a la Renta Corporativo del Perú de los sectores minería e hidrocarburos genera el 36% de los ingresos. En los últimos siete años, estos sectores han realizado una contribución de S/ 41,760.70 millones.

Estructura tributaria peruana (2010-2017)

Total de ingresos tributarios	100%
1. Impuesto a la Renta	36.25%
1.1. Persona jurídicas	60.00%
2. Otros impuestos	63.75%

Impuesto a la Renta corporativo (millones de soles)

Sector	2017	2010-2017	%
Total	18,825.9	169,266.3	100.0
Minería e hidrocarburos	3,415.8	41,760.7	24.7
Otros servicios	7,438.1	64,455.5	38.1
Manufactura	3,000.5	22,785.8	13.5
Comercio	3,429.3	26,915.7	15.9
Construcción	1,379.9	11,849.9	7.0
Pesca	70.8	833.3	0.5
Agricultura	91.5	665.3	0.4

Esto demuestra que, a pesar de la caída del precio de los metales y la reducción de las inversiones registrada en los últimos años, el sector minero peruano se mantiene como uno de los principales contribuyentes del país.

Uno de los grandes problemas de la economía peruana es la informalidad, que se calcula entre el 50% y el 60% del PBI, lo cual redundando en la evasión tributaria. El sector minero peruano representa el 10% del PBI, aunque algunas fuentes sugieren que podría ser del orden del 15%.

En una economía totalmente formal, la contribución del Impuesto a la Renta debería estar en línea con la contribución al PBI. Es así que encontramos un desbalance entre el 10% de la contribución al PBI y el 36% del Impuesto a la Renta de la minería debido a la gran informalidad de la economía peruana. La política tributaria deberá estar orientada en el futuro a ampliar la base tributaria y no a penalizar a los que contribuyen.

3.6 CANON MINERO

La minería, sin lugar a dudas, beneficia a los peruanos. Esto se refleja en más trabajo, nuevas carreteras, represamientos para almacenar agua en favor de la agricultura y la posibilidad de generar energía que permita llevar luz a los lugares más alejados del territorio nacional, entre otros beneficios. El efecto multiplicador de la minería es enorme, y eso también se refleja en los aportes a través del canon minero.

3

Contribución de la minería

La evolución de los ingresos por canon minero en las regiones del Perú ha ido creciendo. En 2017 las regiones y municipios recibieron más de S/ 1.862,7 millones por este concepto. Esto nos demuestra una vez más que la contribución de la minería es de gran importancia para los gobiernos distritales, regionales y nacionales, pues les permite mejorar su gestión y favorecer a la población en general.

La distribución del canon minero en las regiones del Perú muestra, casi en su totalidad, una evolución positiva año a año. La macro región centro (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín y Pasco) obtuvo los mayores montos transferidos con S/ 726,3 millones, registrando un aumento de 70,1% con relación al año anterior.

Mientras tanto, la macro región sur recibió S/ 614.3 millones, equivalente a un aumento de 16,8%. A esta región pertenecen los departamentos de Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna.

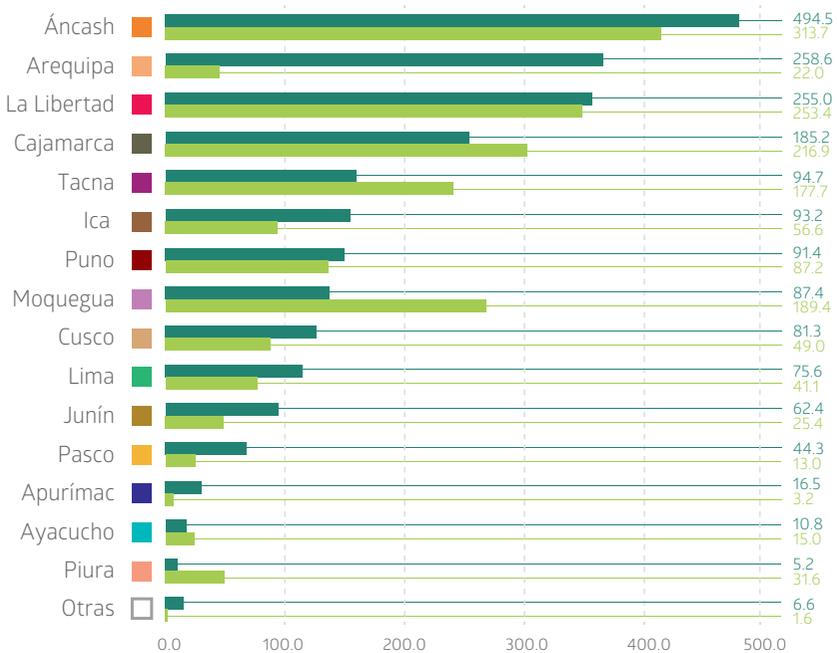
Por otro lado, a la macro región norte integrada por Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, le correspondieron S/ 445,4 millones, una reducción de 11,3%.

En tanto la macro región oriente (Amazonas, Loreto, San Martín y Ucayali) registró ingresos por S/ 1.1 millones, es decir, un incremento de 11,9%. Lima recibió S/ 75.6 millones. Esto equivale a 83,8% más que en 2016.



Fuente: Minem, 2017

**Regiones: transferencias de canon minero a gobiernos regionales
y locales - 2017/2016 (millones soles)**



■ 2017
■ 2016

Fuente: Minem, 2017

3.7 INVERSIÓN PÚBLICA

Gran parte del porcentaje de inversión pública del país es propiciada por el sector minero. Por ejemplo, en diciembre de 2017, la inversión pública creció 5.3% (S/ 2,150 millones), mientras que la inversión de los gobiernos regionales y locales lo hicieron a ritmo de 20.6% (S/ 1,336 millones) y 20.3% (S/ 3,244 millones), respectivamente, según un reporte del Ministerio de Economía.

La ejecución de la inversión pública acumulada durante 2017 alcanzó los S/ 29,499 millones a nivel nacional, registrando un crecimiento de 8,7% respecto a 2016. Al 31 de diciembre, el gobierno nacional registró una ejecución de S/ 10,700 millones (+3%), mientras que los gobiernos regionales y locales alcanzaron S/ 5,778 millones (+7,2%) y S/ 13,017 millones (14,1%), respectivamente.



El Perú necesita promover más inversión y especialmente en las regiones, porque la concentración y el centralismo también tienen que ver con la disminución de capacidades. Ante tal nivel de aporte económico de la minería, corresponde hacernos una pregunta: ¿por qué las regiones no invierten adecuadamente los aportes financieros de las empresas mineras? La respuesta es: por falta de capacidad de gestión.

3.8 LA MINERÍA POTENCIA OPORTUNIDADES

¿Por qué decimos que la minería potencia las oportunidades? La clave está en comprender que, al dinamizar la economía local con contribuciones financieras en infraestructura, se facilita el desarrollo sostenible.

Primero, para dinamizar la economía local es necesario generar empleo, es decir, requerir más bienes y servicios locales. Adicionalmente, se debe impulsar el desarrollo de la infraestructura mediante la construcción de nuevas vías de comunicación, proyectos de electrificación, telecomunicaciones, recursos hídricos, salud y educación.

Solo de esta manera se facilita el desarrollo sostenible, que se traduce en una gestión ambiental responsable, mayor productividad, más proyectos de desarrollo y, por ende, mejores oportunidades para todos los peruanos.

Por ejemplo, de los cerca de US\$ 50,000 millones que el Ministerio de Energía y Minas proyecta para los próximos años, por lo menos un 30% de lo que se va a invertir se destinará a obras de infraestructura. Como sabemos, una empresa minera necesita contar con carreteras, energía, agua, comunicaciones, y todo eso es infraestructura. Estamos hablando de unos US\$ 15,000 millones que se destinarán a todo tipo de obras que beneficiarán a las empresas mineras y a las poblaciones de las áreas de influencia donde se asienta esta actividad.

El que cree que la minería solo hace un proyecto y no aporta positivamente a la población y a su entorno está muy equivocado.

4

LOS APORTES DE BUENAVENTURA



*Vivero para forestación
en La Zanja, Cajamarca*



La capacidad de gestión que tiene una empresa, como en el caso de Buenaventura, es muy importante para contribuir con la sociedad. Esto, sin duda, es más relevante que difundir el dato acerca de cuánto dinero invertirá la empresa en tal o cual proyecto.

Al destacar el monto o cantidad invertida, se emite un mensaje inexacto, porque al final se ve a las empresas privadas como contadoras de billetes. Y contar billetes no es la actividad esencial de una empresa. Lo que hacemos es preocuparnos por que las cosas funcionen, por que la gente tenga un buen ambiente de trabajo, por que haya capacidad para gestionar. Y eso se aplica tanto para la actividad económica que una empresa realiza como para las acciones de responsabilidad social.

No importa a cuánto asciende una inversión en responsabilidad social. Lo que realmente tiene valor es que las empresas la practiquen, que sus ejecutivos le dediquen tiempo, y que haya capacidad de gestión. El dinero por sí solo no genera satisfacción alguna. Se trata de un compromiso con la comunidad y la sociedad.

4.1 NUESTRA HISTORIA

Hace más de seis décadas (1953), don Alberto Benavides de la Quintana fundó Compañía de Minas Buenaventura junto a un grupo de inversionistas peruanos y a las empresas mineras Cerro de Pasco Corporation y Sociedad Minera Suizo Peruana Julcani. Todos ellos hicieron posible la formación de la compañía.

En las siguientes líneas haremos un breve resumen de cómo fueron nuestros inicios y el camino que hemos recorrido hasta hoy.

En el año 1944, tras obtener su maestría en Geología, Alberto Benavides regresó al Perú y fue contratado por la Cerro de Pasco Corporation como geólogo asistente y, posteriormente, estuvo a cargo del Departamento de Exploraciones para todo el Perú.

Mientras llevaba a cabo sus actividades exploratorias, don Alberto se enteró que la mina Julcani, en Huancavelica, estaba en venta. Al no contar con el dinero suficiente para adquirirla propuso que se la arrendaran durante un año, con opción de compra.

Posteriormente, para obtener el dinero necesario que le permitiera realizar la adquisición e iniciar las operaciones, extendió una invitación a un grupo de inversionistas y empresarios peruanos. Ellos fueron Daniel Olaechea, Gonzalo Otero, Mario Samamé, Manuel Ulloa, así como sus hermanos Ismael, Jorge, Rosario y Angelita.

La nueva empresa se formó con un capital de US\$ 200,000. La Cerro de Pasco Corporation suscribió acciones por un 20% (US\$ 40,000); Bruno Tschudi, en representación de la Sociedad Minera Suizo Peruana Julcani, compró otro 20% (US\$ 40,000); y los accionistas reunidos por Alberto Benavides aportaron los US\$ 120,000 restantes. También se llegó a un acuerdo con la Cerro de Pasco, que estipulaba la venta del mineral obtenido por Buenaventura durante dos años a cambio de un adelanto de US\$ 200,000. En total, logró recaudar US\$ 400,000, monto que cubría el precio de venta (US\$ 300,000) y dejaba un saldo de US\$ 100,000 que serviría como capital de trabajo para que la empresa pudiera reiniciar la extracción y tratamiento del mineral.

Fue así, con la carta de la Sociedad Minera Suizo Peruana Julcani remitida a don Alberto Benavides, fechada el 27 de abril de 1953, con efecto retroactivo al 1 de enero de ese año, que se constituyó Compañía de Minas Buenaventura, dando paso al inicio de nuestras operaciones en la mina Julcani, Huancavelica, alma máter de la compañía.

¿Por qué “Buenaventura”?





Muchos se preguntan cómo surgió el nombre “Buenaventura”. La historia es la siguiente: Al adquirir la mina Julcani, don Alberto Benavides tuvo que elegir un nombre para la nascente empresa. En principio, se tuvieron en cuenta algunos como “La Suerte” o “La Esperanza”, pero ninguno de ellos le convencía.

Fue entonces que Ángela de Koenig, esposa de Robert P. Koenig, presidente de la Cerro de Pasco Corporation, le sugirió el nombre “Buenaventura”. A don Alberto le pareció adecuado, pues según la Real Academia Española, “buenaventura” tiene dos acepciones que se complementan. La primera significa “buena suerte”, que ciertamente necesita el minero. La segunda, “adivinación supersticiosa que hacen las gitanas de la suerte de las personas”, pues el destino y la incertidumbre son variables que también tienen relación con la actividad minera.

Con el tiempo llegaron nuevas minas. En 1956, Buenaventura comenzó a explorar Huachocolpa, también situada en Huancavelica, y encontró la mina Recuperada, la cual mostraba vetas de alta ley.

Años después llegamos a Orcopampa, que empezó produciendo plata y en 1988 se convirtió en una importante productora de oro.

En 1975 pusimos en marcha Uchucchacua, tras quince años de pruebas metalúrgicas que permitieron la instalación de la planta concentradora. Hoy es una de nuestras operaciones de plata más exitosas.

Más adelante, adquirimos participación en El Brocal, y un año después, con el objetivo de abastecernos de energía eléctrica, constituimos el Consorcio Energético de Huancavelica (CONENHUA).

En 1993, de la mano de Newmont, pusimos en marcha Yanacocha, y participamos en la privatización de Cerro Verde, empresa afiliada a Buenaventura que hoy tiene la planta concentradora de cobre más grande del mundo.

En 2011 empezamos a operar en Antapite y, poco tiempo después, las exploraciones nos llevaron a La Zanja y Coimolache, minas de tajo abierto en Cajamarca.

En 2012 iniciaron operaciones Mallay en Oyón y Breapampa en Ayacucho, y en 2014 nacieron Huanza, hidroeléctrica que aporta energía limpia a nuestras operaciones, y Río Seco, innovación tecnológica que agrega valor a los minerales de plata con contenidos de manganeso de Uchucchacua.

En 2017 se hizo realidad Tambomayo, mina de oro que da una señal de confianza en el potencial del país y genera nuevas oportunidades de crecimiento para nuestros colaboradores, sus familias, las comunidades y la región Arequipa. Y seguimos avanzando.

Estos son los hitos que nos acompañan en el desarrollo del país, y que nos llevan a creer que cada una de nuestras unidades y proyectos harán un Perú más sólido de cara al futuro.



Daniel Olaechea, primer Presidente del Directorio de Buenaventura (1953-1956)



Alberto Benavides de la Quintana, Presidente del Directorio (1979-2011) y Presidente Fundador (2011-2014).



Bruno Tschudi, miembro del primer Directorio de Buenaventura (1953) y Presidente del Directorio (1956 - 1979).

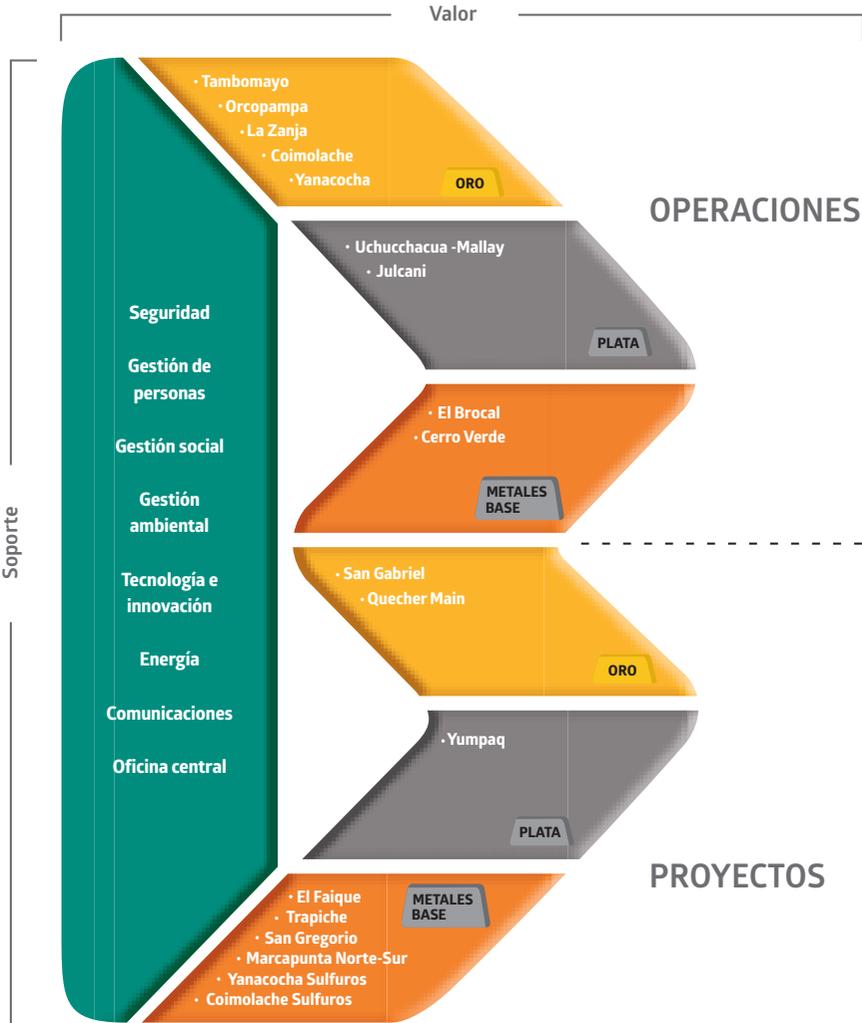


Roque Benavides, Presidente del Directorio (2011 en adelante).

4

Los aportes de Buenaventura

Mapa estratégico



4.2 RELACIONAMIENTO

La participación activa en las tradiciones, costumbres y actividades de las comunidades nos permite acercarnos y generar lazos de confianza con la comunidad y sus líderes. Este relacionamiento es importante también para la efectividad y sostenibilidad de los proyectos de inversión social, que impulsamos como actor involucrado con el desarrollo local.

Existen diversas actividades que se llevan a cabo todos los años con la intención de mejorar esta relación, además de informar, conocer, involucrarnos y conectar con las comunidades en donde trabajamos. De esta manera también reforzamos nuestra política de transparencia y puertas abiertas. En estas tareas de relacionamiento y comunicación intervienen diversos actores de distintas áreas de la empresa, lo cual permite una mejor articulación del trabajo en beneficio de todos.

Por ejemplo, organizamos visitas guiadas a nuestras operaciones en las que participa la población en general, así como autoridades regionales, distritales, estudiantes y periodistas; difundimos spots radiales respecto del trabajo comunitario; publicamos boletines como "Willaspa" ("Comunicar" en quechua); realizamos talleres e intervenciones en procesos de inducción con temas relacionados a asuntos sociales y ambientales; y recibimos la visita de miles de personas en las Oficinas de Comunicación de nuestras unidades.

4.3 EMPLEO LOCAL

Una forma directa de generar dinámica económica en las comunidades cercanas a nuestros proyectos es a través de la generación de capacidades locales para su contratación en nuestras operaciones o en cualquier otra actividad económica.

En este sentido, desarrollamos programas de capacitación con la finalidad de mejorar la empleabilidad de la PEA local, para atender las necesidades de nuestras operaciones y para ampliar sus posibilidades de desarrollo en otros rubros.

De acuerdo a las necesidades de cada operación generamos puestos de trabajo para personas que pertenecen a las regiones donde trabajamos, lo que representa cerca del 60% de trabajadores de Buenaventura.

4.4 COMPRAS Y SERVICIOS LOCALES

La compañía genera desarrollo económico en la comunidad a través de la adquisición de diversos productos y la utilización de servicios de la zona. Para que las empresas locales alcancen los estándares de calidad y seguridad que exigimos en nuestras operaciones, desarrollamos un programa de capacitaciones que ayuda a las empresas locales a mejorar sus servicios, para que puedan atender las necesidades de las operaciones.

Al año, solo en la compra de insumos como madera, agregados y alimentos facturamos un promedio de S/ 16 millones a negocios locales, mientras que en la contratación de servicios como construcción, mantenimiento, alquiler de maquinaria, transporte y alimentación el monto inyectado a la economía local es alrededor de S/ 115 millones.

4.5 DESARROLLO PRODUCTIVO

Buscamos contribuir al fortalecimiento de la producción local de las áreas de influencia donde trabajamos de manera independiente o en sinergia con programas del gobierno, con la única intención de mejorar el bienestar de esas familias. Para ello, impulsamos principalmente la ejecución del PRA Buenaventura en las regiones Lima norte, Arequipa, Moquegua y Huancavelica, y de Proyectos de Desarrollo Productivo en Cajamarca, dos programas que fomentan el desarrollo a través de la

generación de emprendimientos económicos (proyectos productivos y negocios locales) que respondan a las necesidades del mercado.

PRA Buenaventura

Es un programa de desarrollo productivo y articulación comercial de Buenaventura que se ejecuta en alianza estratégica con Cáritas del Perú. Entre sus principales proyectos se encuentran: cultivos andinos, frutales, hortalizas, alfalfa y pastos, ganadería, fibra de alpaca y vicuña, cuyes, derivados lácteos, truchas, agroindustriales, artesanía textil, entre otros.

PRA Buenaventura en cifras

 **37** | Proyectos económicos

 **16.1** | Millones de soles en ventas

 **10** | Proyectos preparatorios promovidos

 **4,118** | Productores articulados

 **13.7** | Millones de soles en apalancamiento de fondos

Fuente: Buenaventura, 2017

4.6 INFRAESTRUCTURA

Contribuimos con la construcción y mejora de vías, escuelas y establecimientos de salud en las zonas cercanas a nuestras unidades y proyectos mineros. Esto permite mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios y, por ende, cerrar las brechas existentes y promover una mayor competitividad local más allá de la vida de la mina. Impulsamos, principalmente, proyectos de agua y saneamiento, así como obras de infraestructura hídrica que mejoran el uso del agua y la producción agrícola.

Agua y saneamiento

En el rubro de agua y saneamiento, contribuimos con expedientes técnicos para obras en distintos caseríos con el fin de incrementar significativamente el acceso a saneamiento básico en nuestras zonas de influencia.

Por otro lado, buscando mejorar el acceso al agua para uso agrícola, apoyamos con los estudios de preinversión en proyectos de riego.

Conectividad vial

Hemos unido esfuerzos con los gobiernos regionales, los municipios locales y empresas privadas de la zona para sacar adelante proyectos de impacto que mejoren la calidad de vida de las poblaciones a través de la infraestructura vial, interconectando a las comunidades alejadas para reducir los tiempos de viaje y permitir que sus productos lleguen oportunamente a los diversos mercados. Se trata de diferentes proyectos viales que incluyen construcción, mantenimiento y mejora de carreteras, caminos vecinales y calles.

Un ejemplo es la carretera Churín-Oyón, emprendimiento puesto en marcha en 2011 que nos enorgullece de manera especial, pues es una de obras vial realizada por Buenaventura a través de una alianza público-privada con las empresas mineras Raura y Los Quenuales, el

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Lima, los gobiernos locales y las comunidades campesinas.

Otra obra de infraestructura vial que debemos resaltar es la carretera Huancavelica-Lircay, mediante la cual alrededor de 450 mil pobladores de la región Huancavelica serán favorecidos con el asfaltado de 77 kilómetros de la vía que une a las localidades de Huancavelica y Lircay, en la sierra central del Perú. Esta obra es producto del esfuerzo conjunto entre las autoridades de Huancavelica y Buenaventura, empresa que financió el estudio técnico definitivo para hacer realidad este proyecto.

4.7 DESARROLLO HUMANO

Tenemos una preocupación particular por los servicios de educación y salud en las zonas más remotas del país.

Educación

El proyecto Aprender para Crecer es nuestro principal canal de apoyo. En alianza con la Asociación Empresarios por la Educación y la Universidad Peruana Cayetano Heredia, este programa busca el fortalecimiento de las capacidades y el desempeño de los docentes en las áreas de Comunicación y Lógico-Matemática, lo cual repercute directamente en los resultados académicos de los estudiantes. Además, impulsamos el programa Enseña Perú, iniciativa que busca el desarrollo de habilidades blandas en los niños de primaria y secundaria y la ejecución de diversos proyectos educativos en las comunidades.

Como parte de nuestra contribución en mejorar el acceso a la educación superior, desarrollamos el Programa Integral de Becas en Uchucchacua, Orcopampa, La Zanja, Julcani, San Gabriel y el apoyo a distintas instituciones de educación superior, especialmente la Universidad para el Desarrollo Andino (UDEA) en Lircay, Huancavelica.

Salud

En cuanto a salud, además de las campañas médicas que se realizan todos los años en las áreas de influencia de cada una de nuestras unidades mineras, participamos en las misiones médicas organizadas en conjunto con la Sociedad Médica Peruano Americana (PAMS, por sus siglas en inglés). En este esfuerzo colaboran también el gobierno regional de Huancavelica, la Dirección Regional de Salud y la Universidad para el Desarrollo Andino (UDEA) de Lircay. En los primeros 10 años de campañas hemos brindado ya más de 14 mil atenciones médicas y más de 500 cirugías, además de nuestra contribución con la implementación de equipos e insumos para el Hospital de Lircay.

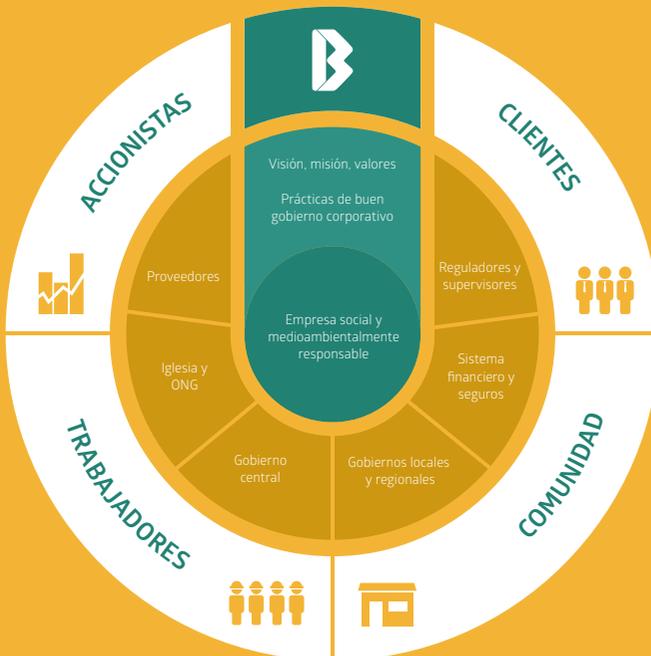
4.8 PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Las prácticas de buen gobierno corporativo de Buenaventura constituyen nuestro mayor compromiso y responsabilidad con la transparencia en nuestra gestión empresarial. Para ello tenemos comités de gestión altamente capacitados y directores con funciones clave que se involucran en las estrategias y en la determinación de los objetivos corporativos.

Desde 1953 en Buenaventura respetamos a nuestros accionistas, las políticas del Directorio, la buena relación con nuestros grupos de interés y, sobre todo, promovemos el valor de la transparencia. Esto nos ha permitido, a lo largo de nuestra historia, atraer capital financiero y humano, así como funcionar en forma eficiente y generar valor.

Somos una empresa de accionariado difundido, por lo que todas nuestras acciones están alineadas y reguladas por las exigencias del mercado. El Directorio de Buenaventura tiene siete miembros, de los cuales cuatro son independientes. Además, más del 75% de las acciones de Buenaventura le pertenece a fondos de inversión internacionales. Asimismo, aproximadamente el 70% le corresponde a inversionistas institucionales y más del 20% a la familia Benavides.

Cumplir con las prácticas de buen gobierno corporativo es un importante requisito que nos ha permitido ser la primera empresa peruana en adherirse al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, iniciativa internacional que promueve la creación de una ciudadanía corporativa global para la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad.



4

Los aportes de Buenaventura

Como empresa asumimos el compromiso de cumplir con los 10 principios sobre derechos humanos, estándares laborales, medioambientales y lucha contra la corrupción. Nos enorgullece resaltar que hemos recibido el reconocimiento del Pacto Mundial en el Perú por nuestros avances con respecto al cumplimiento y divulgación de sus principios.

También promovemos la iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés). Se trata de una organización internacional que reúne a gobiernos, empresas extractivas, grupos de la sociedad civil y organismos multilaterales que voluntariamente mejoran los niveles de transparencia en los aportes tributarios que hacen las empresas a los gobiernos a nivel nacional, regional y local, y adicionalmente un control de cualquier posible elemento de corrupción gracias a una rigurosa auditoría externa e independiente.

El Perú se convirtió en 2011 en el primer país de América en formar parte de la EITI gracias a la iniciativa de Buenaventura, que introdujo el concepto y promovió su implementación.



4.9 METODOLOGÍA DE PROYECTOS

Durante 2017 hemos implementado la metodología de proyectos descrita en el libro *Project Management for Mining - Handbook for Delivering Project Success* (2015) de Terry L. Owen y Robin J. Hickson, siendo el primero de sus autores nuestro asesor durante el proceso de implementación y seguimiento.

El objetivo de esta iniciativa es reducir el riesgo inherente de manera estructurada y disciplinada para minimizar la exposición de nuestras inversiones en antesala a la nueva dimensión de nuestros proyectos.

En esta línea de pensamiento hemos definido las siguientes fases o estados de madurez de los proyectos:

- Fase conceptual: Iniciada unos meses antes de terminar la exploración avanzada del yacimiento (delineamiento de recursos), busca definir el caso de negocio apropiado para el desarrollo de la futura unidad minera, alcanzando un orden de magnitud en el rango de +100% a -50% correspondiente al desarrollo de un recurso mayormente inferido y con un nivel de desarrollo de ingeniería del orden del 2%.
- Fase de prefactibilidad: Orientada a recopilar la información necesaria de campo para decidir entre las diferentes alternativas de solución, reducir el orden de magnitud al rango de +40% a -30% correspondiente al desarrollo de un recurso mayormente indicado y con un nivel de desarrollo de la ingeniería por encima del 7%.

- Fase de factibilidad: Orientada a desarrollar las alternativas seleccionadas en el paso anterior con miras a congelar la ingeniería básica, alcanzando un orden de magnitud de +25% a -20% correspondiente al desarrollo de un recurso 80% medido/indicado y con un nivel de desarrollo de la ingeniería por encima del 20%. En esta etapa se confirma la viabilidad del proyecto.
- Fase de desarrollo: Orientada a desarrollar los controles que acompañarán al proyecto a lo largo de su ejecución, alcanzando un orden de magnitud de +12% a -10% correspondiente al desarrollo de un recurso 100% medido/indicado y con un nivel de desarrollo de la ingeniería por encima del 70%.

4.10 CERTIFICACIONES INTERNACIONALES (ISO Y OHSAS)

Desde el año 2000, Buenaventura inició el proceso de certificación de los sistemas de gestión en las unidades Orcopampa, Uchucchacua y Antapite, el cual viene revalidándose anualmente.

Posteriormente, en los años 2008 y 2009 se incorporaron a este proceso las unidades Julcani y Shila-Paula. El reto más tarde fue certificar en cada una de las cinco unidades Orcopampa, Uchucchacua, Antapite, Julcani y Shila-Paula en los sistemas de gestión ISO 9001 (Gestión de Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental) y OHSAS 18001 (Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional), logrando resultados óptimos.

En el año 2010, además del objetivo de la revalidación anual de los sistemas de gestión, asumimos el reto de incorporar al proceso de certificaciones a las unidades Recuperada, Mallay y La Zanja (ISO 14001 y OHSAS 18001). El resultado fue satisfactorio, cumpliendo el 100% del objetivo trazado.

El reto para 2011 fue la certificación por primera vez del ISO 9001 en las unidades Recuperada y La Zanja. Asimismo, apuntamos como objetivo principal a la Certificación Corporativa en ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, donde están incluidas nuestras ocho unidades y por primera vez la sede Lima.

En 2012 la Unidad Tantahuatay se sumó al número de unidades certificadas por la empresa Bureau Veritas, y en 2014 se incluyó a Procesadora Industrial Río Seco dentro del grupo de unidades certificadas por Bureau Veritas.

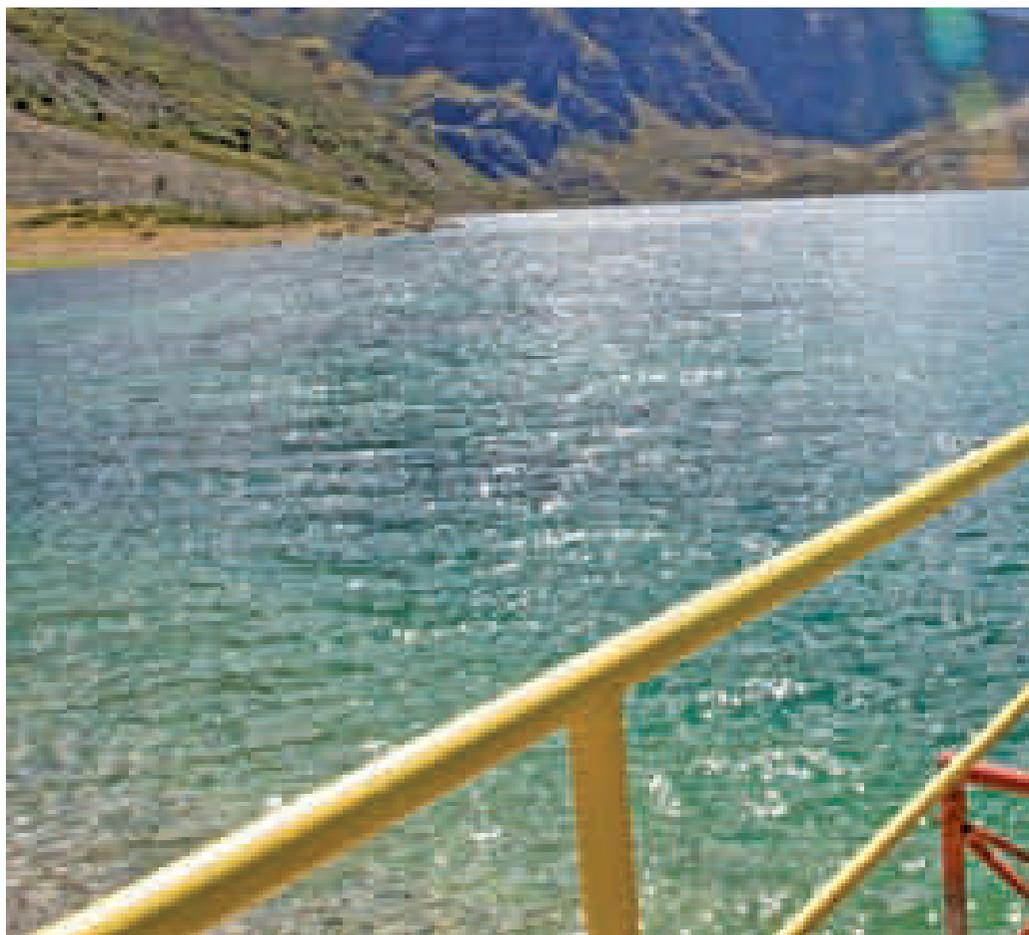
El año 2017 la Unidad Tambomayo fue certificada en los Sistemas de Gestión ISO 14001 y OHSAS 18001, incluida dentro del proceso corporativo de certificación.

Unidades actualmente certificadas:

- Orcopampa
- Uchucchacua
- Julcani
- La Zanja
- Tantahuatay
- Río Seco
- Tambomayo
- Lima

5

GESTIÓN DEL AGUA



*Laguna de Patón
en Oyón, Lima*



5.1 COSTO DEL LIMITADO ACCESO AL AGUA

Es lamentable que el acceso limitado a los servicios de agua traiga como consecuencia problemas de salud como cólera, infecciones oculares y de piel, entre otros. Además, agudiza la pobreza y, algo que no es muy evidente, pone obstáculos a la educación. ¿Por qué? Muchos niños de bajos recursos dedican tiempo y esfuerzo a abastecer de agua sus viviendas y dejan de asistir a las escuelas. Esto no puede continuar.

Como sociedad, debemos preocuparnos por el abastecimiento de agua para todos nuestros compatriotas y actividades productivas, como la agricultura y la minería. Creemos en la hermandad del agua entre minería y agricultura, donde la minería puede contribuir con reservorios que provean de agua a la agricultura en época de sequía.

5.2 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Por lo expuesto en líneas anteriores, en la gestión del agua no se puede improvisar. Se requiere una visión de cuenca, ya que en torno a los recursos hídricos existe una constante preocupación por la posible variación en su cantidad, lo que podría afectar a otras actividades económicas, como la agricultura y la ganadería. Por esta razón, como parte de la política de responsabilidad social y ambiental de Buenaventura, hemos implementado acciones para el uso adecuado y responsable del agua.

Como ejemplos concretos tenemos el reservorio San José, en Cajamarca, construido por Minera Yanacocha S. R. L., cuyo tamaño equivale a seis veces el Estadio Nacional y almacena más de seis millones de metros cúbicos de agua tratada. Es así como durante la época seca se puede abastecer más agua para la agricultura y ganadería. Asimismo, podemos mencionar los embalses Río Rejo y Río Grande, realizados por Yanacocha, cada uno de los cuales almacena cerca de medio millón de metros cúbicos de agua tratada que cumple el mismo fin: aportar al desarrollo de la localidad.

También realizamos importantes esfuerzos para reducir el consumo industrial de agua en nuestras operaciones mediante la ejecución de proyectos de recirculación y aumento del volumen de agua. En nuestras minas embalsamos 120 millones de m³ de agua al año. Estos embalses son destinados al uso energético, agrícola, ganadero y poblacional.

En el Perú no falta agua, simplemente está mal distribuida durante el año. Por eso, es tan importante mantenerla en las alturas mediante la construcción de reservorios que acumulen agua durante la época de lluvia, de tal manera que se pueda usar durante la sequía.

5.3 INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y ALMACENAMIENTO

El acceso al agua es un derecho fundamental del ser humano, y en Buenaventura estamos convencidos que para desarrollar todo proyecto –y no solo minero sino de cualquier otro sector productivo o de servicios– es imprescindible incorporar el agua como un factor fundamental.

Una de las políticas que impulsamos como empresa es la generación de activos ambientales, como la construcción de embalses que permitan *sembrar agua* (almacenar el recurso hídrico) en el período de lluvia a fin de *cosecharla* (utilizarla en favor de la agricultura, la población, las operaciones mineras, entre otros usos) en la época de estiaje. De esta forma se aumenta la capacidad de regulación hídrica de las cuencas. Como señalamos, junto con nuestras empresas afiliadas, almacenamos 120 millones de m³ de agua al año en 13 reservorios que sirven para abastecer de agua a nuestras operaciones y mejorar la provisión de agua para uso agropecuario en las comunidades del entorno.

Cabe resaltar que el Perú dispone de 2 billones de metros cúbicos de agua al año producto de las lluvias. La Autoridad Nacional del Agua sostiene que en el país consumimos solo el 1% de esa cantidad, y de ese 1% la agricultura utiliza el 80%, mientras que las poblaciones consumen el 12%. Por su parte, la industria emplea el 6% y la minería solo el 2%.

Para demostrar que la minería no utiliza el agua de los agricultores tenemos más ejemplos: Minera La Zanja, en Cajamarca, construyó la presa Bramadero en las alturas del valle de Chancay. Esta infraestructura almacena el recurso hídrico en época de lluvia para tenerlo disponible durante todo el año. Además del agua utilizada para la operación minera, una gran cantidad de agua fresca es aprovechada por los agricultores.

También en Cajamarca, tenemos el reservorio de Chailhuagón construido por Yanacocha exclusivamente para la población de la zona de influencia del proyecto Conga. Chailhuagón ha sido construido sobre la laguna que lleva el mismo nombre, en el caserío de San Nicolás, y ha consistido en implementar un dique con material de la zona para retener el agua de lluvia y así aumentar significativamente su capacidad.

Antes de iniciar los trabajos, la laguna Chailhuagón tenía una capacidad de 1,2 millones de metros cúbicos. Actualmente, el reservorio cuenta con una capacidad de 2,6 millones.

Asimismo, podemos ver otro ejemplo en la Unidad Orcopampa, en Arequipa, donde desarrollamos el proyecto Wetland Pucará, con el cual se conduce el afluente de la mina Chipmo a través de un canal de 2, 160 metros lineales para su tratamiento final.

Otro ejemplo es el de Sociedad Minera Cerro Verde, en Arequipa, que en su primera ampliación extendió el dique Pillones y lo puso a mayor altura para acumular más agua, cuyo excedente es utilizado por la mina. A eso se añade la construcción de una planta de tratamiento para descontaminar el río Chili y utilizar esas aguas tratadas en las operaciones de la mina.

También debemos destacar la propuesta de Southern Perú de utilizar solo agua de mar desalinizada (proceso de ósmosis inversa) para la

operación del proyecto Tía María en Arequipa. Del total de agua de mar captada, el 40% se usará en el proceso minero y el 60% se devolverá al mar en forma de salmuera sin generar impactos ambientales negativos.

Si bien la desalinización del agua es una propuesta positiva, hay alternativas que podrían tener mayor impacto como la construcción del reservorio de Paltiture en las partes altas del Valle del Tambo, en el límite entre Puno y Moquegua. Ello permitiría regular las aguas dando más cantidad de este recurso a agricultores y ganaderos arequipeños, además de asegurar el agua necesaria para el proyecto Tía María. No debemos perder de vista que la integración entre minería y agricultura daría mayores beneficios que la desalinización del agua de mar. Si calculamos el costo-beneficio, consideramos que un reservorio sería lo más positivo.

Además, en la parte alta del valle de Huaura existe una laguna llamada Patón, cuyo volumen de agua se ha incrementado gracias a una ampliación en la presa que alimenta la Central Hidroeléctrica Otuto. En Buenaventura no utilizamos el agua de esa laguna para la mina, sino para una pequeña hidroeléctrica que produce energía para nuestras operaciones, además de beneficiar a la población de Oyón. A su vez, Compañía Minera Raura tiene otra hidroeléctrica en la misma cuenca, y también provee de energía eléctrica a la comunidad.

En suma, nuestra propuesta es invertir para garantizar la disponibilidad de agua para la actividad minera y por supuesto para las poblaciones en las próximas décadas, especialmente para los agricultores. Por eso, almacenamos el agua de las cuencas en épocas de lluvia y la reutilizamos durante todo el año. Esto, evidentemente, es fundamental en la relación armoniosa entre los sectores minero y agropecuario.

5.4 ESPACIOS PARA SEGUIR MEJORANDO

Es importante conocer que para lograr que el recurso hídrico llegue a las poblaciones más alejadas y necesitadas del país, se necesita eliminar la brecha del acceso al agua. Esto se logra con la adecuada ocupación del territorio nacional y, sobre todo, con obras de infraestructura de gran envergadura que aseguren el abastecimiento de agua de calidad para las próximas décadas.

5.5 LA HERMANDAD DEL AGUA

Nuestro país viene enfrentando los embates de eventos extremos asociados al cambio del clima que nos han traído lluvias excepcionalmente severas afectando a gran parte del territorio nacional. Las poblaciones damnificadas sufren las pérdidas de sus hogares, bienes y trabajos y toda la economía del país es afectada. Es tiempo para tender la mano solidaria que nos permita afrontar como país estos momentos.

En medio de esta difícil situación debemos llamar a la reflexión pero sobre todo a la acción para promover el buen uso del agua, así como la reducción y reutilización de las aguas residuales. El agua debe ser gestionada adecuadamente durante las distintas etapas de su ciclo: desde la captación de la fuente natural, la distribución y el tratamiento hasta el uso de aguas residuales tratadas y su posterior retorno al ambiente para ser nuevamente captada e iniciar el ciclo de nuevo. Todo este proceso debe seguirse con responsabilidad y cumpliendo los estándares de la legislación ambiental con el fin de poner este recurso vital al servicio del desarrollo y el bienestar de todos.

Es importante considerar a este recurso no sólo como un elemento del proceso productivo, sino sobre todo, como un recurso vital que debe contribuir al desarrollo sostenible de los entornos de la actividad minera. En ese sentido, su uso eficiente, su manejo en cantidad y calidad, el tratamiento del agua residual, la reutilización en el proceso minero metalúrgico y la reducción incremental de uso de agua de la fuente natural, constituyen estándares que contribuyen a que otros usuarios dispongan de agua para diversos usos en la cuenca, como hemos visto a lo largo del capítulo 5.

Además de los manejos del agua en la operación minera tenemos las contribuciones en la cuenca a favor de las comunidades y localidades del entorno a través de diversas intervenciones que reflejan la responsabilidad ambiental y social de una empresa, sea en acciones de siembra y cosecha de agua, en proyectos de riego o de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Definitivamente, estas son demostraciones concretas de una auténtica hermandad del agua, que junto con el Estado y las comunidades debe instaurar un nuevo modo de relacionarnos entre nosotros y con el agua.

Desde cada una de nuestras unidades y proyectos estamos convencidos que comprometernos día a día en estos esfuerzos puede marcar la diferencia para contribuir con el desarrollo sostenible que deseamos para nuestro país.

Por ello, los animamos a seguir trabajando todos juntos: población, gobiernos en todos sus niveles y empresa, en los lugares donde realizamos nuestras actividades, para que el agua nos hermane y comprometa más para lograr un Perú solidario con mayor desarrollo para todos.

6

GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE



*Monitoreo ambiental
en Buenaventura*



6.1 ESTUDIOS AMBIENTALES

Los estudios ambientales tienen como propósito asegurar un adecuado desempeño ambiental, mediante el control de los impactos en el medio ambiente y en las comunidades del entorno. Por eso, las operaciones y proyectos deben contar con mecanismos de control y cuidado ambiental que cumplan con la legislación vigente y los estándares internacionales.

De 2011 a 2017, Buenaventura ha obtenido la aprobación de ochenta Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) entre los que destacan Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Estudios de Impacto Ambiental Semidetallados (EIASd), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental (MEIA), Declaratorias de Impacto Ambiental (DIA) e Informes Técnicos Sustentatorios (ITS).

6.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nos esforzamos por generar confianza en las comunidades aledañas. Para ello, fortalecemos los monitoreos participativos con intervención de autoridades nacionales, regionales, municipales y comunales, y afianzamos el trabajo de los sistemas de tratamiento para asegurar la calidad de los vertimientos. Para una labor más eficiente de los Comités de Monitoreo Participativo, contribuimos en la capacitación de los líderes y pobladores participantes en Institutos de Formación Técnica de renombre como TECSUP y CETEMIN.

Los monitoreos participativos impulsados por Buenaventura no son exigidos por la legislación vigente. Esto no es algo que se ajuste a ninguna ley, sino que se trata de una iniciativa que responde a una genuina preocupación de la compañía por reflejar su desempeño responsable, tanto en el cuidado del medio ambiente como en la relación de transparencia que mantiene con las comunidades aledañas a sus operaciones.

6.3 CIERRE DE MINAS

En línea con nuestra política ambiental y las normas legales vigentes, en Buenaventura cumplimos con la ejecución de planes de cierre de minas en todas nuestras unidades.

La base de dichos trabajos es la estabilización física, geoquímica e hidrológica del terreno. Para ello, revisamos minuciosamente las especificaciones técnicas de ingeniería de detalle para el cierre de bocaminas con efluentes, chimeneas, depósitos de material estéril y relaves, entre otras actividades.

Esto se complementa con nuevos productos que dan valor agregado a la impermeabilización de bocaminas, asegurando su funcionalidad a largo plazo. Asimismo, detallamos los costos de cierre de cada componente consiguiendo un ordenamiento económico y reduciendo los costos, respetando siempre las bases legales correspondientes.

Actualmente, los trabajos de cierre de pasivos ambientales concluyeron al 100%. Las zonas remediadas (Lircay, Rifle, Ruminaqui, Ayacucho, Chaquelle y Huachocolpa) se encuentran totalmente integradas al paisaje natural.

En las unidades Esperanza, Angélica-Rublo Chico, Poracota y Shila-Paula logramos eliminar al 100% los efluentes de las bocaminas recuperando los niveles freáticos, bofedales y humedales, así como las zonas de pastoreo de las comunidades, controlando la estabilidad física, geoquímica e hidrológica con la construcción de tapones herméticos en las bocaminas y aplicando resinas acuaexpansivas de poliuretano y cementicios líquidos. Esta metodología también se está aplicando en Recuperada, Julcani y Orcopampa con buenos resultados.

De igual forma, seguimos realizando investigaciones para lograr mejoras tecnológicas en los trabajos de cierre de La Zanja y Tantauatay, donde utilizamos tecnosoles que nos permitirán mejorar la estabilidad física y geoquímica de los depósitos de material estéril y tajos. Además, seguimos implementando *wetlands* para el tratamiento natural de aguas en Orcopampa y Julcani.

En 2017 hemos logrado avances significativos en los trabajos de cierre progresivo, con una inversión de US\$ 21 millones. Ello incluye a nuestras empresas Minera La Zanja S.R.L., Compañía Minera Coimolache S.A. y Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Colquirrumi, marcando un hito en la legislación ambiental peruana

En 1996, Compañía Minera Colquirrumi, subsidiaria de Buenaventura, inició voluntariamente trabajos de remediación de pasivos mineros en Hualgayoc, Cajamarca, los cuales fueron generados por antiguas empresas mineras entre los años 1920 y 1940.

Estos trabajos se realizaron en 300 mil metros cuadrados de terrenos ubicados en El Sinchao y Hualgayoc, zonas que han sido completamente recuperadas y hoy están aptas para el agro y la ganadería. La inversión ascendió a más de US\$ 19 millones.

El plan de cierre de Colquirrumi, presentado al Ministerio de Energía y Minas en 2004, fue el punto de partida para elaborar la legislación que actualmente regula la gestión de pasivos ambientales de la minería peruana (Ley N° 28271, reglamentada un año después vía DS N° 059-2005-EM).



7

HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA



*Alumnos de Oyón,
sierra norte de Lima*



7.1 ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL?

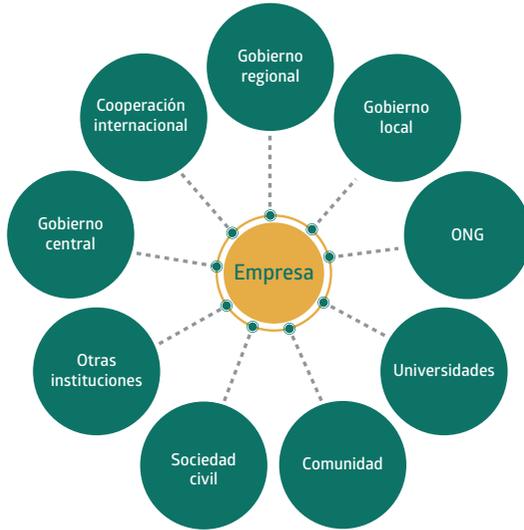
La responsabilidad social es comúnmente conocida como el compromiso que tiene la empresa con la sociedad donde se desarrolla. Sus gestiones comprenden el respeto por la conservación del medio ambiente y el cuidado de la salud y seguridad de los trabajadores, así como el apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades aledañas. Estas acciones están alineadas a la aplicación de las prácticas de buen gobierno corporativo y conciben que la empresa es un actor que trabaja, muchas veces, de manera aislada, por el desarrollo de la zona donde opera.

Sin embargo, esta forma de ver y entender el aporte de una empresa a la sociedad tiene un carácter asistencialista y no termina de definir el verdadero concepto de responsabilidad. En Buenaventura tenemos un enfoque diferente y proponemos un modelo de gestión al que denominamos responsabilidad social compartida.

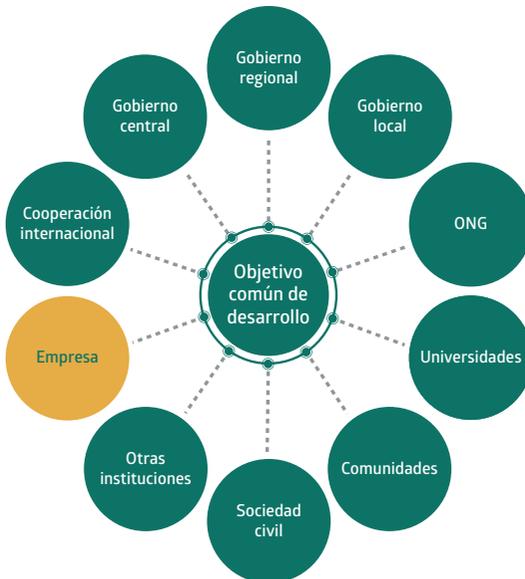
7.2 DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA

Es necesario abordar este concepto desde un nuevo punto de vista: la responsabilidad social compartida, actividad en la que la empresa, el gobierno central, los gobiernos locales y regionales, las universidades, las ONG, las comunidades y la sociedad civil en general trabajan de la mano para buscar un objetivo común: el desarrollo sostenible, descentralizado e inclusivo. Este nuevo enfoque deja atrás el modelo en el que todos dependen de la empresa para el desarrollo y bienestar de la sociedad. Debemos comprender que el aporte del sector minero al desarrollo del país es fundamental, por lo que tenemos que buscar y encaminar su crecimiento. Los gobiernos, empresas y comunidades deben cumplir su rol y mantener un diálogo constructivo. Todos debemos ser socialmente responsables. El crecimiento y desarrollo sostenido e inclusivo del Perú nos beneficia a todos, pero principalmente a las poblaciones más pobres del país.

Responsabilidad social empresarial (Relaciones típicas en el Perú)



Responsabilidad social compartida



7.3 EL COMPROMISO DE LAS EMPRESAS MINERAS

Las empresas mineras en el Perú no pueden trabajar de un modo distinto a como lo hacen las empresas de los países desarrollados. Estamos comprometidos con las comunidades, con nuestros colaboradores, con el medio ambiente y con nuestros accionistas, es decir, tal como lo mencionamos en páginas anteriores, con las prácticas de buen gobierno corporativo que comprenden nuestra mayor responsabilidad con la transparencia en nuestra gestión empresarial.

De esta manera, las empresas mineras reconocemos la importancia de integrar los aspectos económicos, laborales, sociales y ambientales en la toma de decisiones. Ya lo dice la frase: “No hay posibilidad de competir si no se adoptan antes las buenas prácticas empresariales”.

7.4 ¿QUÉ ESPERAR DE LOS GOBIERNOS?

El papel de los gobiernos radica en asegurar un clima de inversiones competitivo, definir reglas y procedimientos administrativos para los procesos de participación ciudadana y tener la capacidad de sumar esfuerzos y establecer alianzas constructivas con las empresas mineras y organizaciones civiles.

Además, deben requerir buenas prácticas ambientales y sociales, asegurar información adecuada para las comunidades y exigir el cumplimiento de las normas, así como hacer un eficaz monitoreo e informar adecuadamente a la población.

Finalmente, deben proveer a la comunidad de servicios básicos y asegurar la distribución equitativa de los beneficios, a fin de que los gobiernos regionales y locales hagan uso de sus recursos.

7.5 ¿QUÉ ESPERAR DE LAS COMUNIDADES?

El rol de las comunidades es trascendental, pues son quienes deben contribuir con la competitividad de las empresas. Las poblaciones que se ubican en el área de influencia de algún proyecto minero deben estar informadas sobre los avances y resultados de la empresa.

Un tema importante es que las comunidades traten de integrar los objetivos de la empresa con sus propios intereses, para así construir relaciones de confianza y respeto a través del diálogo participativo, y no solo con los dirigentes. También deben desarrollar capacidades que faciliten el trabajo conjunto para aprovechar las oportunidades de negocio que puedan generar indirectamente las empresas. Asimismo, las comunidades deben instar a los gobiernos a cumplir con sus funciones respectivas.

7.6 ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

Como mencionamos al inicio de este capítulo, en la responsabilidad social compartida, como su nombre lo dice, todos los actores involucrados comparten un objetivo y, por lo tanto, avanzan juntos en un solo esfuerzo. En esa línea, el Estado (gobierno nacional, regional y local), la comunidad y la empresa privada deben coordinar acciones, programas, proyectos y otras iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo de las poblaciones.

La mejor forma de entender y poner en práctica la responsabilidad social compartida es mediante las alianzas público-privadas (APP), ejemplos de trabajo conjunto que tienen por objetivo brindar o mejorar el acceso a servicios básicos como educación, salud, infraestructura u otro proyecto que beneficie a las comunidades.

En el caso de Buenaventura, permiten la orientación del uso del canon minero hacia diversas obras y proyectos. Una muestra de ello es la construcción de la carretera Churín-Oyón, que significó una inversión de US\$ 30 millones. Esta vía, que tiene más de 29 kilómetros de longitud, beneficia a un total de 20 mil pobladores. Esto fue posible gracias a una APP entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Lima, la Municipalidad Provincial de Oyón, las empresas mineras Raura, Los Quenuales y Buenaventura, así como las comunidades campesinas de la zona.

Otros ejemplos de trabajo articulado entre empresa privada, Estado y comunidad hacia un objetivo común, son las carreteras Huaura-Sayán-Churín, Río Seco-El Ahorcado-Sayán, Huancavelica-Lircay y Vizcachani-Caylloma (ver cuadro). Todas ellas, impulsadas bajo la misma modalidad, permiten el intercambio comercial y el desarrollo socioeconómico de sus poblaciones.

En 2017 impulsamos más de 40 proyectos y, de la mano de las autoridades, logramos concretar una inversión pública para 5 proyectos por un monto de S/ 23 millones. De esta manera, demostramos que sí es posible el trabajo conjunto entre autoridades, comunidades y empresa, potenciando el rol de la minería como verdadero facilitador del desarrollo, con el liderazgo indispensable de la población local y sus autoridades.

En suma, mediante las APP logramos fortalecer el trabajo conjunto con las autoridades locales y regionales en sectores como saneamiento, agricultura, educación o transportes. En la medida que los sectores público y privado sigan cooperando, las APP seguirán impulsando importantes proyectos.

Proyectos viales	Monto de inversión (US\$)
Churín-Oyón	30 MM
Huaura-Sayán-Churín	152 MM
Río Seco-El Ahorcado-Sayán	21 MM
Huancavelica-Lircay	122 MM
Vizcachani-Caylloma	78 MM

Otros proyectos	Monto de inversión (S/)
Planta de Residuos Sólidos en Orcopampa - FONIPREL	4.5 MM
Mejoramiento del Colegio Juan Ugaz en Santa Cruz - PRONIED	11.5 MM
Agua y Saneamiento en Cosñirhua y Malata - MVCS	4.8 MM
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Ichuña - MVCS	7.2 MM
Pavimentación de Calles en Huachocolpa - PNMB	5.3 MM
Canal Huancarama - Tintaymarca - Programa Mi Riego	5 MM

**US\$ 520
millones**



Desde 2012, Buenaventura ha logrado apalancar inversiones por más de US\$ 520 millones en infraestructura y otros proyectos importantes, incluyendo carreteras.

8

NUEVOS RETOS DE HACER MINERÍA



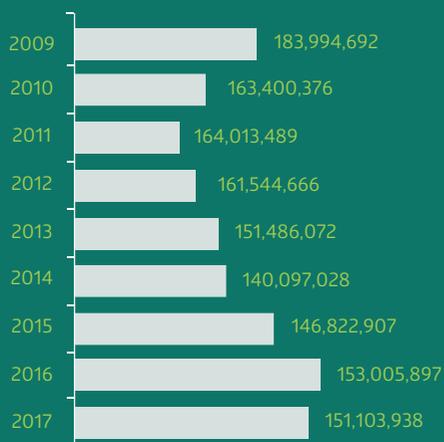
*Trabajadores en el
interior de la mina*



8.1 AUMENTO DE LOS COSTOS DE CAPITAL Y OPERACIÓN

Como hemos visto, en los últimos años las inversiones mineras en el Perú han alcanzado niveles muy altos; sin embargo, la producción de las empresas del sector ha ido en descenso. Solo en el periodo 2011-2015, la inversión minera creció 267%, según el Minem, con un monto que supera los US\$ 42,000 millones. Entonces, ¿a qué se debe la caída de la producción?

Producción de oro 2009-2017
(gramos finos)



Fuente: Minem, 2018

En primer lugar, tanto los costos de capital como los de operación se han elevado considerablemente, pues se ha encarecido la mano de obra, así como los materiales, los equipos y la tierra superficial, que muchas veces es difícil de adquirir (ver 8.3, Compra de tierras). Asimismo, ha aumentado el tiempo que se requiere para poner una mina en operación, pues la cantidad de permisos, autorizaciones y nuevas leyes hacen que el proceso sea tedioso y complicado, en vez de hacerlo más expeditivo.

Por ejemplo, para sacar adelante un nuevo proyecto minero hay que realizar más de 100 trámites, incluyendo estudios ambientales, certificados, permisos y muchas autorizaciones. En Chile, por el contrario, los trámites para sacar adelante un proyecto minero son más sencillos. Tan solo en 24 meses se puede poner en marcha una nueva operación.

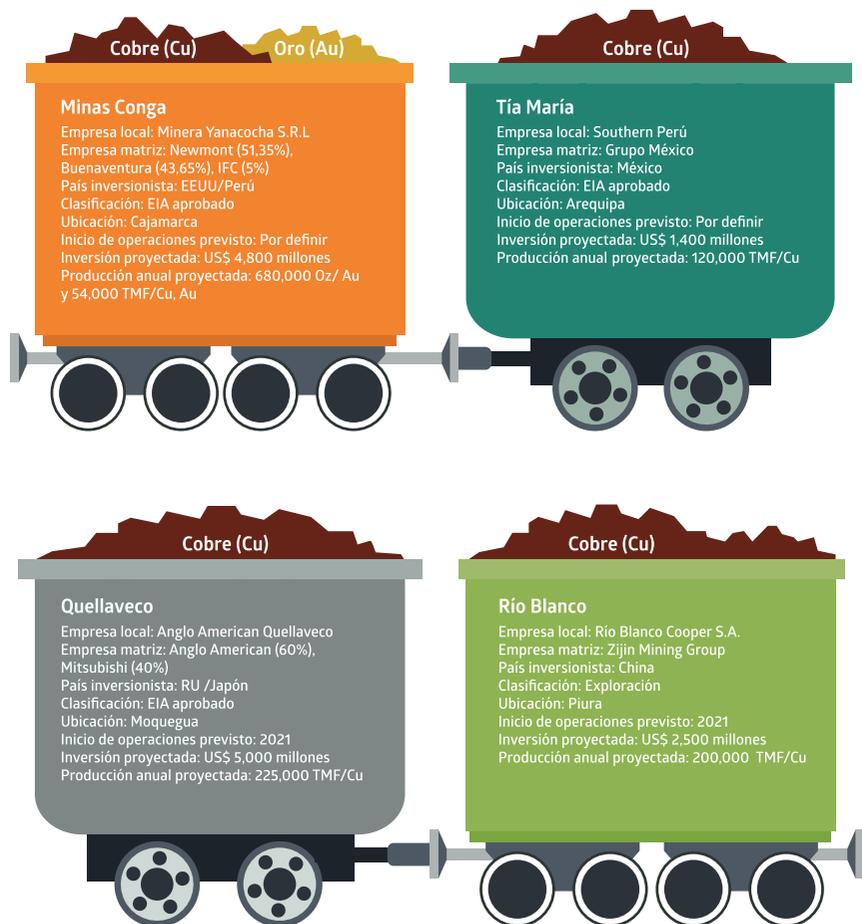
Y al margen de los procedimientos administrativos, los conflictos sociales también pueden ocasionar demoras o hasta la suspensión de nuevos proyectos, obras o ampliaciones. Actualmente, hay unos 20 proyectos mineros paralizados en diferentes regiones del país, lo que ha causado una pérdida de aproximadamente US\$ 67 mil millones de dólares al país en los últimos años, según el IPE.

Según un reporte de Thomson Reuters (Gold Survey 2017), los costos de operación vienen aumentando año a año en el mundo. En el Perú, durante 2017 aumentaron en 36% en paralelo a una disminución en los niveles de producción del país.



Fuentes: Thomson Reuters GFMS, Gold Survey 2013.

Principales proyectos mineros paralizados



Fuente: Minem, 2017

8.2 ESTADO DE DERECHO Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Al igual que el incremento de los costos y el mayor tiempo para ejecutar un proyecto minero, las relaciones entre empresa y comunidad se han vuelto cada vez más complejas. La democracia, basada en los deberes y derechos de los ciudadanos, permite que todos podamos expresarnos libremente y tomar decisiones a través de diversos mecanismos, siempre respetando las leyes y las decisiones de las autoridades elegidas para tal fin. Este sistema social es el que denominamos un Estado de Derecho.

Bajo ese esquema democrático, ningún grupo social debe interponerse ante las decisiones del Estado representado por las autoridades debidamente elegidas y con atributos y competencias para otorgar permisos, licencias u otras autorizaciones. Entonces, ¿qué ocurre cuando un grupo de interés dominante trata de imponer su voluntad por encima de las decisiones, permisos y autorizaciones respectivas? Estaríamos pateando el tablero de la democracia.

Asumiendo los roles respectivos

Y en un Estado de Derecho las leyes se cumplen. Es por eso que cada cual debe asumir su papel en la sociedad: El Estado debe promover y garantizar las inversiones, regulando y canalizando los beneficios de las actividades económicas. Recuerden que, en democracia, es muy difícil trabajar en el área rural si no se tiene el respaldo de las autoridades. Por su parte, la empresa privada debe continuar invirtiendo en nuevos proyectos, y las comunidades, acogiendo y respaldando la llegada de los beneficios que trae consigo la inversión.

8.3 COMPRA DE TIERRAS

Uno de los retos más grandes que debe enfrentar cualquier proyecto minero es la compra de tierras, pues de no llegar a un acuerdo con las comunidades o familias propietarias, la instalación de la mina y posterior inicio de operaciones podría retrasarse, a pesar de contar con todos los demás permisos y autorizaciones correspondientes.

Este proceso está detallado en la Ley N° 26505, *Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas*. Esta ley determina dos modalidades para lograr la compra de un terreno, como veremos a continuación. Hay que considerar que la empresa está obligada a cumplir el primer procedimiento antes de recurrir al segundo.

En el primero, la empresa debe llegar a un acuerdo con los propietarios de las tierras para obtener así los derechos de explotación. Dice la ley: “para disponer, gravar, arrendar o ejercer cualquier otro acto sobre las tierras comunales de la sierra o selva, se requerirá el acuerdo de la asamblea general con el voto conforme de no menos de los dos tercios de todos los miembros de la comunidad” (Art. 11, Ley 26505). Sin embargo, muchas veces los pobladores no están dispuestos a negociar debido a desconfianzas, desinformación o por intervención de grupos antimineros, retrasando así los proyectos por semanas, meses o hasta años.

Al no llegar a un acuerdo con la comunidad, la empresa puede recurrir al procedimiento de servidumbre, mediante el cual el Estado otorga a la empresa la concesión de la tierra con la debida compensación a las comunidades. “En caso que el yacimiento sea considerado por acuerdo del Consejo de Ministros de interés nacional, previo informe del Ministerio de Energía y Minas, el propietario será compensado previamente por el titular del derecho minero con el justiprecio y la indemnización correspondiente” (Art. 7, Ley 26505).

En 2017 la Presidencia del Consejo de Ministros oficializó la creación del Viceministerio de Gobernanza Territorial, el cual tendrá tres secretarías a su cargo: la de Descentralización, la de Gestión Social y Diálogo, y la de Demarcación y Organización Territorial.

Debemos subrayar especialmente la creación de la Secretaría de Gestión y Diálogo, que tendrá una visión más preventiva para generar el diálogo entre empresa y comunidades, y acelerar los procesos de compra de tierras y permiso de operación.

Por su parte la oficina de Resolución de Conflictos seguirá en la tarea de abordar y gestionar las crisis.

El objetivo, por supuesto, es que el Estado, las empresas y las comunidades, poniendo en práctica la responsabilidad social compartida, generen espacios de consenso que permitan el uso adecuado y oportuno de los recursos naturales de nuestro país en beneficio de todos.

8.4 POLÍTICAS AMBIENTALES: APROBACIÓN DEL EIA

En los últimos años, el Perú ha logrado importantes avances en el desarrollo de sus políticas ambientales: en 2008 se creó el Ministerio del Ambiente y en 2012 el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para Inversiones Sostenibles (Senace). Ambos son hitos que demuestran el interés por mejorar las normas ambientales en el país; sin embargo, todavía hay mucho por hacer.

Creemos que las leyes ambientales peruanas deben actualizarse progresivamente hasta igualar los estándares de los países desarrollados. Tal como indicaba el exministro del Ambiente, Antonio Brack, no podemos imponer niveles que se aplican en países como Suiza o Alemania, porque las autoridades y las empresas en el Perú

aún no están preparadas para asumir de manera sostenida políticas que tienen más de 150 años de vigencia.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA)

El EIA contiene la evaluación y descripción de los aspectos físico-químicos, naturales, biológicos, socioeconómicos y culturales del área de influencia de un proyecto, con la finalidad de determinar las condiciones existentes y capacidades del medio, analizar la naturaleza y magnitud del proyecto, midiendo y previendo los efectos de su realización; indicando prioritariamente medidas de prevención y control para lograr un desarrollo armónico entre de las actividades mineras y el ambiente.

Se debe remarcar el carácter interdisciplinario del estudio que comprende la evaluación integral del área de influencia de un proyecto, así como la identificación cualitativa y cuantitativa de los impactos ambientales, negativos o positivos, atribuibles o derivados del mismo.

Se puede decir que con el EIA es factible prevenir o predecir los impactos ambientales de un proyecto, y a través de la aplicación permanente de medidas que disminuyan o eliminen el deterioro ambiental, se logra el objetivo de optimizar el uso sostenible del ambiente y garantizar la viabilidad ambiental de la actividad productiva.

Según el Artículo 17 de la Ley N° 27446, *Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)*, la Autoridad Ambiental Competente, en un plazo máximo de 90 días, revisará el EIA para tomar la decisión de aprobar o rechazar el proyecto, o eventualmente condicionar su aprobación al cumplimiento de algún ajuste en el documento, que se efectuará dentro de los plazos determinados por la Autoridad Ambiental Competente en función a la magnitud de los ajustes solicitados. Si pasado el plazo antes mencionado la Autoridad

Ambiental Competente no ha emitido pronunciamiento alguno, el EIA se da por aprobado. El artículo 25 señala que la Autoridad Ambiental Competente podrá encargar a instituciones que cuenten con la debida experiencia, calificación y especialización, la revisión de los EIA, para lo cual establecerá los mecanismos necesarios.

8.5 CONVENIO 169, CONSULTA PREVIA Y PUEBLOS INDÍGENAS

Por César Humberto Cabrera

A continuación, un artículo escrito por César Humberto Cabrera, economista, consultor, investigador y exdirector de Asuntos Gubernamentales y Políticas Públicas de Yanacocha, titulado "Convenio 169, consulta previa y pueblos indígenas", que el autor ha tenido la gentileza de aportar para este capítulo.

A fines de la década de los noventa, algunos activistas antimineros empezaron a referirse a las comunidades campesinas de la sierra como a pueblos indígenas o tribales. Esto lo hacían con el propósito de que fueran consideradas dentro del ámbito del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales y se les aplicara el mecanismo de la consulta previa en torno a decisiones legislativas y administrativas del Estado. Por cierto, la razón de este súbito interés no era un renovado entusiasmo por las comunidades campesinas, los pueblos indígenas, la OIT o los métodos de consulta. En realidad, la consulta previa fue vista como un mecanismo para demorar o impedir la inversión minera que había renacido en dicha década en la región andina. De un lado, porque la eventual afectación, real o ficticia, de pueblos indígenas o tribales por compañías transnacionales podía ser un factor de retracción para estos inversionistas, especialmente si eran anglosajones. De otro lado, porque los procedimientos de consulta a los pueblos indígenas o tribales podían ser, por su carácter intercultural, mucho más complejos que los procedimientos regulares de participación ciudadana y de consulta.

Recordemos que en 1993 comienza una lenta recuperación de la inversión en exploración y desarrollo minero que se aceleró en la segunda mitad de la década y que avanzó exponencialmente en el nuevo siglo. Este proceso se vinculó con el fin de la Guerra Fría y la segunda globalización de la economía mundial. Se asoció especialmente a la apertura de la economía y a la venta de empresas públicas (incluyendo mineras), así como a la estabilización económica y al término de la hiperinflación y la inestabilidad cambiaria. Igualmente, en este período se produjo la renovación de la legislación minera y del sistema de concesiones y de propiedad minera, garantía para el desarrollo de la exploración y la producción. También tuvo lugar el fin del terrorismo, que había atacado algunos campamentos mineros e impidió la libre circulación en el territorio nacional, en especial por la sierra.

Una característica particular de este período fue la llegada de decenas de empresas exploradoras y de las principales empresas mineras del mundo, ausentes del Perú por más de veinte años, al igual que de otros países en vías de desarrollo. La exploración y el desarrollo minero habían sido afectados por las nacionalizaciones de los setenta, así como por el desorden económico y la guerra interna de los ochenta, que cobró muchas vidas entre los mineros peruanos. En un inicio, quienes llegaron fueron básicamente inversionistas canadienses, norteamericanos, ingleses y australianos –esto es, empresas anglosajonas–; los chinos lo hicieron tiempo después, si exceptuamos la compra de Marcona por una empresa estatal de ese país. Cabe notar que Chile se había adelantado a este proceso y, aun cuando no se privatizó Codelco, la empresa estatal que tenía el monopolio de las concesiones y la producción de cobre chilenas, se abrió a la exploración y a la inversión minera extranjera desde la década de los ochenta.

Vale la pena notar que a los activistas antimineros poco les interesó que este planteamiento en relación a las comunidades campesinas implicara una ruptura con el pensamiento social y político peruano del siglo XX. Tampoco les preocupó que algunos de ellos hubieran estado

vinculados a las antiguas corrientes de izquierda que participaron en el desarrollo de este pensamiento sobre el Perú y, en particular, sobre lo indígena. Probablemente, el fin de la Guerra Fría, el estallido del régimen comunista en la Unión Soviética y la transformación capitalista de China habían cambiado el referente de estos activistas. A partir de la segunda mitad de la década de los noventa, los grupos contestatarios –algunos de ellos antiextractivistas– de Washington, Londres, Berlín y Ámsterdam pasaron a ser la fuente de inspiración y financiamiento de estos activistas.

El Convenio 169 de la OIT

Este convenio se refiere a los pueblos indígenas y tribales en estados independientes, cuyos derechos buscan preservarse a través de la consulta previa, entendida como diálogo intercultural por medio del cual se espera respetar sus tradiciones y costumbres. El objetivo es que “aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar en pie de igualdad de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población” (Art. 2). Por ello se dice taxativamente que “los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminaciones” (Art. 3). Consecuentemente, este convenio se refiere a aquellos pueblos que no están integrados a la sociedad ni al Estado y que, por lo tanto, suelen estar excluidos de los derechos que ofrecen la Constitución y las leyes del país a todos sus ciudadanos. En la medida en que los miembros de las comunidades campesinas disfruten de los mismos derechos que los demás ciudadanos y sean parte constitutiva de la sociedad y del Estado en el Perú este convenio no es aplicable. Por ello, los activistas antimineros tenían que romper con el pensamiento social y político del país que consideraba a lo indígena y, en particular, a las comunidades campesinas parte esencial de la sociedad y del Estado.

Ahora bien, si las comunidades campesinas podían ser incluidas dentro del ámbito de este convenio, no podrían ser en modo alguno parte de la mayoría de la población del país, menos aún parte del tronco

central de la nación, como es el caso en el Perú. Esto es precisamente lo que había recogido el pensamiento social y político peruano a través de la historia: lo indígena es el principal componente de la población, al que se han sumado otros para definir nuestro mestizaje racial y cultural. No hay forma de considerar a la población de las comunidades campesinas de la sierra como un pueblo indígena o tribal ajeno al resto del Perú, salvo para forzar la aplicación del Convenio 169 de la OIT y el mecanismo de consulta allí establecido. Al ver a las comunidades campesinas como un cuerpo social no integrado al cuerpo nacional, ajeno y diferente de este, que además se sentiría o identificaría como tal, se iba en contra de la realidad, lo que al parecer no les interesaba mucho a estos activistas. Los antiextractivistas se empeñaron en hacer un esfuerzo porque la realidad se ajustara a una norma internacional con la que a todas luces no tenía relación, pero que podía serles útil a su objetivo de frenar la inversión minera.

La ruptura con el pensamiento social del país

Desde fines del siglo XIX y sobre todo en el siglo XX, pensadores sociales, políticos y ensayistas señalaron que los indígenas eran la columna vertebral del Perú, no un grupo marginal ajeno a este. De hecho, la llamada población indígena, la que se identificaba como tal en los censos, era del orden del 62% de la población total en 1827, proporción que se mantuvo durante la mayor parte del siglo (Gootenberg, Paul. Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX): algunas revisiones; IEP, 1995). De esta población, no más del 50% vivía en lo que hoy conocemos como comunidades campesinas y el otro 50% lo conformaban trabajadores de hacienda, parceleros individuales o trabajadores que vivían en las ciudades según las cifras de este censo. Con el avance de las haciendas, que incorporaron comunidades indígenas enteras, la población que habitaba estas fue disminuyendo progresivamente hasta representar una fracción relativamente pequeña de la población nacional en vísperas de la reforma agraria.

Sin embargo, fue el proceso migratorio, en especial después de la Segunda Guerra Mundial, el que cambió la distribución demográfica de la población e hizo perder peso poblacional a las comunidades campesinas. El Perú devino urbano y costero, mientras que la población indígena migrante se convertía en el cuerpo central del mestizaje peruano. La población de las comunidades campesinas que en el siglo XIX (como común de indios) había representado el 30% de la población nacional, pasaba a ser una fracción de esta cifra. No obstante, esta población era parte fundamental de la mayoría nacional, de la que se diferenciaba esencialmente por disfrutar de un régimen de propiedad de la tierra creado en 1920 con el fin de defenderla del avance de las haciendas. Cabe señalar que estas comunidades fueron parcelándose a lo largo del tiempo y, a fines del siglo XX, eran un conjunto de propiedades individuales dentro de una propiedad colectiva que, al desaparecer los motivos de su creación, se transformaba en un factor limitante para la formación de un mercado de tierras. De hecho, estas propiedades suelen comprarse y venderse, pero sus precios están lejos de reflejar su valor de mercado, pues estas transacciones están relativamente restringidas al carecer de un título de propiedad inscrito en registros públicos.

Lo que empezó a llamarse la cuestión del indio desde el inicio de la etapa republicana era en realidad el problema de la mayoría nacional, no el de las minorías indígenas existentes hoy en los países anglosajones (Estados Unidos, Canadá, Australia). Era el problema de la población campesina, de la población peruana, esencialmente rural hasta mediados del siglo XX; el desafío del Perú y de su futuro. Específicamente, era el problema económico y social de los estratos más bajos de la sociedad, más que el de un pueblo ajeno a esta o, si se prefiere, de un pueblo distinto a la nación peruana en formación. La población indígena era definitivamente la mayoría nacional, no una minoría, estuviera fuera o dentro de una comunidad campesina; en el campo primero y en las ciudades mucho más adelante. Por ello, excluir a las comunidades campesinas del cuerpo nacional –considerándolas

pueblos de cultura diferente a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI- solo podía ser una acción discriminatoria, que no tenía en cuenta la historia del Perú y de su población. Lamentablemente, este planteamiento se abriría paso con la aparición de los activistas antimineros a fines del siglo XX, muy poco interesados realmente en las poblaciones indígenas, y sí mucho más en los mecanismos que podían utilizar para frenar o detener la inversión minera. Por cierto, fueron seguidos en esta ruptura con la realidad y el pensamiento social del país por personas de buena voluntad que no necesariamente estaban en contra del desarrollo de la actividad minera. Se trataba de personas que tenían una disposición favorable respecto a la población de las comunidades campesinas.

Algunos pensadores y ensayistas

Manuel González Prada, uno de los más importantes pensadores y ensayistas de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, decía precisamente que “el problema del indio es económico y es social” en *Horas de lucha*, cuya primera edición se publicó en 1908. El problema del indio, como se le llamaba en aquella época, era el problema campesino o, si se prefiere, el de aquellos que estaban en el último peldaño de la estructura social, no el problema de una raza, de un pueblo o de una cultura ajena al Perú. Era el problema de la mayoría nacional y de su destino, no el de los pueblos o grupos por diferenciar, no integrados al país, que debían ser consultados en un proceso de diálogo intercultural, como se planteó a fines del siglo XX.

Más adelante Víctor Raúl Haya de la Torre, uno de los herederos del pensamiento de González Prada, manifestaba en una carta de 1927 a los miembros del Grupo Resurgimiento del Cusco que la revolución en América Latina y la lucha por la unidad continental serían tareas eminentemente indígenas, porque indígena era la mayoría de la población. Haya de la Torre, en base a estimados (no a un censo) que circulaban en la época, escribió: “Si el 75% de nuestra América es indígena, y no cabe duda de que la gran mayoría de la población

indígena constituye la clase productora, campesinos y obreros, el programa de unidad política y económica de nuestros pueblos tendrá que afirmarse sobre esa mayoría, será obra de ella” (Obras completas, Haya de la Torre, tomo 1, p. 188). Dicho de otro modo, la población indígena es la parte central de la clase productora, no un pueblo al que había que consultar en un diálogo intercultural.

Haya de la Torre, como los marxistas de su tiempo, le otorgaba a las clases productoras, los indígenas, la principal responsabilidad en la transformación y el desarrollo del Perú y de América. En ningún momento, porque chocaba con la realidad, pensó en la población indígena de la costa o de la sierra como un pueblo, de comuneros o de parceleros independientes, con el que el Estado peruano debía desarrollar un diálogo intercultural. Haya de la Torre llegó a denominar Indoamérica o América India a lo que la mayoría llamaba Iberoamérica o América Latina. En su pensamiento, la esencia del Cusco, del Perú y de América era racialmente indígena, aunque culturalmente mestiza.

Por la misma época José Carlos Mariátegui, uno de los pensadores que más atención le dio al llamado problema del indio, sostuvo como González Prada que el “problema” era económico y social, en ningún caso étnico o cultural. Consideraba que “lo único casi que sobrevive del Tawantinsuyo es el indio. La civilización ha perecido; no ha perecido la raza” (7 ensayos de interpretación de la realidad peruana, p. 327), como sí había sido el caso en la América anglosajona. También explicó que “el problema del indio y el problema de la tierra (...) se reducen a un único problema” (Op. cit., p. 207); esto es, el problema de la tierra. En Ideología y política, Mariátegui reiteró que “el problema indígena se identifica con el problema de la tierra” (Op. cit., p. 367).

Por supuesto, “lo único que casi que sobrevive” de Mariátegui se refiere a una serie de elementos culturales fusionados con lo español, pero no a una cultura precolombina que lo diferencie y distinga, como en el caso de los llamados indios de la selva. Mariátegui consideraba, de

otro lado, que “somos una nacionalidad en formación” (Op. cit., p. 322) y que “el indio debe ser el cimiento de la nacionalidad” (Op. cit., p. 324). Pensaba que “lo que da derecho al indio a prevalecer en la visión del peruano de hoy es, sobre todo (...) su predominio demográfico” (Op. cit., *Ibídem*), lo que es lo fundamental. Luego precisaba que “la presencia de tres o cuatro millones de hombres de raza autóctona en el panorama mental de un pueblo de cinco millones no debe sorprender a nadie” (Op. cit., p. 325). Culturalmente, el Perú era ya un país que combinaba lo indígena y lo español, con predominancia de lo último, como fue reconocido hasta inicios de la década de los noventa del siglo XX. Racialmente el indio era el componente esencial con aportes blancos y negros y, en menor medida, chinos y japoneses.

Estos planteamientos son centrales. Los indígenas, la mayoría absoluta de la población, son los que en la visión de Mariátegui estaban construyendo la nación peruana. Eso es precisamente lo que estaba ocurriendo y ha ocurrido en los 85 años transcurridos desde que reflexionó sobre el tema. La población indígena, sea del campo o de la ciudad, ha ido construyendo la nación peruana, utilizando los aportes de la cultura europea, como lo han hecho otros pueblos. Por eso a Mariátegui jamás se le hubiera ocurrido plantear un diálogo intercultural entre la sociedad y el Estado peruano y los indígenas andinos que viven en comunidades campesinas. ¿Cómo podría haberlo entre los indígenas, creadores de la nación y de la cultura peruana, y los habitantes de las comunidades campesinas también indígenas andinos? O, si se prefiere, ¿cómo puede haber un diálogo intercultural entre la nación que los indígenas han creado y las comunidades campesinas habitadas por esos mismos indígenas andinos?

Citando a González Prada en el discurso del Politeama, Mariátegui incluso plantea que “la nación (podría haber dicho la nación en formación) está formada por las muchedumbres de indios diseminados en la banda oriental de la cordillera” (Op. cit., p. 253). ¿Cómo podría la nación peruana tener un diálogo intercultural con una parte esencial

de sí misma? Para ello habría que negarle a esas “muchedumbres de indios” el haber sido los forjadores de la nación peruana, lo que pondría de manifiesto la peor de las discriminaciones. Han sido los indios, mayoritariamente, quienes han creado esta nación al tiempo que desarrollaban una cultura mestiza. Por lo demás, el mestizaje racial está en curso y sigue adelante.

“En Vallejo se encuentra –según Mariátegui–, por primera vez en nuestra literatura, sentimiento indígena virginalmente expresado”. Consideraba que “este sentimiento indígena tiene en sus versos una modulación propia” (Op. cit., p. 301). Pensaba que “lo característico de su arte es la nota india” en la medida en que “condensa la actitud espiritual de una raza, de un pueblo” (Op. cit., p. 305). Naturalmente, no se le ocurrió a Mariátegui pensar que Vallejo era ajeno a la nación y a la cultura peruana en formación. Todo lo contrario. Lo veía como la expresión sublime de ese proceso de formación de una nación. Por tanto, no hubiera intentado una aproximación o un diálogo intercultural con Vallejo en la medida en que expresaba un “sentimiento indígena”. Vallejo era y es una expresión de la cultura peruana, de la nación peruana en formación.

Después de la Segunda Guerra Mundial, intelectuales y pensadores peruanos y extranjeros que estudiaban la realidad nacional profundizaron este pensamiento en relación con la llamada población indígena. En particular, criticaban duramente a quienes la veían como no integrada, ajena a la sociedad peruana que, en aquella época, vivía ya las migraciones masivas a las ciudades y, en particular, a Lima.

El grupo de intelectuales nucleados alrededor del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) fue uno de los que se consagró con más intensidad a esta tarea y a este debate, dada la presencia de numerosos antropólogos y sociólogos. Uno de ellos, Fernando Fuenzalida, negaba la existencia de “una sociedad compartamentalizada, dividida en tres segmentos étnicos jerarquizados, endógamos, ocupacionalmente especializados y

dotados de culturas propias y distintas”. Negaba también que “escasa o nula fuera la movilidad entre estos tres segmentos”.

“La realidad nos ha mostrado –decía– que (...) ninguna de estas características funciona. Los grupos a los que se atribuye pertenencia a uno u otro estrato son, localmente, de límites confusos e imprecisos y, en comparación horizontal, resulta prácticamente imposible establecer correspondencias. Las pretendidas culturas paralelas no son de modo alguno estáticas: rasgos de origen prehispánico y origen europeo –predominantes estos últimos– se distribuyen en toda la escala, mientras las referencias de todos los grupos que participan del sistema se orientan en una sola dirección. Las culturas de los estratos inferiores constituyen apenas subculturas de carencia” (Fernando Fuenzalida y otros. *El indio y el poder en el Perú*; IEP, 1970, p. 81).

Indudablemente, estas afirmaciones no tienen nada que ver con la idea de pueblos indígenas aislados, con culturas diferentes con las que hay que establecer un diálogo intercultural, como se pretendió desde fines de los noventa. La cultura de todos los estratos era vista como una cultura mestiza, con rasgos prehispánicos y europeos, en la que predominaban estos últimos, lo que era cierto desde mucho tiempo atrás. Es más, la llamada “cultura” de los estratos inferiores, básicamente campesinos indígenas, era vista como una “subcultura de carencia”, que es algo absolutamente diferente y que no justifica un diálogo intercultural ni la aplicación del Convenio 169 de la OIT. Después de la reforma agraria y de las migraciones masivas, este mestizaje avanzó y aparecieron también otras subculturas, como la de los emprendedores, que encontramos en todas las ciudades de la costa y en las mayores ciudades de la sierra. Sin embargo, continuaron siendo predominantemente los indígenas –la mayoría de la población– quienes impulsaron el mestizaje racial peruano, aunque ya tenían una cultura, que era mestiza, que continuaron desarrollando al mismo tiempo que diversas subculturas.

En esa misma publicación, François Bourricaud, un destacado sociólogo francés, decía de manera aún más clara: “el indio, el cholo y el misti pertenecen a una misma cultura y a una misma sociedad” y, para mayor precisión, refiriéndose a lo que llamaba la sociedad indígena afirmaba que “ya no constituye una unidad autónoma” (François Bourricaud. El indio y el poder en el Perú, p. 183).

Las comunidades indígenas

Fuenzalida publicó también un ensayo bajo el título de “La estructura de la comunidad indígena tradicional”, como parte de un libro sobre El campesinado en el Perú (IEP, 1970). Allí cita a Bernard Mishkin, uno de los autores del famoso Handbook of American Indians, publicado por J. Steward en 1946, donde dice: “el indio quechua no es un tribalista primitivo”, sino que constituye “el campesino de una nación” (Op. cit., p. 63). Por su parte, Fuenzalida sostiene que “la comunidad de indígenas andina no constituye el residuo de una sociedad pre-europea, sino la institución más característica de un viviente campesinado contemporáneo” (Op. cit., p. 64).

Al mismo tiempo afirma que “la comunidad indígena peruana es un producto de la conquista. Su constitución implica la disrupción de un sistema de relaciones campesinas y su orientación hacia metas impuestas por los gobernantes coloniales, la organización de la población incaica en unidades fácilmente manejables capaces de proveer al país mano de obra y abastecimiento, y de pagar por su propia administración” (Op. cit., pp. 65-66). Más adelante, y esto es fundamental, recuerda que el “término jurídico para designar al miembro de una comunidad fue tributario, y esto ayuda a comprender la posición del común dentro del todo administrativo. Un común (una comunidad campesina) es una unidad mínima de colección de impuestos y de reserva de mano de obra” (Op. cit., p. 71). Por ello, cuando San Martín y Bolívar quisieron terminar con el común de indios distribuyendo las parcelas entre sus habitantes, no pudieron hacerlo ya que la nueva república requería que siguieran siendo tributarios y el sostén de la caja fiscal. Cuando

la bonanza guanera permitió terminar con el tributo indígena y con la esclavitud negra, los gobernantes no dieron el paso anticipado por los libertadores, manteniendo al común de indios en una situación precaria. Recordemos que mientras sus miembros tributaban, sus tierras estuvieron protegidas por la corona española primero y por la naciente república después, lo que no ocurrió a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esta situación fue aprovechada por los latifundistas para apropiarse de sus tierras, especialmente en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del siglo XX, a lo que Leguía quiso poner fin con la creación de las comunidades indígenas.

Por su parte, José María Caballero, también desde el IEP, señalaba: “En la esfera cultural e ideológica, lo más característico en la comunidad es la fusión de lo indígena y español en la gestación de una nueva cultura andina extraordinariamente vigorosa. También entre los campesinos de las haciendas se encuentran los elementos de esta nueva cultura, aunque no bien definidos a causa de los límites y distinciones impuestas por la dominación patriarcal. En las comunidades, en cambio, ha podido desarrollarse más libremente; históricamente estos fueron los hornos en los que se acrisoló la nueva cultura” (José María Caballero. Economía agraria de la sierra peruana; IEP, 1981, p. 287).

De manera que para Caballero, estudioso de la economía campesina de la sierra, los miembros de las comunidades campesinas fueron los que más contribuyeron a la creación de la nueva cultura peruana. ¿Cómo pretender entonces tener un diálogo intercultural con las comunidades campesinas de la sierra que fueron ni más ni menos que “los hornos en los que se acrisoló la nueva cultura”? Hasta fines de los noventa, nadie hubiera tenido la osadía de plantear semejante propuesta. Los activistas antimineros la pusieron sobre la mesa.

De otro lado, Caballero cita a Rodrigo Montoya cuando este dice que “lo andino en ese momento (fines del siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XIX) era ya la síntesis de un componente prehispánico recreado y de un componente feudal profundamente internalizado por estas comunidades campesinas” (Op. cit., p. 287). Es así que Caballero concluye que “las comunidades parecen haber actuado como polos de fusión, transformación y difusión cultural” (Op. cit., p. 283), constituyendo de esta manera uno de los ejes del largo proceso de mestizaje que ha llevado a lo que es el Perú de hoy. Por ello, no se puede ver a las comunidades campesinas como los reductos de una cultura prehispánica que se habría mantenido por casi quinientos años en los Andes peruanos y con la que hay que sostener un diálogo intercultural.

Por allí iba el pensamiento social en el Perú hasta la década de los ochenta. Por supuesto esta realidad que buscaban describir con tanta prolijidad estos escritores se transformó aún más con la reforma agraria. Esta intensificó la movilidad tanto horizontal como vertical y los desplazamientos masivos de poblaciones, incluyendo a la que vivía en comunidades campesinas, a pueblos, ciudades e, incluso, al extranjero. El indio, que ya en ese momento compartía la misma cultura con el misti, aunque pudiera tener una subcultura de carencia, fue reduciendo su presencia racial en la sociedad peruana con la aceleración del proceso de mestizaje. Ciertamente, se trataba de un mestizaje en el cual la corriente central en términos raciales era indígena con pequeños aportes de blancos y negros, como también de chinos y japoneses que llegaron al Perú en los siglos XIX y XX. Naturalmente, las comunidades campesinas que han subsistido están lejos de ser cuerpos separados de la sociedad, no integrados, que han conservado una cultura distinta con la cual el Estado debe mantener un diálogo intercultural. Las comunidades campesinas son parte fundamental, inseparable, mestiza, del Perú de hoy.

La ley de consulta previa

La ley de consulta previa de 2011 no podía ser entonces una respuesta a la presión de un grupo indígena andino que buscaba que sus derechos como minoría fueran preservados; en verdad, esta presión nunca existió. Esta ley fue en buena medida una respuesta a los acontecimientos de Bagua, que conmocionaron al país por su violencia y por la distancia cultural que pusieron de manifiesto. La mayoría si no todos los que votaron por ella en el Congreso con seguridad la vieron aplicada a algunos pueblos indígenas de la selva, lo que era absolutamente pertinente. Posteriormente, los activistas antimineros hicieron todo lo que estuvo a su alcance para incluir a las comunidades campesinas de la sierra, a pesar de que “fueron los hornos en los que se acrisoló la nueva cultura” peruana. Por ello, el largo camino recorrido para reglamentar la ley fue en buena parte una pugna por incluir en el proceso de consulta a las comunidades campesinas de la sierra, lo que han logrado parcialmente. Naturalmente, nadie objetó que el proceso de consulta previa se llevara adelante en los pueblos indígenas y tribales de la Amazonía, como corresponde.

Ahora bien, sucede que en la costa y en la sierra nadie o casi nadie, como es esperable, se considera indígena. De acuerdo a una encuesta oficial comentada por la viceministra de Interculturalidad del momento, menos del 1% de la población de las comunidades campesinas se considera indígena (reunión del Grupo de Diálogo Minero el 27/4/14). Para ponerlo en términos claros y directos, las comunidades campesinas de la sierra, incluso las quechuahablantes, no se consideran indígenas. Sin embargo, esta es una de las condiciones –la autoidentificación– que exige el Convenio 169 de la OIT para considerar a un pueblo como indígena. Por ello, sorprende que el Ministerio de Cultura esté realizando procesos de consulta “interculturales” en comunidades campesinas de la sierra, aunque por el momento sea sobre temas que no han suscitado ni divergencias ni conflictos. De hecho, en el Ministerio de Cultura se han limitado, probablemente para medir la reacción del país, a hacer consultas en comunidades campesinas de

la sierra sobre decisiones administrativas del Estado; por ejemplo, la creación de un parque nacional. Pero lo que parece que les interesa a algunos funcionarios de ese ministerio es dejar sentado el precedente de que la consulta previa a los pueblos indígenas y tribales debe aplicarse a las comunidades campesinas de la sierra.

Los procesos de consulta previa enmarcados en el Convenio 169 de la OIT buscan centrarse en las comunidades campesinas, simplemente porque estas tienen un tipo de propiedad, en teoría colectiva, que hace posible su intervención. Sin embargo, hay que decir que este tipo de propiedad dificulta en la actualidad el ejercicio del derecho a la propiedad individual que tienen todos los peruanos y, por tanto, los miembros de estas comunidades, convirtiéndolos en ciudadanos de segunda clase. La propiedad individual de las parcelas existe de hecho, pero no de derecho, por lo cual los miembros de las comunidades campesinas, que incluso viven en el extranjero, no pueden disponer libremente de sus bienes como el resto de ciudadanos del Perú. Esta es una discriminación inaceptable que debe corregirse. Hay que notar, empero, que en muchas comunidades campesinas se han producido transacciones con personas que no son integrantes de la comunidad, incluyendo mistis, que se han hecho miembros de las mismas para facilitar la transferencia de la propiedad.

Algo que han olvidado los promotores de la consulta previa para las comunidades campesinas de la sierra, por ser supuestamente expresiones de una cultura indígena, es que la mayoría de la población que podría considerarse racialmente indígena no vive en las comunidades campesinas, sino mayoritariamente en las ciudades y en el campo, como parceleros independientes; esto es, pequeños propietarios de tierra. Hay que llamar la atención sobre el hecho de que muchos de estos parceleros fueron miembros de comunidades cautivas durante el proceso de expansión de las haciendas y que al momento de la reforma agraria se convirtieron en cooperativistas primero y en parceleros después. Estos campesinos, que podrían considerarse

racionalmente indígenas, no se diferencian en lo más mínimo de aquellos que viven actualmente en las comunidades campesinas, salvo por el hecho de tener un título de propiedad sobre la tierra que poseen. Por su parte, los miembros de las comunidades campesinas son, desde hace decenios, propietarios de facto de la tierra, como ya lo señalamos, pero no tienen todavía el derecho a tener una inscripción en los registros públicos. En este sentido, el movimiento que busca congelar en el tiempo a las comunidades campesinas para poder convertirlas en sujeto de aplicación del Convenio 169 y la consulta previa, es un movimiento discriminatorio, retardatario y antihistórico.

Otro rasgo distintivo que deben tener las comunidades campesinas de la sierra para ser sujeto de consulta previa, de acuerdo al Ministerio de Cultura, es el idioma. Al respecto, hay que notar que la mayoría de la población, cuya primera lengua es el quechua, no vive en comunidades campesinas de acuerdo al censo del 2007. Cerca de la mitad vive en las ciudades y, por lo menos un 30% más en el medio rural, fuera de las comunidades campesinas, como parceleros independientes. Tener al quechua y al aimara como lengua materna no es por tanto una característica distintiva de comunidades campesinas que, en base a ese criterio, pretenden considerar indígenas. Si lo fuera, el quechua o el aimara tendrían que ser idiomas hablados casi exclusivamente por los miembros de las comunidades campesinas, lo que no es el caso.

En última instancia, la pertenencia a una comunidad campesina no es un signo de diferenciación cultural, un punto de partida para el diálogo intercultural. Expresa el hecho de que la propiedad de las parcelas de sus miembros es parte de un régimen de propiedad creado hace cerca de cien años para defenderlos de la presión de las haciendas. Recordemos una vez más que las comunidades campesinas surgen en el Perú con el propósito de proteger la propiedad campesina de la voracidad del latifundio, en expansión a finales del siglo XIX, como consecuencia de la integración de la producción nacional (principalmente lanas) al mercado mundial. Eliminado el latifundio, no hay razón alguna para

mantener este sistema de propiedad que hoy encadena a algunos campesinos andinos, a diferencia de los parceleros, y que busca ser utilizado con propósitos distintos para los que fue creado. En verdad, el Estado debería darles a los miembros de las comunidades campesinas la posibilidad de que las parcelas que poseen tengan títulos de propiedad que puedan inscribirse en los registros públicos y se ponga fin al sistema informal de compra-venta que se ha establecido.

Se trata pues de ajustar la legislación a la realidad –es decir, a las exigencias reales de la población campesina–, no a la inversa: esto es, a los puntos de vista y propósitos de los activistas antimineros y de algunas personas de buena voluntad que los acompañan. Desde ningún punto de vista hay que forzar un imaginario diálogo intercultural con la población de las comunidades campesinas para aplicar la consulta previa dispuesta por el Convenio 169 de la OIT. Esta puede ser una necesidad de mistis interesados en conseguir recursos de quienes en los países desarrollados tienen la disposición de apoyar a poblaciones indígenas, culturalmente hablando, que no están ni en la costa ni en la sierra, sino en la selva.

Una salida acorde con la realidad

El gobierno debería concentrar la aplicación del Convenio 169 de la OIT en aquellos pueblos indígenas y tribales que habitan la Amazonía, que son los únicos que se han mantenido ajenos a la vida nacional y al Estado, y con los que este puede establecer un diálogo intercultural. En realidad, estos pueblos no llegaron a ser conquistados por los incas y tampoco fueron integrados a lo que fue el Virreinato; simplemente quedaron dentro del territorio que le tocó al Perú en la distribución realizada después de la independencia.

En el caso de las comunidades campesinas de la sierra, que son parte esencial del Perú, impulsoras de nuestro mestizaje y creadoras de la nación, lo que corresponde es aplicar el sistema de participación y consulta –hoy muy bien desarrollado– establecido por las leyes

vigentes para todos los peruanos cuando una operación minera busca instalarse en las proximidades de su propiedad.

Pero además es indispensable darle a estas comunidades campesinas la oportunidad de tener títulos de propiedad de las parcelas que usufructúan desde hace decenas de años, en lugar de continuar en el limbo legal actual. Por supuesto, se trata de que el otorgamiento de títulos en cada comunidad campesina sea un proceso decidido única y exclusivamente por sus integrantes y por nadie ajeno a ellas. En todo caso, debemos tener suficientemente claro que las comunidades campesinas no son pueblos indígenas o tribales que están al margen de la sociedad y del Estado peruano, sino parte troncal de ambos.

Establecer un supuesto diálogo intercultural con comunidades quechuas del Cusco es considerarlas ajenas a la sociedad y al Estado peruano, cuando son parte de él. Esta es una ficción que debe terminar en beneficio del avance y desarrollo de la sociedad peruana, pero también de la no discriminación de esas poblaciones que no son ni se consideran indígenas, culturalmente hablando. El Cusco quechua hablante ha forjado el Perú de hoy, como el Puno aimara hablante también lo ha hecho. La sociedad y el Estado peruano no tienen que establecer un diálogo intercultural con comunidades campesinas de Cusco y Puno porque son ellas quienes los han creado y desarrollado. Ellas son la expresión más característica del mestizaje cultural peruano y parte fundamental de la sociedad y del Estado formado en nuestro territorio. Retomemos el pensamiento social y político peruano abandonado a fines de los noventa. Dejemos de lado esta corriente de pensamiento que niega el mestizaje de las comunidades campesinas y, por tanto, el mestizaje cultural del país.

8.6 COSTO DE OPORTUNIDAD

Como dice la frase, “uno nunca sabe lo que tiene hasta que lo pierde”, el costo de oportunidad nos permite elegir la mejor opción al compararla con otra. Así, nos damos cuenta de lo que ganamos o perdemos según la decisión que tomemos.

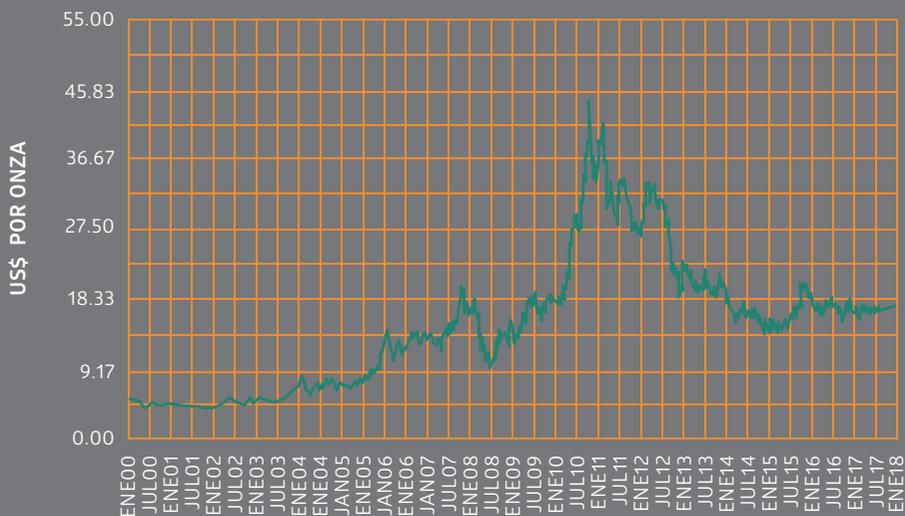
En el Perú, el costo de oportunidad relacionado a la minería tiene que ver con poner en valor nuestros recursos naturales en un contexto de buenos precios o postergar su producción. Esta es la oportunidad que debemos provechar, ya que los precios de los metales son fluctuantes, como se puede ver en los siguientes cuadros.

Precio del oro 2000-2018



Fuente: Kitco, 2018

Precio de la plata 2000-2018



Fuente: Kitco, 2018

No debemos perder la ocasión de generar nuevos ingresos económicos a favor del país mediante el uso de nuestros recursos naturales, los cuales se encuentran zonas inhóspitas donde no suelen llegar otro tipo de industrias. Solo así el país logrará tener mayores ingresos por concepto de canon, regalías, entre otros tributos que aporta el sector minero y, por lo tanto, usar dichos ingresos en beneficio de todos los peruanos.

Esto implica una decisión técnico-económica y no de creencias ni de ímpetus políticos o de otra índole. Si el país opta por no desarrollar sus recursos mineros, todos los peruanos tendremos que asumir este costo de oportunidad. ¿Estamos dispuestos a postergar nuestro desarrollo, crecimiento y mejor acceso a los bienes y servicios básicos que necesita la población?

Cada uno de nosotros, en un Estado de Derecho, tiene la oportunidad de tomar esa decisión, ya sea a través de la elección de las autoridades o mediante los mecanismos establecidos en un régimen democrático. Nuestro crecimiento y desarrollo no deben esperar.

8.7 LO QUE VIENE

Como hemos visto en los capítulos anteriores, el potencial minero del Perú es muy grande, y los proyectos en cartera muy prometedores. Lamentablemente muchos de ellos todavía no logran ejecutarse.

Ante este panorama, es evidente que se debe tomar cartas en el asunto para evitar que se sigan entorpeciendo las inversiones mineras. Queda claro que el despegue económico que vivimos hace unos años tuvo a la minería entre sus actores fundamentales. Estamos perdiendo la oportunidad de contrarrestar un ciclo de ralentización económica, hacia la recesión. Con los proyectos mineros en marcha, otro sería el panorama de la economía peruana.

¿Qué hacer? El tema de la simplificación para la obtención de permisos, tanto a nivel del Ministerio del Medio Ambiente, del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Energía y Minas, debe continuar. Hay que facilitar las cosas si es que queremos sacar adelante los proyectos.

8.8 DISCURSO DE INVESTIDURA COMO DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNMSM

El 26 de octubre de 2017 fui honrado con el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). A continuación, comparto con ustedes el discurso de investidura que se refiere a temas de actualidad que estamos en la obligación de difundir, toda vez que tenemos una responsabilidad con el desarrollo de nuestro país.

Dr. Orestes Cachay Boza, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; señores vicerrectores, decanos, catedráticos y autoridades universitarias; señores ministros de Estado; señores Congresistas; señoras y señores; amigos todos:

Es para mí un gusto estar con ustedes esta tarde en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, casa de estudios a la que tengo el honor de asistir con regularidad como expositor y panelista en diversos foros y eventos, y que siempre me recibe con amistad y apertura en esta meta común de afianzar los vínculos entre la empresa privada y la academia.

Estoy profundamente emocionado por recibir la distinción de Doctor Honoris Causa, que me incorpora a esta prestigiosa universidad. Recibo este grado con mucha gratitud y aprecio, y, por supuesto, con la modestia debida. Esta distinción es para mí un mandato a seguir trabajando por el bienestar de nuestro país y, en especial, por fortalecer la educación pública en el Perú. Tengan por seguro que haré mi mayor esfuerzo para honrar este reconocimiento.

Agradezco de manera muy especial al Magíster Carlos Quispe Atúncar por sus generosas palabras, y también a mis padres y a toda a mi familia, a mis amigos y a todos ustedes por acompañarme en esta ceremonia.

San Marcos es una institución de gran prestigio, calidad y tradición, características que la han posicionado como una de las universidades más importantes de nuestro país y de la región. Recordemos que de sus aulas han salido grandes figuras como Jorge Basadre Grohmann, Raúl Porras Barrenechea y Abraham Valdelomar, entre otros personajes ilustres que han contribuido y, desde luego, muchos siguen contribuyendo con el desarrollo de nuestra patria.

Mi abuelo, Alberto Benavides Canseco, también estudió en San Marcos. Y además recuerdo que en 2001, la Universidad de San Marcos otorgó la distinción de Doctor Honoris Causa a mi padre, Alberto Benavides de la Quintana. Él se sintió muy gratificado al recibir este reconocimiento. Tiempo después, en el año 2013, la universidad tuvo la gentileza de hacerle un homenaje póstumo que estuvo presidido por el Vicerrector de Investigación y contó con la presencia del señor Pedro Pablo Kuczynski quien fue un dilecto amigo de mi padre y, por qué no decirlo, es un amigo de nuestra familia.

Todas estas anotaciones sobre el prestigio de esta casa de estudios, así como la estrecha relación que tuvieron mi abuelo y mi padre con la universidad, me motivan y ciertamente me emocionan. Por ello, reitero mi más sincera gratitud a las autoridades de San Marcos por otorgarme esta distinción.

Quiero que sepan que mi compromiso es con la educación en general y con la educación universitaria en particular.

En ese sentido, es indispensable que todos apoyemos la educación pública que ofrece oportunidad de progreso y bienestar a jóvenes de escasos recursos económicos y que tienen tanto talento como el que más.

A continuación quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones:

Estado, universidad y empresa

Se dice que hay muchos factores que permiten que la gente pueda desarrollarse. Se habla del factor económico o del acceso social, pero yo les puedo asegurar que lo único que realmente hace la diferencia es la educación. Una persona se distingue de otra solo por la educación y el conocimiento. Esto es lo que nos permite enfrentar la vida, intercambiar ideas y, por supuesto, contribuir con el futuro de nuestro país. Nos permite progresar como personas y así ser más útiles en la sociedad.

Por eso debemos insistir en fortalecer la relación entre el Estado, la universidad y la empresa, actores que deben buscar consensos y trabajar de la mano para elevar la calidad educativa y contribuir en la formación de los peruanos. En el caso de la universidad pública corresponde al Estado brindar los recursos necesarios para lograr una educación de excelencia a la cual tenemos que contribuir todos los estamentos de la sociedad. Los empresarios del Perú tenemos una responsabilidad importante al respecto.

El origen de la universidad en el Perú se remonta al año 1551, cuando se creó la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que por entonces se llamaba la Real Universidad de la Ciudad de los Reyes. Años más tarde, cambió su nombre a Real y Pontificia Universidad de San Marcos, en honor al santo patrono de esta institución.

Luego se crearon las universidades San Cristóbal de Huamanga y San Antonio Abad del Cusco. En aquella época la universidad era una institución a la que solo ingresaban los aristócratas, criollos pudientes e hijos de los funcionarios del virreinato, es decir, la educación era un instrumento para los privilegiados.

Hoy en día la realidad es distinta. En nuestro país hay más de 140 universidades, de las cuales alrededor de 50 son estatales. Somos el segundo país de Sudamérica con mayor cantidad de universidades, después de Brasil.

Entonces, surgen algunas interrogantes: ¿Están las universidades peruanas brindando educación de calidad? ¿Están egresando profesionales a la altura de los requerimientos del mercado y de las necesidades del país?

Para encontrar la respuesta hay que empezar por generar sinergias. Se trata de una responsabilidad compartida que debe desarrollarse con una visión de largo plazo, e inclusive ser parte de las políticas de Estado en esta materia.

Para promover el círculo virtuoso de la educación, debemos impulsar los roles que competen a cada entidad: el Estado tiene la responsabilidad de establecer una política de educación clara que privilegie la innovación y el desarrollo, además de regular la cantidad y la calidad de la oferta educativa, así como promover becas y trabajos de investigación, que son fundamentales.

La universidad, por su parte, debe contar con docentes capacitados y con experiencia profesional en los campos en que se desempeñan. Además, debe estar en contacto directo con la sociedad, donde las empresas son un factor importante, y conocer los requerimientos profesionales y las tendencias tecnológicas del momento.

En mi relación con las universidades en general, y con San Marcos en particular, noto un positivo cambio de actitud con respecto a integrarnos entre los distintos sectores y en especial el sector empresarial. El hecho que San Marcos haya creado recientemente "1551, Incubadora de Empresas", con el objetivo de promover el emprendedurismo, refleja este cambio por el desarrollo económico y social.

Debemos destacar este cambio de actitud de las universidades como San Marcos en cuanto a la apertura hacia el sector empresarial. Esto demuestra la intención de una integración positiva que se debe seguir promoviendo.

Y ustedes se preguntarán, ¿cuál es el papel de la empresa privada? Parte de su rol es brindar información sobre requerimientos de profesionales, dar a conocer los nuevos perfiles que el aparato empresarial-productivo requiere, generar puestos de trabajo formal, promover la investigación aplicada e impulsar el desarrollo de sus colaboradores.

Siempre se habla de la responsabilidad social empresarial, que evidentemente debe existir y debemos promover; sin embargo, esta responsabilidad corresponde a todos los estamentos de la sociedad. Así como existe la responsabilidad social empresarial debe existir la responsabilidad del Estado, de las universidades, de las ONG, de las iglesias y en general de toda la sociedad.

Michael Porter habla del valor compartido pero “carne no viene sin hueso”. El valor viene con la responsabilidad social que todos debemos asumir. A esto denominamos en Buenaventura responsabilidad social compartida.

Y esto solo será posible a través de la comunicación y la integración con los distintos sectores sociales y económicos. Se dice que la empresa privada no comunica lo suficiente. Pero, ¿cómo hacemos para comunicarnos si no es a través de los jóvenes que están en las universidades?

En este sentido, desde la CONFIEP participamos en diferentes espacios de diálogo en universidades de todo el país, difundiendo nuestra visión, el perfil de la nueva empresa peruana del siglo XXI, su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, entre otros temas de interés nacional.

No hay duda de que estamos avanzando, pero todavía hay mucho por hacer, y en este objetivo debemos ver a la empresa como un socio estratégico de la universidad.

Yo estoy convencido de que empresa y universidad deben estar estrechamente ligadas, tanto en el campo de la gestión del talento

como en el de la investigación e innovación. Las nuevas ideas y la tecnología deben ser un esfuerzo común entre la universidad que las investiga y la empresa que las utiliza.

La universidad prepara y promueve el talento que luego ingresa a trabajar en empresas e instituciones. La universidad y la empresa nos complementamos, y por eso debemos trabajar juntos para brindar la mejor educación posible en beneficio del país.

De ahí la obligación de los empresarios de participar en los foros universitarios y relacionarnos estrechamente con los alumnos y las autoridades.

Quiero aprovechar esta ocasión para destacar el convenio suscrito recientemente entre la Universidad de San Marcos y la CONFIEP, en el que se establecen una serie de lineamientos que buscan reforzar los proyectos de investigación de la universidad a través de programas de intercambio y cooperación.

Esta iniciativa se centra en cinco líneas de acción: la innovación, el emprendimiento, la investigación, la extensión universitaria y la responsabilidad social, ejes que nos permitirán reforzar la relación entre la academia y el empresariado. Además, estará articulada a la "Incubadora de Empresas 1551" de esta universidad.

Quiero que sepan que las empresas privadas estamos muy interesadas en encontrar estudiantes talentosos y apoyar programas como estos. Tengan por seguro que seguiremos buscando este tipo de oportunidades porque, al final, todos somos peruanos y todos queremos progresar y tener un mejor futuro.

Y la empresa privada también ha evolucionado. Hoy, la empresa peruana moderna es una unidad económica formal que genera empleo, que cumple la ley, que participa activamente en los temas de desarrollo local, que forja compromisos a través de alianzas estratégicas con

sus pares o con las comunidades donde opera, y que se encuentra integrada al mundo.

Quiero resaltar, como mencioné anteriormente, que las empresas privadas nos hemos alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 25 de setiembre de 2015, que buscan erradicar la pobreza mediante el desarrollo económico, proteger al planeta y asegurar la prosperidad de todos mediante el desarrollo social.

El desarrollo social y el cuidado del medio ambiente deben estar ligados al desarrollo económico para lograr un desarrollo sostenible. Quienes propugnan separar los tres aspectos están equivocados. Es nuestra obligación trabajar por un verdadero desarrollo sostenible.

Nuestra alianza con las Naciones Unidas empezó el año 2004, cuando CONFIEP asumió la Secretaría Técnica de la Red del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Desde entonces promovemos estos principios universales de actuación empresarial alineados a temas como derechos humanos y laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, entre otros.

Somos más de 100 empresas peruanas las que nos hemos adherido de forma voluntaria a este pacto y estamos contribuyendo con nuestras acciones y compromisos empresariales al desarrollo sostenible del planeta.

Agenda pendiente en el Perú

El Perú tiene mucho potencial. No podemos vivir de espaldas a la sierra, ni a la selva ni al Perú rural donde se concentra la mayor pobreza. Hay que darle oportunidades a las regiones para progresar poniendo en valor los recursos minerales, agrícolas, pesqueros y turísticos, entre otros. Tenemos que eliminar ese centralismo que nos agobia. Como siempre decimos: "Dios es peruano pero atiende en Lima", y eso es algo que tenemos que cambiar.

Si bien los peruanos -y me refiero a las autoridades, los empresarios, la academia y la sociedad en su conjunto- trabajamos para sostener el crecimiento económico, también debemos ser enfáticos en la necesidad de avanzar en las reformas institucionales de segunda generación; sobre todo, si tenemos como objetivo adherir al Perú a los estándares de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En esa línea, desde CONFIEP hemos resaltado la importancia de lograr instituciones fuertes, promover la competitividad y mejorar los actuales niveles de productividad.

La agenda de la institucionalidad en el Perú necesita iniciar una reforma política integral que permita contar con organizaciones transparentes y con democracia interna; tener un servicio civil que priorice la meritocracia; y lograr un Estado de Derecho donde todos los ciudadanos, sin distinción alguna, cumplan las leyes.

Todos tenemos que participar en la política de nuestro país porque es fundamental en cualquier sociedad, y tenemos que hacerlo con nuestros comentarios y aportes en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Aristóteles dijo: "el hombre es un animal político" y Haya de la Torre, el más ilustre político peruano del siglo XX y sanmarquino agregaba: "y si no es político se queda en lo primero". Todos hacemos política y debemos exigir a nuestros líderes políticos hacerlo para servir y no para servirse. Haya de la Torre fue un político que generó docencia y decencia en la política peruana y debemos aprender de personajes como él para mejorar en el Perú.

Como resultado de no haber avanzado en muchas reformas durante los últimos años, hemos observado una serie de dificultades y brechas de incidencia económica y social, entre las que destacan la informalidad, el centralismo y la corrupción. Estos son los tres males endémicos contra los que todos los peruanos debemos luchar.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la informalidad no solo es cercana al 70% de la fuerza laboral, sino que apenas se ha reducido siete puntos porcentuales en el período 2007-2015. Por otro lado, según la Defensoría del Pueblo, las pérdidas anuales por corrupción ascienden a más de 12 mil millones de soles, casi el doble del presupuesto anual destinado a la protección social. Y estos son solo algunos ejemplos.

Atender esta problemática debe involucrar no solo a las autoridades de los tres poderes del Estado. Debemos hacer una cruzada nacional en la que todos los actores de la sociedad peruana participemos activamente. Nadie puede ponerse de lado cuando se trata de los intereses nacionales del Perú.

¡Seamos optimistas! En los últimos 25 años, el Perú ha registrado un crecimiento económico sostenido en un marco de estabilidad jurídica y macroeconómica, lo que ha permitido reducir la pobreza y lograr que millones de peruanos accedan a diversas oportunidades y a mejores servicios básicos.

Obviamente que la labor es compleja y aún no termina, pero tenemos grandes fundamentos para mirar con confianza el presente y el futuro del Perú.

Quisiera referirme ahora al aporte de la actividad minera formal en la economía del Perú.

Minería, motor de desarrollo

La minería representa más del 10% del PBI nacional y es nuestra principal fuente de generación de divisas, pues constituye cerca del 60% de las exportaciones peruanas.

Actualmente, según el Ministerio de Energía y Minas, existen alrededor de 50 proyectos mineros que se traducirían en una inversión de

58,346 millones de dólares. Recordemos que la minería es una actividad presente en las zonas más recónditas del Perú, ahí donde normalmente no llegan otras actividades económicas, generando la real descentralización económica y productiva de nuestro país.

Si se llevaran a cabo todos los proyectos mineros mencionados en cartera se crearían 2.4 millones de puestos de trabajo estable y la recaudación fiscal aumentaría en más de 23,000 millones de soles al año según el IPE.

En adición, el desarrollo minero contribuye con infraestructura de carreteras, electrificación, centros de salud, colegio y obras de conectividad que tanto necesitan los pobladores de las regiones de la sierra del país.

Por otro lado, y no menos importante, está el tema del agua. Uno de los compromisos de la minería responsable es el cuidado y la calidad del agua.

El acceso al agua es un derecho fundamental para el ser humano. Desde la perspectiva del sector minero, estamos convencidos que para el desarrollo de proyectos de cualquier rubro es imprescindible incorporar al agua como un factor vital. La clave está en construir embalses o reservorios para almacenar este recurso, que beneficia no solo a los proyectos, tanto como a las poblaciones que los rodean. La minería justifica la creación de dicha infraestructura y queremos y debemos contribuir con las comunidades de nuestro entorno.

Cabe resaltar que el Perú dispone de 2 billones de metros cúbicos de agua al año producto de las lluvias. La Autoridad Nacional del Agua sostiene que en el país consumimos solo el 1% de esa cantidad, y de ese 1% la agricultura utiliza el 80%, mientras que las poblaciones consumen el 12%. Por su parte, la industria emplea el 6% y la minería solo el 2%.

Entonces nos damos cuenta que en el Perú no nos falta agua. Lo que necesitamos es una gestión responsable de los recursos hídricos con una visión integral y sin improvisación. El manejo de cuencas es indispensable en la gestión del agua que debe ser hecha con criterios de sostenibilidad y no con criterios político-ideológicos.

El desarrollo minero de nuestro país debe seguir contribuyendo a generar crecimiento económico con descentralización y cuidado del medioambiente, propiciando el bienestar para todos, pero en especial para aquellos que viven en las zonas altoandinas de nuestra patria.

“Lo esencial es que la minería nos permite integrarnos. Justifica la construcción de carreteras y sistemas de electrificación, hacer colegios y ofrecer educación. La integración es la mejor contribución que puede hacer la minería en un país con una geografía tan dramática como la nuestra, y la minería puede y debe contribuir a ello” (Memorias de Alberto Benavides de la Quintana).

Debemos agradecer a nuestra tierra por darnos el gran beneficio de los recursos naturales. Y tenemos la obligación de ponerlos en valor en beneficio de la sociedad y en especial de los más necesitados.

Es por eso que los empresarios peruanos compartimos la visión, que plantea como requisito fundamental para avanzar en la agenda de desarrollo sostenible, la necesidad de armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la agenda social y la protección del medioambiente.

Agradezco una vez más a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por este grado de Doctor Honoris Causa y por darme la oportunidad de transmitir este mensaje.

El Perú, nuestra casa, tiene todas las condiciones para convertirse en un país desarrollado. Lo que falta solo depende de nosotros. Necesitamos que más peruanos tengan acceso a infraestructura de servicios, salud, justicia, seguridad y, sobre todo, más valores y mejor educación. ¡Estado, universidad y empresa lo podemos lograr!

Roque Benavides
Lima, 26 de octubre de 2017

CONCLUSIONES

Como hemos podido conocer, el Perú es un país minero por excelencia que tiene en muchas de sus regiones un enorme potencial cuya puesta en valor generará un gran impacto a favor de los peruanos y, especialmente, de las poblaciones altoandinas.

Asimismo, sabemos que la minería ha sido y es el motor de desarrollo de nuestro país, por lo que pretender minimizar su efecto integrador y descentralizador, su capacidad de generar cadenas productivas, su gran aporte económico, social, ambiental y laboral, es no querer mirar nuestra realidad y darle la espalda al progreso. Tales reacciones equivocadas no deben hacernos perder o postergar la oportunidad de generar nuevas oportunidades para el país. No olvidemos que los recursos minerales se encuentran en zonas inhóspitas donde no es posible otro tipo de industria que no sea la minería.

Por eso, debemos ponernos de acuerdo como sociedad y asumir el rol que nos corresponde: la empresa debe seguir en el camino del emprendimiento y generar riqueza con responsabilidad; el Estado debe crear las condiciones adecuadas para promover las inversiones, fiscalizando el cumplimiento de la ley e informando permanentemente a la población. Recuerden que en el área rural, sin el apoyo de las autoridades, es muy difícil trabajar. Y, por su parte, la población debe acoger y respaldar la llegada de los beneficios que trae consigo la minería, identificando oportunidades de desarrollo conjunto y, sobre todo, autogestionario. Solo así impulsaremos el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Debemos asumir nuestra responsabilidad social compartida.

Tengamos en cuenta que cuando la empresa y la comunidad identifican metas comunes y tienen el respaldo del Estado, se genera mayor entendimiento, se comparten los éxitos, se incrementan los beneficios,

se cuida mejor el medio ambiente y se traslada el desarrollo a las zonas más necesitadas. Está probado que las actividades agrícolas y ganaderas pueden convivir perfectamente con la minería responsable. Cuando la minería construye grandes reservorios, la agricultura y la ganadería pueden multiplicarse. La gestión del agua es un tema en el que debemos seguir trabajando: creemos en una verdadera hermandad del agua.

Debe quedar claro que las ganancias del sector minero, que dependen de su eficiencia y de los precios de los metales, son también ganancias para el Perú, pues cuando las utilidades de las empresas aumentan, el canon y las regalías también lo hacen. Además, los beneficios se ven reflejados en empleo formal, nuevas carreteras y vías de comunicación, proyectos de represamiento de agua, generación de energía eléctrica, centros educativos, hospitales, entre otros.

Somos un país afortunado con grandes recursos y gente muy talentosa. Todo esto debe ser conocido, valorado, fomentado y compartido para que el impacto positivo de la minería responsable en el desarrollo del Perú siga en aumento. Y en Compañía de Minas Buenaventura fundada en 1953, desde hace más de 65 años compartimos y asumimos este objetivo. Esto es lo que queremos para todos los peruanos.

¡Tenemos un reto: poner en valor nuestros recursos naturales en favor del desarrollo de Perú!

Roque Benavides
Lima, julio de 2018

La minería responsable y sus aportes al desarrollo del Perú

3° edición, julio de 2018

Autor:

Roque Benavides

Presidente del Directorio de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

Calle Las Begonias 415, piso 19, San Isidro, Lima –Perú

Edición:

Diego Uceda

Actualización de datos y redacción:

Mariana Hilbck

Diana Lara

Diseño y diagramación:

N Comunicaciones S.A.C.

Preprensa e impresión:

Comunica-2 S.A.C.

Calle Omicrón 218 - Urb. Parque Internacional de Industria y Comercio

Callao 1 - Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-10991

Todos los derechos reservados. Los artículos, fotografías y dibujos que aparecen en esta publicación pueden ser reproducidos parcial o totalmente, por cualquier medio o procedimiento electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc., así como distribuidos mediante préstamo público, sólo con la autorización escrita de los titulares de los derechos.

BUENAVENTURA